



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA



DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO

DÍA	MES	AÑO
19	06	24

ASUNTO: APROBACIÓN PIPC

DEPENDENCIA

COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

SECCION

NUMERO DEL OFICIO

TIJ/1263/24

EXPEDIENTE

1046/ENS/14JUN/2024

Tijuana, B.C., a 17 de junio de 2024.

VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL ASIPONA ENSENADA
PUERTO DE ENSENADA
AV. TENIENTE AZUETA S/N, RECINTO PORTUARIO
ENSENADA, B.C.



CAPTURADO

FOLIO **D1650**

DÍA	MES	AÑO
19	06	24

En atención a su solicitud de revisión y en su caso aprobación de la documental que integra el Programa Interno De Protección Civil del inmueble **PUERTO DE ENSENADA**, presentada ante esta Coordinación Estatal de Protección Civil, me permito comentar lo siguiente:

UNO: La documentación fue revisada de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, frac. XXXIX, 28 frac. XXI, XXIII, XXXVII, XLI, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75 y 76 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo del Estado de Baja California, artículo 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo del Estado de Baja California y de acuerdo a la Guía para la Elaboración y Actualización del Programa Interno de Protección Civil.

DOS: De acuerdo al artículo 86 del Reglamento de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo del Estado de Baja California, la carta de corresponsabilidad debe ser presentada para cada Programa Interno de Protección Civil y en cada revalidación se debe actualizar.

TRES: El Programa Interno de Protección Civil, deberá ser revalidado anualmente y presentarlo para su revalidación, por lo menos 30 días naturales antes de la fecha de perdida de vigencia y/o en el caso de cambios en los integrantes de la unidad interna de protección civil, cambios físicos en la estructura o en el uso de los espacios del inmueble, se debe notificar a esta Coordinación Estatal de Protección Civil, para la valoración de las modificaciones realizadas, de no ser así se **aplicarán las sanciones correspondientes**

CUATRO: Se pueden realizar verificaciones subsecuentes al inmueble en mención y de ser contrarias a la documental del Programa Interno de Protección Civil, la presente **pierde validez y se aplicarán las sanciones correspondientes**.

CINCO: Por lo anterior le informo que la entrega de la documental presentada para el Programa Interno de Protección Civil es **APROBADA**, para dar cumplimiento con el artículo 67 y 68 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, el contenido y actualización de dicho documental es responsabilidad de quien lo realizo, así como del representante legal.

SEIS: El presente Programa Interno de Protección Civil está vigente hasta el día **17 DE JUNIO DEL 2025**.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



ATENTAMENTE

DR. JOSÉ SALVADOR CERVANTES HERNANDEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO

17 JUN 2024

DESPACHADO
COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
C.C.P. Archivo y Minutario
JSCH/mnl

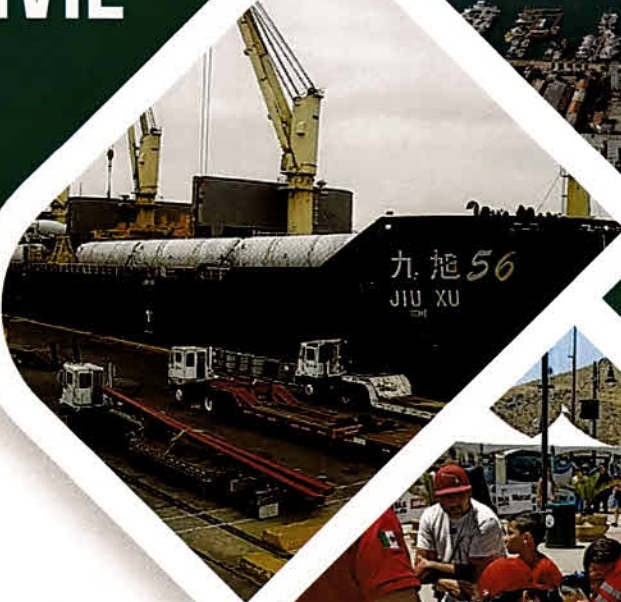


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



2024

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

PUERTO ENSENADA



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



PUERTO DE ENSENADA

DIRECCIÓN: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

TELÉFONO: 178 28 60

REPRESENTANTE LEGAL: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ



DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

01 FDGI

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

Teléfono: 646 178 128 60

Domicilio: Recinto Portuaria S/N

Colonia / Fraccionamiento, C.P.: Recinto Portuario 22800

Delegación municipal: Ensenada

Poblado / Ejido: Ensenada

Municipio y Estado: Ensenada, Baja California.

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL INMUEBLE O REPRESENTANTE LEGAL

Vicealm. Joel Sandoval Gómez

GIRO O ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Administración Portuaria.

Para establecimientos referidos en Art. 74 Fr. IV especifique tipo de eventos que podrán realizarse en sus instalaciones: Contratos, juntas.

CANTIDAD DE OCUPANTES

Población fija: 10

Población flotante: 250

INMUEBLE

No. de edificios: 1

No. de niveles: 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SEÑALADOS EN EL ART. 74 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Marcar con X cuál es su clasificación de acuerdo a la Ley

SUJETOS OBLIGADOS	MEDIDAS DE APLICACIÓN PRIORITARIA	CLASIFICACIÓN
ART. 74 FR. I, FR. III Se excluyen incisos h y m	1.- Capacitación actualizada 2.- Participación en simulacros 3.-Procedimientos específicos cuando aplique	
ART. 74 FR. IV	1.- Procedimientos específicos 2.- Simulacros (2 de gabinete y uno de campo) 3.- Programa específico de protección civil si aplica	
ART. 74 FR. II y ART. 80	1.- Procedimientos de emergencia específicos - Aviso a la población 2.- Simulacros evaluados por la autoridad correspondiente 3.-Capacitación especializada 4.-Dictámenes por unidades de verificación vigentes	X

NOMBRE DEL AGENTE CONSULTOR CAPACITADOR
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

NO. DE REGISTRO

Dirección de correo electrónico

FECHA

Firma del Agente Consultor Capacitador



CONTENIDO PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Datos Generales del Inmueble
Introducción
Objetivo
Marco Jurídico

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Definición
- Objetivo

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

- Definición
- Objetivo
- Organización y estructura
- Funciones
- Conformación de la UIPC

PLAN OPERATIVO

SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

- Planeación
- Calendario de Actividades
- Capacitación y equipo de brigadistas
- Directorios
- Identificación, análisis y evaluación de riesgos
- Inventarios de recursos para la emergencia
- Señalización
- Programa de mantenimiento
- Normas y equipos de seguridad
- Difusión y concientización
- Ejercicios y simulacros

SUBPROGRAMA DE AUXILIO

- Procedimientos de emergencia

SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

- Evaluación de daños
- Vuelta a la normalidad

PLAN DE CONTINGENCIAS

- Evaluación de riesgo por área
- Medidas y acciones de autoprotección
- Difusión y socialización



PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

- Análisis de amenazas
- Análisis de procesos
- Estrategias de continuidad
- Recursos críticos
- Definición del plan de continuidad de operaciones
- Activación del plan

ANEXOS

- Dictámenes
- Certificaciones
- Plano y/o croquis



INTRODUCCIÓN

El puerto de Ensenada es un puerto marítimo ubicado en el estado de Baja California; Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico de la región a través del comercio y del transporte marítimo, mediante la administración y operación eficiente y segura, construyendo infraestructura y generando servicios de clase mundial, coadyuvando de esta manera al desarrollo social.

Asimismo, se rige por el Programa Maestro de Desarrollo del Puerto, el cual tiene una vigencia de 5 años y es exclusivo de cada puerto, en esta ocasión se cuenta con el cuarto programa maestro que comprende el periodo del 2018 al 2023. Por otra parte, la ASIPONA cubre una contraprestación anual al Gobierno Federal por el uso, explotación y aprovechamiento del Recinto Portuario y su poligonal envolvente. El marco jurídico en el que se sustentan las operaciones y actividades de la Administración Portuaria son la Ley de Puertos, la Ley de Navegación, las Reglas de Operación y las distintas disposiciones legales que aplican a su actividad.

La Secretaría de Marina a través de la dirección General de Fomento y Administración Portuaria, y las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, nos comprometemos a administrar, generar negocios, promocionar y supervisar los bienes del dominio público de la federación concesionados, desarrollar, mantener y optimizar las infraestructuras de portuarias para la adecuada prestación de los servicios portuarios buscando siempre satisfacción a los clientes, atendiendo las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, bajo un esquema de sustentabilidad del negocio, facilitar los medios para la consulta y participación del personal trabajador, proporcionándoles condiciones de trabajo seguridad y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de SST; a prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, disminuyendo el impacto ambiental; a optimizar los procesos buscando su mejora continua, así como, a cumplir con la legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional.



OBJETIVO.

Disminuir el riesgo más alto identificado en las Áreas que administra la ASIPONA en el Puerto de Ensenada.

OBJETIVOS GENERALES.

- Mantener la certificación de ISO9001:2015 Gestión de Calidad
- Lograr que las empresas cesionarias y prestadores de servicio implementen acciones encaminadas a prevenir los riesgos, lesiones y deterioros en la salud de los usuarios.
- Mantener la satisfacción de los clientes en el uso de la infraestructura Portuaria; obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios.
- Certificar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo la norma ISO 45001:2018
- Incrementar la infraestructura de seguridad de combate y control de incendios y de rutas de evacuación, de acuerdo con lo que indique el Diagnóstico de Riesgo y Vulnerabilidad.
- Apoyar a la población civil y comunidad circunvecina en caso de emergencia mayor o desastre, de acuerdo con la capacidad de respuesta con que cuente la instancia en ese momento.



MARCO JURÍDICO.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada S. A. de C. V., consciente de la responsabilidad que le compete en materia de Protección Civil y con fundamento en lo dispuesto en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Sistema Nacional de Protección Civil;
- Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024
- Ley General de Protección Civil de fecha del 12 de mayo del 2014.
- Ley de Protección Civil del Estado de Baja California;
- Ley del Sistema Nacional de Asistencia Social;
- Ley de Planeación;
- Ley General de Salud;
- Reglamento de Protección Civil del Estado;
- Documentos complementarios en materia de Protección Civil para Estados y Municipios, emitidos por la Secretaría de Gobernación.
- Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo.
- señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar.
- NOM-002-STPS vigente. -condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-005-STPS vigente. – relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-018-STPS vigente. – Sistema Armonizado Para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.



JUSTIFICACIÓN.

Los motivos que sustentan la necesidad de trabajar en favor de la reducción de los desastres naturales o causados por el hombre, son varios y de diversa índole, no obstante, será siempre como objetivo básico y primordial la salvaguarda en la esfera Bio- Psico-Social del individuo y su vida, principio insoslayable de la Protección Civil, así como ser una estrategia específica ante las emergencias mayores y los desastres, por ello, la fase del Subprograma Preventivo es y será siempre, la etapa primordial para lograrlo.

El objetivo se dirige hacia la creación de una Cultura de Protección Civil que permita que las autoridades, usuarios, trabajadores y visitantes del Puerto de Ensenada., adquieran conocimientos básicos que permitan la Autoprotección y Autosuficiencia para enfrentar emergencias o desastres.

Con relación a la reducción y mitigación de riesgos, esta se orienta hacia la optimización de los sistemas vitales, la infraestructura de seguridad y la eficiencia de equipos e instalaciones, donde sólo a través de la acción concertada de sus autoridades y trabajadores y la aplicación del Programa de Conservación y Mantenimiento se podrán cristalizar dichas acciones.

Es por ello, que la acción preventiva, se puede definir como la piedra angular en la instrumentación del Programa Interno de Protección Civil del Puerto de Ensenada, reconociendo en dicha tarea el objetivo básico y específico



del Sistema Nacional de Protección Civil.

De tal suerte, que la aplicación y observancia de este Programa Interno de Protección Civil, garantice en gran parte, el tener una comunidad más preparada para interactuar en el momento mismo de una emergencia o desastre en forma organizada, madura, responsable, eficiente y coordinada.



GLOSARIO.

1. **Área Cesionada:** Superficie terrestre que se establezca en el contrato destinado al cesionario para que el mismo construya obras e instalaciones previstas en los términos de este.
1. **ASIPONA:** Administración del Sistema Portuario Nacional.
2. **Autoridades Portuarias:** Organismos públicos con personalidad jurídica y patrimonio propio que gestionan los puertos de dominio público y tiene la capacidad de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado.
3. **Bombero:** Persona que trabaja en la extinción de incendios y otras tareas de salvamiento.
4. **Brigadas:** Grupo organizado de persona reunido para brindar auxilio al personal en general, de manera organizada y planeada, en una situación de emergencia. Capacitadas y adiestradas con anterioridad en funciones básicas de primeros auxilios, combate contra incendio, evacuación, búsqueda y rescate.
5. **CCTM:** Centro de Control de Tráfico Marítimo.
6. **Cesionario:** Persona responsable que recibe parte de un área a su favor mediante un contrato.
7. **Código PBIP:** El Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias que tiene como finalidad remarcar la seguridad marítima a bordo de las naves y en las instalaciones de interfase buque/puerto y que es aplicable a México como gobierno contratante del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974 (SOLAS).
8. **Ejercicio a la práctica:** Ejercitar aptitudes técnicas y actitudes profesionales para mantener un grado de preparación de los involucrados, someter equipos a prueba al igual que los procedimientos.
9. **Evacuación:** Medida preventiva o cautelar que puede darse de manera urgente, de carácter temporal, pronunciada por la unidad interna de protección civil, en virtud de la cual se da la movilización precautoria de la población vulnerable, ante una emergencia o alta probabilidad que esta ocurra.



10. **Extintor:** Aparato para extinguir incendios, que por lo común arroja sobre el fuego un chorro de agua o de una mezcla que dificulta la combustión.
11. **Inventario:** Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.
12. **Manguera:** Tubo largo de material flexible, generalmente goma, que sirve para conducir por su interior un líquido de un lugar a otro, tomándolo por uno de sus extremos y expulsándolo por el opuesto.
13. **OPIP:** Oficial de Protección de la Instalación Portuaria.
14. **Paramédico:** Persona que tiene por oficio atender las urgencias médicas antes de la llegada del paciente al hospital.
15. **PIPC:** Programa Interno de Protección Civil.
16. **PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
17. **Protección Civil:** Gestiona y coordina las acciones destinadas a proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente ante situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes y calamidades públicas.
18. **Punto de reunión:** Lugar de menor riesgo en el exterior de un inmueble, en el que podrán reunirse las personas desalojadas o evacuadas.
19. **Residuo peligroso:** Todos aquellos residuos en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas tóxicas, venenosas, reactivas, explosivas, inflamables, biológicas infecciosas o irritantes representan un peligro para el equilibrio sanitario ecológico o el ambiente, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.
20. **Riesgo:** La posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño. Pérdida tanto en vidas humanas como bienes o en capacidad de producción.
21. **Ruta de evacuación:** Es un camino continuo y sin obstrucciones desde cualquier punto del edificio, hasta un área de menor riesgo.
22. **Ruta de escape:** Vía de salida de un edificio o estructura que no cumple con las especificaciones de una ruta de evacuación, pero proporciona una salida alterna en caso de emergencia.
23. **Salida de emergencia:** Estructura que funciona como una salida especial en casos de accidentes, incendios y desastres naturales.



24. Señalización de seguridad: Conjunto de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal.

25. Simulacro: Acción que se realiza limitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

26. UIPC: Unidad Interna de Protección Civil.

27. UNAPROP: Unidad Naval de Protección Portuaria.

28. Unidad Bombera: Camión utilizado para luchar contra los incendios u otros tipos de misiones. Suele tener como principal misión transportar material necesario para actuar en una emergencia.

Unidad Pipa: Camión cisterna con capacidad de almacenamiento de agua prioridad en incendios de gran magnitud.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.

Instrumento de planeación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo, pertenecientes a los sectores públicos, privados y social y se implementa a casa uno de los inmuebles correspondientes, con el fin de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ello, así como proteger a las instalaciones, bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.

OBJETIVO.

Establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a las instalaciones y proteger los bienes e información vital, ante la ocurrencia de una calamidad.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL



UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

DEFINICIÓN:

Órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en **El Puerto de Ensenada** también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar, instrumentar y operar el **PIPC**, en **El Puerto de Ensenada** con base en la normatividad vigente en el Estado de Baja California.

ORGANIZACIÓN

La **UIPC** está conformada por funcionarios de primer nivel, jefes de departamentos y/o jefes de línea, supervisores de seguridad e higiene y trabajadores de las diferentes áreas operativas de **El Puerto de Ensenada** Formalizaremos su creación mediante un acta constitutiva en la que se designara al representante o titular de cada una de las funciones del inmueble.



ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo el día 05 del mes de junio del año 2024 se reúnen en el inmueble ubicado en Av. Teniente Azueta S/N Recinto Portuario donde se encuentra las instalaciones del Puerto de Ensenada,

los CC.: Vicealm. Joel Sandoval Gómez, Lic. Refugio C. Vásquez Gutiérrez, Arq. Patricia T. Zamora Acuña, con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con el siguiente fundamento legal:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil y su reglamento, la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California y su reglamento, el Sistema Nacional de Protección Civil, el Programa Nacional de Protección Civil vigente, el Puerto de Ensenada, constituye la Unidad Interna de Protección Civil del Inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, en la elaboración, implementación, coordinación y operación del Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y recuperación con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

Responsable del Inmueble, el C. **Joel Sandoval Gómez**.

Coordinador General, el C. **Refugio C. Vásquez Gutiérrez**.

Coordinador Operativo, la C. **Patricia T. Zamora Acuña**.

Secretario Técnico, la C. **Kathia Carolina Estrada Romero**.

Jefe de Brigadas, la C. **Kathia Carolina Estrada Romero**.

Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios, el C. **Gabriel Maldonado Alcantara**

Suplente del Jefe de Brigada de Primeros Auxilios, el C. **Jonathan Magdaleno Márquez**

Jefe de la Brigada de Prevención de Incendios, el C. **Edgar Eduvey Balcazar Cienfuegos**

Suplente del Jefe de la Brigada Prevención de Incendios, el C. **Lorenzo Cázarez Valenzuela**

Jefe de la Brigada de Evacuación, el C. **Leonel Hernández Cruz**



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Suplente del Jefe de la Brigada de Evacuación, el C. **Isaac Antonio Medina Mendoza**

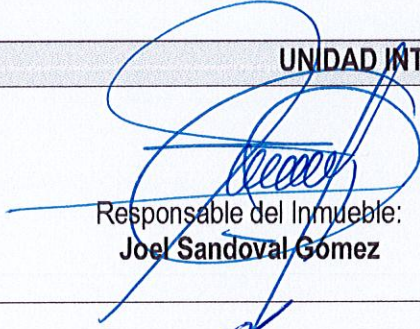
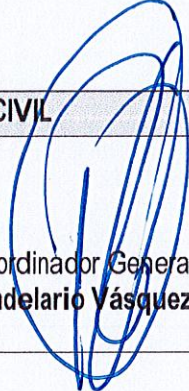
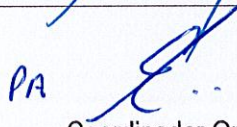
Jefe de la Brigada Búsqueda y Rescate, el C. **Osvaldo Christian Gil Navarrete**

Suplente del Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate, el C. **José Luis Cortés Lizarde**

De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con el organismo, sin remuneración alguna.

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de junio de 2024.

UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	
 Responsable del Inmueble: Joel Sandoval Gómez	 Coordinador General: Refugio Candelario Vásquez Gutiérrez
 Coordinador Operativo: Patricia T. Zamora Acuña	 Secretario Técnico Kathia C. Estrada Romero
 Jefe de Brigadas Kathia C. Estrada Romero	



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



BRIGADA DE ATAQUE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.	
 Jefe de la Brigada de Prevención de Incendios: Edgar Eduvey Balcazar Cienfuegos	 Suplente: Lorenzo Cázares Valenzuela
 Juan Luis Cruz Rodríguez	 Luis Enrique Anduray Ramos
 Rafael Campos Álvarez	

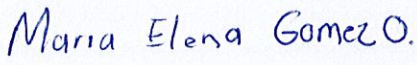
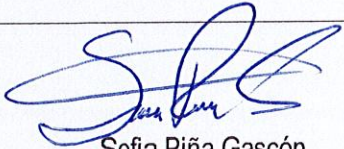
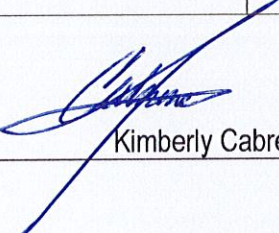
BRIGADA DE EVACUACIÓN.	
 Jefe de la Brigada de Evacuación: Leonel Hernández Cruz	 Suplente: Isaac Antonio Medina Mendoza
 Adam Gabriel Moyano Huerta	 José Raúl León Zapata
 José Manuel Regalado Rivera	

BRIGADA BÚSQUEDA Y RESCATE.	
 Jefe de la Brigada de Búsqueda y Rescate: Osvaldo Christian Gil Navarrete	 Suplente: José Luis Cortés Lizarde
 Paulo Carrillo de León	 Jorge Eduardo Rodríguez Pérez
 José Manuel Mora Acosta	



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS.	
 Jefe de la Brigada de Primeros Auxilios: Gabriel Maldonado Alcantara.	 Suplente: Jonathan Magdaleno Márquez
 Maria Elena Gómez Ortiz	 Sofia Piña Gascón
 Kimberly Cabrera Mejía	

Funciones de los Integrantes de la UIPC

Responsable del Establecimiento y Suplente:

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- b) Recabar certificaciones, dictámenes u opiniones técnicas del inmueble y/o sus instalaciones.
- c) Determinar las acciones para elaborar el PIPC, entre las que se encuentra convocar a reunión de conformación de la UIPC y presidir las sesiones periódicas.
- d) Determinar la aplicación de recursos para desarrollar el PIPC.
- e) Instruir la realización de identificación y evaluación de riesgos para el inmueble.
- f) Recabar planos del inmueble.
- g) Establecer el cumplimiento de las actividades para la elaboración del PIPC.
- h) Establecer acciones preventivas y de mitigación de acuerdo al análisis de riesgos.
- i) Establecer acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- j) Establecer acciones para difundir entre el personal y demás personas del inmueble.
- k) Ordenar la integración y capacitación de la o las brigadas.
- l) Dirigir la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- m) Establecer la realización de ejercicios y simulacros de acuerdo con los procedimientos de emergencia.
- n) Establecer mecanismos para la actualización del PIPC.
- o) Validar rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en el inmueble.
- p) Determinar y dar a conocer la ubicación del puesto de mando y de un sitio alternativo si se requiere y participar en este.
- q) Establecer los canales de comunicación hacia la Unidad de Protección Civil.
- r) Conocer el PIPC una vez concluido.

s) Establecer acciones de difusión sobre el PIPC a personal del inmueble, así como las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo con el mismo.

Etapas de Auxilio:

- a) Ordenar y coordinar el puesto de mando.
- b) Supervisar desde el puesto de mando se realicen los procedimientos de emergencia.
- c) Establecer las acciones de respuesta y verificar que se realicen de acuerdo a los procedimientos.
- d) Dirigir y evaluar la situación de emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la atención de respuesta a la emergencia internos y en su caso los servicios de respuesta a emergencia externos.
- e) Validar la evaluación preliminar de daños.
- f) Determinar la conclusión de la etapa de auxilio.

Etapas de Recuperación:

- a) Validar el informe final de daños materiales y de personas afectadas.
- b) Determinar las acciones pertinentes para la vuelta a la normalidad.
- c) Determinar la conclusión de la etapa de recuperación.
- d) Dirigir la evaluación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad y determinar las medidas correctivas.

Coordinador Operativo y Suplente (Responsable del PIPC):

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- b) Coordinar las acciones para elaborar el PIPC.
- c) Organizar las sesiones periódicas de la UIPC.



- d) Coordinar mediante calendario las actividades, las tareas a realizar por la UIPC para elaborar el PIPC.
- e) Coordinar la integración y capacitación de la o las brigadas.
- f) Coordinar la realización de identificación y evaluación de riesgos.
- g) Coordinar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo de seguridad del inmueble.
- h) Supervisar la elaboración de directorios al interior del inmueble y de servicios de emergencia, rutas de evacuación, salidas de emergencia, la colocación de señalización, equipos de seguridad y el programa de mantenimiento.
- i) Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- j) Planear participar y evaluar los ejercicios y simulacros de acuerdo a los procedimientos de emergencia.
- k) Dar a conocer la ubicación del puesto de mando y su ubicación alterna y participar en este.
- l) Mantener los canales de comunicación hacia la UIPC.
- m) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- n) Conocer el PIPC una vez terminado.
- o) Coordinar acciones de difusión una vez terminado el PIPC a personal del inmueble, así como las disposiciones que deberán cumplir de acuerdo al mismo.
- p) Coordinar la actualización del PIPC.

Etapas de Auxilio:

- a) Coordinar el puesto de mando.
- b) Coordinar la UIPC en caso de una emergencia de acuerdo con los procedimientos previamente establecidos.
- c) Coordinar las acciones de respuesta y verificar que se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- d) Coordinar la evaluación de la emergencia y determinar las acciones a tomar, en coordinación con los responsables de la respuesta en el inmueble y en su caso externos.
- e) Coordinar la evaluación preliminar de daños.
- f) Notificar la conclusión de la etapa de auxilio.

Etapas de Recuperación:

- a) Notificar las decisiones determinadas para la vuelta a la normalidad en coordinación con el responsable del inmueble.
- b) Notificar la conclusión de la etapa de recuperación.
- c) Coordinar la revisión de la aplicación de los procedimientos para la continuidad de operaciones, la recuperación y la vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

Jefe de Edificio y Suplente (cuando aplique):

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- b) Dar seguimiento a la implementación y operación del PIPC en su edificio.
- c) Verificar que se lleve a cabo la capacitación.
- d) Solicitar al coordinador operativo los recursos materiales y humanos para la respuesta emergencias.
- e) Elaborar directorios de emergencia.
- f) Elaborar, coordinar y supervisar la identificación y evaluación de riesgos del inmueble.
- g) Coordinar la elaboración de las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad de las instalaciones, en los planos, de acuerdo al análisis de riesgos.
- h) Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- i) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- j) Participar en la planeación y desarrollo de evaluación de simulacros.
- k) Difundir después de cada simulacro, reportes de los resultados del mismo.
- l) Conocer el PIPC una vez terminado.
- m) Realizar campañas de difusión del PIPC.



Etapas de Auxilio:

- a) Instalar el puesto de mando.
- b) Establecer comunicación constante con los jefes de piso (si aplica).
- c) Instruir y supervisar las acciones de los jefes de piso y/o brigadas.
- d) Comunicar al coordinador operativo la situación de la emergencia y los requerimientos de las brigadas.
- e) Dar seguimiento a las actividades de atención de emergencia hasta terminar la etapa de auxilio.
- f) Coordinar la actividad de evaluación de daños.

Etapas de recuperación:

- a) Mantener comunicación con el nivel superior sobre condiciones en que se encuentra la emergencia.
- b) Informar al puesto de mando las condiciones de la emergencia para facilitar la toma de decisiones y en su caso notificación de la imposibilidad de operaciones normales.
- c) Llevar a cabo acciones de recuperación.
- d) Elaborar informe sobre daños humanos y materiales y firmar como corresponsable.
- e) Llevar a cabo reuniones de evaluación con la UIPC.
- f) Dar seguimiento a la atención y reparación de los daños.
- g) Participar en los procedimientos de continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer medidas correctivas.

Jefe de Brigada y Suplente:

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- b) Detectar y solicitar al jefe de piso la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento de las brigadas de emergencia.
- c) Detectar riesgos y peligros dentro del inmueble y comunicarlos al jefe de piso.
- d) Estar capacitado en materia de Protección Civil y atención a emergencias de acuerdo a sus funciones.



- e) Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencias, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en las instalaciones.
- f) Participar en la elaboración de los procedimientos de emergencia.
- g) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- h) Revisar que los brigadistas porten equipo de identificación o distintivos mínimos como gafete y brazalete en todo momento.
- i) Participar en la planeación y evaluación de los simulacros.
- j) Coordinar las actividades de las brigadas de emergencia durante los simulacros.
- k) Elaborar y difundir a todo el personal el directorio de los cuerpos de auxilio en la zona.

Etapas de auxilio:

- a) Coordinar las actividades de los brigadistas para la atención de emergencia de acuerdo a su función, con base a los procedimientos de emergencia.
- b) Recibir la información de los brigadistas a su cargo de acuerdo a la emergencia o desastre que se presente para informar al jefe de piso.
- c) Comunicar al jefe de piso la extensión de la zona de aislamiento y de acordonamiento.
- d) Comunicar a los brigadistas el término de la emergencia.

Etapas de recuperación:

- a) Comunicar las instrucciones del jefe de piso para el reingreso de las personas.
- b) Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- c) Participar en la revisión sobre la aplicación de los procedimientos de la continuidad de operaciones, recuperación, vuelta a la normalidad y proponer las medidas correctivas.

Brigada de Evacuación:

Etapas de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Conocer las regulaciones y disposiciones vigentes sobre el PIPC.
- b) Participar en los eventos de capacitación dentro del centro de trabajo y comunicarlos al Jefe de Brigada.
- c) Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.



d) Identificar las zonas que ofrezcan menor riesgo dentro y fuera del inmueble o instalación. Detectar riesgos y peligros del centro de trabajo y comunicarlos al jefe de brigada.

e) Identificar y supervisar constantemente las rutas de evacuación, salidas de emergencia (que estén libres de obstáculos), puntos de reunión, zonas de menor riesgo, equipos de seguridad y al personal que requiera atención especial, ya sea que labore o acuda al inmueble.

f) Actualizar permanentemente el censo del personal.

g) Mantener informado al Jefe de Brigada del estado de la señalización del inmueble, lo mismo que de los croquis de las rutas de evacuación que se muestran al público.

h) Conocer los códigos y sistemas de alertamiento implementados en el inmueble.

i) Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.

j) Utilizar sus distintivos mínimos como gafete y brazalete en todo momento.

k) Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

l) Fomentar actitudes de orden en los simulacros.

m) Dirigir el regreso del personal al inmueble.

n) Intervenir en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.

Etapas de Auxilio:

a) Dirigir las acciones de resguardo o evacuación de acuerdo con los procedimientos de emergencia.

b) Ser guías y retaguardias en los grupos durante las emergencias, llevando a la población hacia las zonas de menor riesgo y revisando ("barriendo las áreas") que nadie permanezca en alguna de las áreas del inmueble Cuando aplique.

c) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.

d) Coordinar las acciones de resguardo y/o evacuación.

e) Hacer un conteo de la población al llegar al punto de reunión.

f) Reportar al jefe de brigada las ausencias y activar la brigada de búsqueda y rescate cuando aplique.

g) Reportar al Jefe de Brigada sobre las acciones realizadas en la evacuación.

2.2.4.6.3 Etapa de Recuperación:



- a) Realizará una evaluación de daños preliminar (evaluación rápida, se presenta formato de ejemplo para caso de sismo en metodología).
- b) Comunicar y realizar las instrucciones del Jefe de Brigada para el reingreso de las personas o retiro de la zona de emergencia.
- c) Mantener el orden en las zonas de menor riesgo o puntos de reunión.
- d) Coordinar el reingreso del personal al inmueble cuando aplique.
- e) Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.
- f) Entregar al Jefe de Brigada un informe final.
- g) Asistir y participar en reuniones de evaluación y retroalimentación.

2.2.4.7 Brigada de Primeros Auxilios:

2.2.4.7.1 Etapa de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Resguardar el censo del personal que presente enfermedades crónicas, alergias u otras condiciones que requieran atención especial, con el propósito de informar a los servicios médicos.
- b) Habilitar botiquines portátiles o semifijos de emergencia con material de curación.
- c) Mantener el adecuado suministro de los botiquines de emergencia.
- d) Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento (carpas, lonas, colchonetas, etc. para atender víctimas).
- e) Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- f) Detectar riesgos y peligros dentro del centro de trabajo y los comunica al Jefe de Brigada.
- g) Preparar formatos para la recopilación de datos de las víctimas en caso de emergencia.
- h) Preparar puesto de primeros auxilios, un lugar para la atención de primeros auxilios fuera del inmueble y no en el punto de reunión.
- i) Portar sus distintivos mínimos como gafete y brazalete en todo momento.
- j) Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- k) Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- l) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.



k) Interviene en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación. Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros. Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.

2.2.4.7.2 Etapa de Auxilio:

- a) Establecer el puesto de primeros auxilios (fuera del punto de reunión).
- b) Aplicar los procedimientos de primeros auxilios, en tanto arribe el apoyo especializado.
- c) Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- d) Recabar datos necesarios sobre las condiciones de las víctimas para informar a los servicios médicos en caso de traslado y llevar un control del mismo (quien sale, a quien se entrega).
- e) Informar al jefe de Brigada sobre la atención inmediata y del traslado de víctimas.
- f) Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada notifique el término de la emergencia.

2.2.4.7.3 Etapa de Recuperación:

- a) Mantener el puesto de primeros auxilios hasta el reingreso del personal.
- b) Retirar puesto de primeros auxilios a instrucción del Jefe de Brigada.
- c) Entregarle el informe final de las actividades realizadas.

2.2.4.8 Brigada de Prevención de Incendios:

2.2.4.8.1 Etapa de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.
- b) Participar en los eventos de capacitación a los que sea convocado.
- c) Identificar, detectar y comunicar al Jefe de Brigada los riesgos y condiciones que puedan desencadenar un incendio.
- d) Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
- e) Conocer el uso de los equipos y métodos de extinción contra incendio.
- f) Revisar que el equipo contra incendio y el de protección personal se encuentre vigente, señalizado y en condiciones de operación.



- g) Participar en las medidas de concientización entre la población del inmueble, sobre acciones de protección civil y autoprotección.
- h) Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles.
- i) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- j) Portar sus distintivos mínimos como gafete y brazalete en todo momento
- k) Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- l) Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.

2.2.4.8.2 Etapa de Auxilio:

- a) Aplicar los procedimientos para combate de conato de incendios, cuando sea controlable, en tanto arribe el apoyo especializado.
- b) Aplicar los procedimientos de emergencia procurando preservar la evidencia de la causa y origen del siniestro.
- c) Determinar las zonas de intervención y aislamiento y comunicarlas al Jefe de Brigada.
- d) Mantener informado al Jefe de Brigada sobre las necesidades de apoyo especializado.
- e) Mantener informado al Jefe de Brigada sobre la evolución del evento.
- f) Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada sobre la presencia de víctimas. Recibir notificación del jefe de Brigada sobre el término de la emergencia.

2.2.4.8.3 Etapa de recuperación:

- a) Mantener la atención y seguimiento a la emergencia, hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- b) Entregar al Jefe de Brigada un informe final.
- c) Colaborar en la investigación de las causas de la emergencia.
- d) Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a las políticas de aseguramiento incluidas en los procedimientos de emergencia.

2.2.4.9 Brigada de Búsqueda y Rescate:

2.2.4.9.1 Etapa de Previsión, Prevención, Mitigación y Preparación:

- a) Solicitar al Jefe de Brigada la solución a los requerimientos de capacitación y equipamiento.



- b) Participar en la capacitación sobre técnicas básicas en el traslado de heridos y lesionados en una emergencia.
- c) Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia, señalización y ubicación de los equipos de seguridad en los inmuebles; así como llaves de cierre del gas, electricidad, etc.
- d) Detectar riesgos y peligros dentro del inmueble y comunicarlos al jefe de Brigada para que sean mitigados y en su caso marcados en mapa o croquis del inmueble.
- e) Identificar y comunicar al Jefe de Brigada las necesidades de equipo de rescate de acuerdo a las características del personal y del inmueble.
- f) Conocer la localización y condiciones de operación del equipo de rescate con que cuenta el inmueble, cuando aplique.
- g) Evitar realizar rescate cuando no se cuente con equipamiento ni capacitación adecuada. Sujetarse únicamente a los rescates para los cuales fue preparado.
- h) Participar en la mejora continua de los procedimientos mediante la retroalimentación.
- i) Conocer los códigos de alertamiento que sean establecidos.
- j) Participar en la planeación, realización y evaluación de simulacros.
- k) Informar al Jefe de Brigada sobre los resultados de la inspección en un simulacro.
- l) Portar sus distintivos mínimos como gafete y brazalete en todo momento.
- m) Realizar todas las acciones encomendadas de acuerdo a la brigada a la que pertenece.

2.2.4.9.2 Etapa de auxilio:

- a) Activación de la brigada para la ayuda durante la emergencia.
- b) Solicitan y/o reciben información sobre la emergencia.
- c) Aplicar los procedimientos establecidos para la búsqueda y rescate.
- d) Trabajar con los 8 pasos para una evaluación en caso de que se requiera realizar una búsqueda o un Rescate (1.-Recopilar datos una vez fuera del inmueble, 2.-Evaluar daños, 3.-Considerar y evaluar la situación, 4.-Establecer prioridades, 5.-Tomar decisiones, 6.-Elaborar plan de acción, 7.-Actuar, 8.-Evaluar el progreso).
- e) Trabajar en equipo, nunca solo.
- f) Mantener comunicación con el Jefe de Brigada para la búsqueda y rescate de posibles víctimas.



- g) Comunicar al Jefe de Brigada sobre las condiciones de las víctimas.
- h) Trasladar a las personas rescatadas a un lugar de menor riesgo.
- i) Identificar y comunicar al Jefe de Brigada sobre los puntos de riesgo en el inmueble derivados de la emergencia.

2.2.4.9.3 Etapa de recuperación:

- a) Después de la revisión del inmueble, márkuelo de ser posible señalando: tipos de peligro de gas y electricidad entre otros, cuerpos de personas, hora y fecha de revisión y quien realizó marcaje del área revisada.
- b) Mantener atención permanente hasta que el Jefe de Brigada comunique la declaratoria del término de la emergencia.
- c) Entregar al Jefe de Brigada un informe final de las actividades realizadas.
- d) Valorar las condiciones de su equipo de protección personal y del equipamiento para la búsqueda y rescate.
- e) Facilitar información en caso de investigación de la emergencia.
- f) Llevar a cabo las acciones de recuperación conforme a los procedimientos de emergencia.

2.2.4.10 Es importante mencionar que las funciones de la UIPC enumeradas anteriormente son responsabilidades básicas que se atribuyen a la misma. Estas

tienen el propósito de orientar, mas no de limitar sus acciones, tomando en cuenta

que deberán adecuarse a las características y necesidades específicas del inmueble

en el que se implementara el PIPC.



Colores sugeridos para la identificación DE UIPC			
No	Integrantes	Color de chaleco	Color de casco o gorra
1	Responsable del inmueble	Rojo	Gorra Roja Casco Blanco
2	Coordinador General	Rojo	Gorra Roja Casco Blanco
3	Coordinador Operativo	Rojo	Gorra Roja Casco Blanco
4	Secretario Técnico	Rojo	Gorra Roja Casco Blanco
5	Jefe de brigada y Brigadistas de evacuación	Anaranjado	Gorra Roja Casco Anaranjado
6	Jefe de brigada y Brigadistas de Búsqueda y Rescate	Verde	Gorra Roja Casco Verde
7	Jefe de brigada y Brigadista de prevención de incendios	Rojo	Gorra Roja Casco Rojo
8	Jefe de brigada y Brigadista de primeros auxilios	Azul	Gorra Roja Casco Azul



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



1.2 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL (UIPC)





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Jonathan Magdaleno
Márquez
Primeros auxilios

Maria Elena Gómez
Ortiz
Primeros auxilios

Sofia Piña Gascón
Primeros auxilios

Kimberly Cabrera
Mejía
Primeros auxilios

Lorenzo Cázarez
Valenzuela
Prevención de incendios

Luis Enrique Anduray
Ramos
Prevención de incendios

Jose Luis Cruz
Rodríguez
Prevención de incendios

Rafael Campos
Álvarez
Prevención de incendios

Isaac Antonio
Medina Mendoza
Evacuación

José Raúl León
Zapata
Evacuación

Adam Gabriel
Moyano Huerta
Evacuación

Juan Manuel
Regalado Rivera
Evacuación

José Luis Cortés
Lizarde

Búsqueda y Rescate

Paulo Carrillo de León

Búsqueda y Rescate

Jorge Eduardo
Rodríguez Pérez

Búsqueda y Rescate

José Manuel Mora
Acosta

Búsqueda y Rescate



PLAN OPERATIVO

INTRODUCCIÓN:

En **El Puerto de Ensenada**, se realizará el plan operativo ya que es un instrumento de gestión muy útil para cumplir un objetivo y desarrollar la organización. Permite indicar las acciones a realizar, establecer plazos de ejecución para cada acción. Permite además, realizar el seguimiento necesario a todas las acciones y evaluar la gestión anual, semestral, mensual, según se planifique dentro de nuestra empresa, las actividades que desarrollará la UIPC con el propósito de implementar las acciones preventivas y de mitigación, de auxilio y recuperación.



PLANEACIÓN

INTRODUCCIÓN:

El Puerto de Ensenada, dará inicio con un calendario de reuniones en donde se tomarán decisiones tanto para las mejoras de la empresa, como de las medidas de seguridad que se tomarán tanto para los trabajadores como la visita en general de personas y proveedores.

Se llevarán a cabo minutas de reunión donde se acordarán temas como:

- Organigrama de la UIPC
- Reuniones para la función la UIPC
- Puestos en la UIPC
- Simulacros
- Realización de bitácoras de mantenimiento



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN



SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

INTRODUCCIÓN:

En este subprograma se tiene como objetivo incluir todas las acciones a fin de evitar o disminuir los riesgos y los afectos adversos resultado de los mismos, procurando salvaguardar la vida y la integridad física de las personas en el interior de **El Puerto de Ensenada**.

Dentro de este subprograma se propone la planificación y el diseño de algunos aspectos que contribuirán a la preparación para enfrentar y responder de manera organizada a una emergencia.

Es mediante el aprendizaje para la identificación y conocimiento de los riesgos, la preparación, la adecuada comunicación y el trabajo en equipo del personal que ahí labora, que podrán realizarse acciones para prevenir y mitigar su impacto negativo.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA UIPC INTRODUCCIÓN:

Esta actividad va dirigida a la definición de una calendarización En **El Puerto de Ensenada**. Que indique plazos a cumplir, referente a las acciones y tareas en materia de protección civil, que realizará la **UIPC**. El responsable de elaborar dicho calendario será el **coordinador operativo C. Arq. Patricia T. Zamora Acuña** y se dará seguimiento en las reuniones de planeación que se programen para **UIPC**.

2.1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES UIPC

PLAN OPERATIVO -SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

[illegible]



6.1	Registro de personas en el inmueble	Jefe de edificio						x					x			
6.2	Registro de inventario de recursos para atención de la emergencia	Jefe de edificio						x					x			
6.3	Registro de inventario de recursos externos para la atención de la emergencia	Coordinador operativo						x					x			
PLAN OPERATIVO																
SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN																
No.	Descripción de actividad	Responsable de la ejecución	Periodicidad													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
7	Señalización															
7.1	Revisión del tipo de señalización para el inmueble.	Coordinador operativo				x			x			x				
7.2	Elaboración de plano con rutas de evacuación (ver plano PIPC-6 y considerar especificaciones indicadas).	Coordinador operativo						x								
7.3	Colocación de señalización.	Coordinador operativo							x							
7.4	Elaboración de plano de equipos de seguridad ver plano PIPC-7 y considerar las especificaciones indicadas.	Coordinador operativo						x								
7.5	Colocación de señalización de equipos de seguridad acorde a lo indicado en plano PIPC-7 .	Coordinador operativo					x								x	
7.6	Elaboración de planos de ubicación de riesgos internos y de ubicación de instalaciones (tomar de referencia planos PIPC-3 y PIPC-4, tomando en cuenta las especificaciones indicadas).	Coordinador operativo						x								
7.7	Colocación de señalización de restricción, prohibición y de advertencia en zonas identificadas de riesgo para usuarios.	Coordinador operativo					x								x	
7.8	Enlistar señalización utilizada.	Coordinador operativo					x				x					
8	Programa de mantenimiento															
8.1	Realizar programación de mantenimiento.	Coordinador operativo							x							
8.2	Integrar bitacora de mantenimiento del inmueble	Coordinador operativo							x							
8.3	Instalaciones eléctricas en buenas condiciones con dictamen	Coordinador operativo							x							
8.4	Integrar bitacora de mantenimiento instalaciones eléctricas	Coordinador operativo							x							

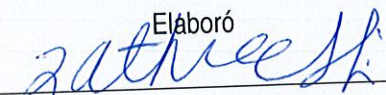
[illegible]



16	Difusión y socialización														
16.1	Colocar carteles en zonas identificadas, panel de información en áreas comunes, etc.	Coordinador operativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Elaboró

Fecha


ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO
DEPTO. SEGURIDAD
Nombre y Firma

JUNIO 2024



CAPACITACIÓN Y EQUIPO DE BRIGADISTAS

INTRODUCCIÓN:

La capacitación pertenece al **Subprograma de Prevención**, se observa como una conducta permanente, continua, y de superación profesional del personal que labora en **El Puerto de Ensenada**, conociendo de su valor, impulsa y contempla dentro de las acciones de desarrollo personal. Política permanente de los objetivos y misiones corporativas. A continuación, se enlistan las sugerencias de capacitación para ofrecer a los integrantes de las brigadas de atención a emergencias tomando en cuenta los riesgos a la que nuestro inmueble se enfrenta.

Evacuación

- Evacuación.
- Tipos de evacuación
- 10 normas para evacuación
- Rutas de evacuación del Puerto
- Salidas de emergencia
- Punto de reunión
- Activación y ubicación de las alarmas
- Triangulo de la vida
- Programa Interno de Protección Civil
- Unidad Interna de Protección Civil e Integrantes
- Censo del personal del Puerto.

Búsqueda y Rescate.

- Tipo de arrastre
- Tipo de levantamiento
- Como buscar a una persona en lugar sin visibilidad
- Como ingresar a un lugar con incendio
- Equipo de protección personal
- Programa Interno de Protección Civil
- Unidad Interna de Protección Civil e Integrantes

Ataque y Prevención de incendio.

- Triángulo de fuego
- Conocer donde se encuentra el sistema de alarma
- Ubicación de hidrantes
- Utilizar los hidrantes del Puerto
- Tipo de extintores

- Equipo estructural
- Proceso de combustión.
- Fase de incendio
- Como contral incendio de vehículo, maquinaria, gas, eléctrico.

Primeros Auxilios.

- Reanimación Cardio Pulmonar
- Compresiones y ventilaciones
- Utilizar mascarilla con filtro para dar respiración
- Utilización de válvula mascarilla (AMBU)
- Conocer desfibrilador automático externo (DEA)
- Control de hemorragia
- Utilizar torniquete
- Presión directa
- Empaquetamiento de hemorragia.

3.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

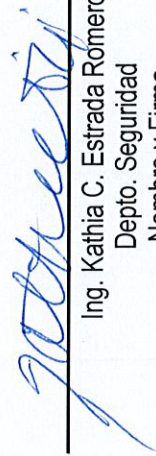
Organismo / Institución: Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Domicilio: Av. Teniente Azueta Recinto Portuario S/N

Teléfonos: 1782860

CURSO	FECHA	DURACIÓN	DIRIGIDO A:	INSTRUCTOR	MECÁNICA DE EVALUACIÓN
EVACUACIÓN	2024	8 HRS	BRIGADA EVACUACIÓN	KATHIA C. ESTRADA ROMERO	ENCUESTA
BÚSQUEDA Y RESCATE	2024	8 HRS	BRIGADA BÚSQUEDA Y RESCATE	KATHIA C. ESTRADA ROMERO	ENCUESTA
PRIMEROS AUXILIOS	2024	8 HRS	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	KATHIA C. ESTRADA ROMERO	ENCUESTA
ATAQUE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	2024	8 HRS	BRIGADA ATAQUE Y PREVECIÓN DE INCENDIOS	KATHIA C. ESTRADA ROMERO	ENCUESTA

Elaboró



Ing. Kathia C. Estrada Romero
 Depto. Seguridad
 Nombre y Firma



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



3.1.1 RELACIÓN DE PERSONAL CAPACITADO

Organismo / Institución:

Puerto de Ensenada

Domicilio:

Av. Teniente Azueta S/N Recinto Portuario

No.	NOMBRE	PUESTO DENTRO DE LA UIPC	CAPACITACIÓN				FECHA DE CAPACITACIÓN
			EVACUACIÓN	BÚSQUEDA Y RESCATE	ATAQUE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS	PRIMEROS AUXILIOS	
1	Vicealm. Joel Sandoval Gómez	Representante Legal					AÑO 2024
2	Lic. Refugio C. Vásquez Gutiérrez	Coordinador Gral.					
3	Arq. Patricia T. Zamora Acuña	Coordinador Operativo					



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



		Secretario Técnico	X	X	X	X	X	
4	Ing. Kathia Carolina Estrada Romero	Jefe de Brigada	X					X
5	Ing. Kathia Carolina Estrada Romero		X					X
6	Leonel Hernández Cruz	Brigadista	X					
7	Isaac Antonio Medina Mendoza	Brigadista	X					
8	Adam Gabriel Moyano Huerta	Brigadista	X					
9	José Raúl León Zapata	Brigadista						
10	José Manuel Regalado Rivera	Brigadista						
11	Christian Osvaldo Gil Navarrete	Brigadista			X			
12	José Luis Cortés Lizarde	Brigadista			X			
13	Paulo Carrillo de León	Brigadista			X			
14	José Eduardo Rodríguez Pérez	Brigadista			X			
15	José Manuel Mora Acosta	Brigadista						
16	Gabriel Maldonado Alcantara	Brigadista						X
17	Jonathan Magdaleno Márquez	Brigadista						X



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



18	María Elena Gómez Ortiz	Brigadista						X	
19	Sofía Piña Gastón	Brigadista						X	
20	Kimberly Cabrera Mejía	Brigadista							
21	Edgar Erubey Balcazar Cienfuegos	Brigadista					X		
22	Lorenzo Cazarez Valenzuela	Brigadista	X				X		
23	Juan Luis Cruz Rodríguez	Brigadista	X				X		
24	Luis Enrique Anduray Ramos	Brigadista	X				X		

Elaboró

Fecha

ING. KATHIA C. ESTRADA
ROMERO

DEPTO. SEGURIDAD

Nombre y Firma

JUNIO 2024

CAPACITACIÓN A BRIGADAS

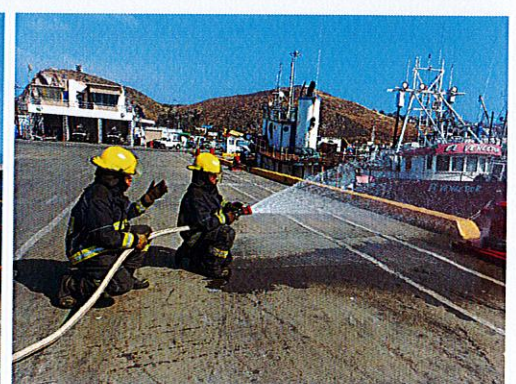
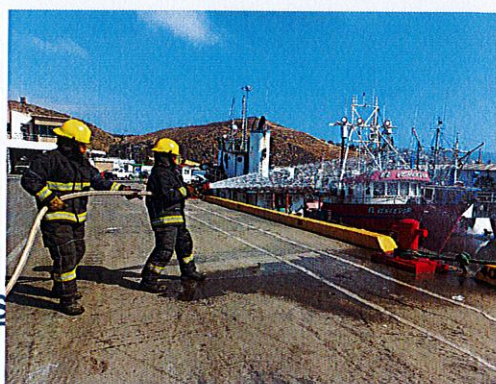
EVACUACIÓN BUÚSQUEDA Y RESCATE



PRIMEROS AUXILIOS



ATAQUE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS





EQUIPO DE BRIGADISTAS

INTRODUCCIÓN:

El equipo de protección personal tiene como propósito principal, prevenir las lesiones y accidentes que pudieran alterar la salud de los trabajadores en caso de una emergencia.

Este equipo se utilizará en áreas donde los riesgos, durante un simulacro o eventualidad real, riegos a los que se está expuesto el personal de **El Puerto de Ensenada**, no pueden evitarse de otra forma. Sin embargo, es muy importante tener en cuenta que este equipo de seguridad no va a “desaparecer” los riesgos presentes, sino que junto con actitudes responsables (como el tener la información necesaria para el manejo de materiales y manejo de equipos) y buenas instalaciones, se asegurara la seguridad y salud de los usuarios.



Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Fecha: JUNIO 2024

PRIMEROS AUXILIOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaleco indentificador	PZA	5	
Casco	PZA	5	
Lentes protectores (de seguridad)	PZA	5	
Cubre boca	LOTE	5	
Guantes (de exploración, de latex o nitrilo)	LOTE	5	
Gafete	PZA	5	
Botiquín	PZA	2	

COMBATE A CONATO DE INCENDIOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaleco identificador	PZA	5	
Casco o gorra (de preferencia casco)	PZA	5	
Lentes protectores (de seguridad)	PZA	5	
Guantes de carnaza	PAR	8	
Silbato de plástico a prueba de agua	PZA	5	
Gafete	PZA	5	
PARA BRIGADAS CAPACITADAS EN EL USO Y MANEJO DE HIDRANTES:	NO ES OBLIGATORIO		
Equipo estructural de bombero (chaquetón y pantalón)	PZA	8	



Casco de bombero de acuerdo a la norma NFPA	PZA	8	
Botas de bombero estructural	PAR	8	
Equipo de respiración autónoma (SCBA)	PZA	8	

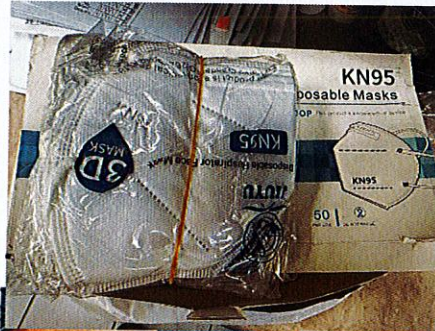
EVACUACIÓN

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaleco identificador	PZA	5	
Casco o gorra (de preferencia casco)	PZA	5	
Lámpara de mano intrínseca	PZA	5	
Silbato	PZA	5	
Listado de personal por piso	LISTA	5	
Gafete	PZA	5	
Cubreboca	LOTE	5	
Botas	PAR	5	

BÚSQUEDA Y RESCATE

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chaleco identificador	PZA	6	
Casco o gorra (de preferencia casco)	PZA	6	
Lámpara de mano intrínseca	PZA	6	
Silbato	PZA	6	
Gafete	PZA	6	
Cubreboca	LOTE	6	
Botas	PAR	6	

EQUIPO DE BRIGADISTAS.





DIRECTORIOS

INTRODUCCIÓN:

Directorio Administrativo, Servicios de Emergencia y Contactos Especiales con los que cuenta **El Puerto Ensenada**, Para enfrentar Emergencias.

Estarán conformados por los directorios de recursos humanos y de servicio destinados a las acciones de protección civil. La elaboración de los directorios de recursos tiene como propósito el fácil acceso de la información para localización y pronta comunicación con las personas responsables, así como con las instituciones que proporcionan los servicios de emergencia como parte de los protocolos de respuesta. Deben ser incluidos los directorios de los servicios de emergencia y el de los integrantes de la UIPC especificando en este último los medios de localización de los oficiales; sin dejar de considerar la elaboración de un directorio de contactos especiales que incluirá aquellas personas que son de apoyo para la institución; respecto a éste es necesario sea actualizado una vez que sea realizado en análisis de riesgos.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



4.1 DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Organismo/ Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Teléfonos: 6461782860

NOMBRE	PUESTO EN LA UICP	ÁREA DE TRABAJO	TÉLEFONO PERSONAL	CORREO ELECTRÓNICO
Vicealm. Joel Sandoval Gómez	Representante Legal	Director General	5543404169	direccion@puertoensenada.com.mx
Lic. Refugio C. Vásquez Gutiérrez	Coordinador Gral.	Gerente de Operaciones	6462267744	rvasquez@puertoensenada.com.mx
Arq. Patricia T. Zamora Acuña	Coordinador Operativo	Subgerente de Protección	6469478263	pzamora@puertoensenada.com.mx
Ing. Kathia Carolina Estrada Romero	Secretario Técnico	Coordinador de Seguridad	6461502524	kestrada@puertoensenada.com.mx
Ing. Kathia Carolina Estrada Romero	Jefe de Brigadas	Coordinador de Seguridad	6461502524	seguridad@puertoensenada.com.mx
Leonel Hernández Cruz	Brigadista	Coordinador de Bomberos	2299159934	seguridad@puertoensenada.com.mx
Isaac Antonio Medina Mendoza	Brigadista	Bombero del Puerto	6462264223	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Adam Gabriel Moyano Huerta	Brigadista	Bombero del Puerto	2282119568	controlcctm@puertoensenada.com.mx



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



José Raúl León Zapata	Brigadista	Bombero del Puerto	6463433266	controlcctm@puertoensenada.com.mx
José Manuel Regalado Rivera	Brigadista	Bombero del Puerto	6612821033	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Christian Osvaldo Gil Navarrete	Brigadista	Bombero del Puerto	6463423532	controlcctm@puertoensenada.com.mx
José Luis Cortés Lizarde	Brigadista	Bombero del Puerto	6462675105	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Paulo Carrillo de León	Brigadista	Bombero del Puerto	6462393276	controlcctm@puertoensenada.com.mx
José Eduardo Rodríguez Pérez	Brigadista	Bombero del Puerto	6461886808	controlcctm@puertoensenada.com.mx
José Manuel Mora Acosta	Brigadista	Bombero del Puerto	6461892051	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Gabriel Maldonado Alcántara	Brigadista	Paramédico del Puerto	6461268259	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Jonathan Magdaleno Márquez	Brigadista	Paramédico del Puerto	6461432120	controlcctm@puertoensenada.com.mx
María Elena Gómez Ortiz	Brigadista	Paramédico del Puerto	6462390478	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Sofía Piña Gastón	Brigadista	Paramédico del Puerto	6463456164	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Kimberly Cabrera Mejía	Brigadista	Paramédico del Puerto	6461505632	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Edgar Erubey Balcázar Cienfuegos	Brigadista	Bombero del Puerto	6462380361	controlcctm@puertoensenada.com.mx

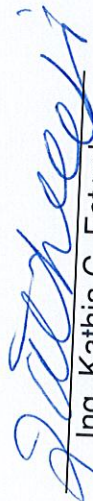


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Lorenzo Cazarez Valenzuela	Brigadista	Bombero del Puerto	6461832161	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Juan Luis Cruz Rodríguez	Brigadista	Bombero del Puerto	6461930156	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Luis Enrique Anduray Ramos	Brigadista	Bombero del Puerto	6645043880	controlcctm@puertoensenada.com.mx
Rafael Campos Álvarez	Brigadista	Bombero del Puerto	2283203191	controlcctm@puertoensenada.com.mx

Elaboró



Ing. Kathia C. Estrada
Romero

Fecha

JUNIO 2024



4.1.1 DIRECTORIO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Fecha: 6461782860

ORGANISMO	DOMICILIO	TELÉFONO
Bomberos, Policía, Cruz Roja Mexicana		
Policía	Calle Novena 1300, Obrera, 22830	646 182 3000
Cruz Roja Mexicana	Avenida José de Jesús Clark Flores & Belgrado, Ampliación Moderna, 22879	646 174 4585
Bomberos	Sn, Ex Ejido Ruiz Cortines, 22880	646 155 9398
Protección Civil	México 8000, Valle Dorado, 22880	646 173 9710
IMSS	22800, Calle Tercera 979, Zona Centro,	646 178 8786
ISSSTE	Gral. Agustín Sanginés S/N, Carlos Pacheco, Militar, 22760	646 176 5276
ISSSTECALI	Calle De Las Rocas 254, Bahía, 22880	646 176 3401
CFE	Gastélum 1306, Zona Centro, 22800	646 175 1060
Comisión de Servicios Públicos	Gastélum 750, Zona Centro, 22800	646 177 3039

Elaboró


ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO



4.1.2 DIRECTORIO CONTACTOS ESPECIALES

Organismo /

Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta #110

Teléfonos: 6461782860

CONTACTOS AUTORIDADES				
DEPENDENCIA	NOMBRE ENCARGADOP	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
SEGUNDA REGIÓN NAVAL	ALM. FRANCISCO GUILLERMO ESCAMILLA CÁZAREZ	6461734748	rm2permanencia@semar.gob.mx	
UNAPROP	CAP. FRAG. C.G. DEM.OMETECUHTLI RAMIREZ GONZÁLEZ	6461782875	unaprop.ensenada@semar.gob.mx	
CAPITANIA DE PUERTO	RODOLFO ÁLVAREZ ZÁRATE	6469771208 EXT. 101	cp.ensenada@semar.gob.mx	
ADUANA MARÍTIMA	MTRO. VICTOR HUGO PERRY PÉREZ	6461723160 EXT. 70468	victor.perry@anam.gob.mx	
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	LAURA ALEJANDRA CÁRDENAS MARTÍNEZ	6461740165 EXT. 60022	lcardenas@inami.gob.mx	

D



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PROFEPA	HÉCTOR DAVID CASTRO BARRIOS	461097825	hector.castro@profepa.gob.mx	
CONTACTOS CESIONARIOS				
DEPENDENCIA	NOMBRE ENCARCAGADP	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	OBSERVACIONES
Acuacultura integral de Baja California S.A. de C.V.	Gabriela Valle Ramirez	6461167471	gabriela@shellfish.com	
Agencia Arjona S.A. de C.V.	Roberto Rodríguez Obando	6462101224	rrodriguez@agenciarijona.com.mx	
Astilleros Progreso S.A. de C.V.	Estela Perez Reyes	6461365360	gestormash@gmail.com	
Baja Aquafarms S.A. de C.V.	Melissa Marrón Cabrera	6461237393	melissa.marron@bajaquafarms.mx	
Baja Marine Foods S.A.P.I. de C.V.	Adrián Gutiérrez Garduño	6462008647	agutierrez@bajamarinefoods.com	
Baja Naval S.A. de C.V.	Yoa! Antonio Aguilar Hernandez	6461788020	yoal22@granpeninsula.com	
Carlos Francisco Olea	Carlos Francisco Olea	6461313725	carloasesens65@gmail.com	
CEMEX S.A. B. de C.V.	Juan Carlos Vargas P.	6461723208	juancarlos.vargas@cemex.com	
DENVER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Daniel Sau Mirazo	6621567748	danielsau34@gmail.com	

Edgar Cristopher Calvario Navarrete	Edgar Cristopher Calvario Navarrete	6461589638	edgar_c@gmail.com	
Elia Myriam Arriola Rodríguez.	Elia Myriam Arriola Rodríguez.	6461298735	eliamyriam_ar@hotmail.com	
Ensenada CruisePort Village S.A. de C.V.	Rocío Oyuki Torres López	6461271167	torres.rocio@enseit.com	
Ensenada International Terminal S.A. de C.V. (terminal)	Rocío Oyuki Torres López	6461271167	torres.rocio@enseit.com	
Ensenada International Terminal S.A. de C.V. (oficinas)	Rocío Oyuki Torres López	6461271167	torres.rocio@enseit.com	
Erwin Antonio Flores Hernández	Erwin Antonio Flores Hernández	6462949313	antonio646646@gmail.com	
Irma lizet Blancket Lopez y Sonia Angelica Blancket Lopez	Sonia Angelica Blancket Lopez	6461135142	Tayet41@hotmail.com	
Gloria Hernández Sánchez	Gloria Hernández Sánchez	6461313725	carlosesens65@gmail.com	
Gran Península S.A. de C.V.	Yoa! Antonio Aguilar Hernandez	6461788020	yoal22@granpeninsula.com	
Grupo Peredia e Hijos S.A. de C.V.	Alejandra Ramirez Torres	6461185520	inge_ale@live.com.mx	

Industrializadora portuaria del sauzal S. de R.L. de C.V.	Moises Velasco Nova	6461121648	oceanvel@hotmail.com	
Infraestructura y Servicios Portuarios S.A. de C.V.	Beatriz Tapiz Contreras	6461163659	btapiz@amayacuriel.com	
Isaac Daniel Petanik Garcia	Patrick Isaac Petanik Hernandez	8587893217	patrickisaac09@hotmail.com	
Jesús Guillermo Varela Bracamonte	Jesús Guillermo Varela Bracamonte	6461187608	jesus.vb@hotmail.com	
Juan Pablo Pinson Cauduro	Juan Pablo Pinson Cauduro	6461304267	ippinson47@gmail.com	
Lilia Griselda Corona Munguia	Lilia Griselda Corona Munguia	6461446955	griselda.corona@uabc.edu.mx	
Maria Crescencia Aguilar Martínez	Maria Crescencia Aguilar Martínez	6461139225	charlypina451@hotmail.com	
Marsel S. de R.L.	Michelle Torres Soria	6121747134	auxmarsel.ensenada@hotmail.com	
MARPESCA S.A. de C.V.	Melissa Marrón Cabrera	6461237393	melissa.marron@bajaquafarms.mx	
NAUTICA PARALELO 32 S.A. de C.V.	Alejandra Ramirez Torres	6461185520	inge_ale@live.com.mx	
Oscar Manuel Velarde Angulo	César Gerardo Velarde Muñoz	6461874016	velarde.cesar@hotmail.com	
		6461165451	plazacontenedores99@gmail.com	

Pavel Aurelio Ocegeda Robledo	María del Refugio Martínez Iñiguez				
Pétreos del Pacífico S.A. de C.V.	Beatriz Tapiz Contreras	6461163969	btapiz@amayacuriel.com		
Productos Procesados del Puerto S.A. de C.V.	César Gerardo Velarde Muñoz	6461874016	velarde.cesar@hotmail.com		
SENFÚ MÉXICO S.A. de C.V.	Michell E. Nolasco García	6462151316	mci.michell.nolasco@gmail.com		
Servicios Portuarios S.A. de C.V.	Ricardo Thompson Navarro	6461750403	rtn@seport.com		
Transportes el Vigía S.A. de C.V.	Isaías Miguel Díaz García	6469479746	sonia.sanchez.mtz@gmail.com		
Unión de Comerciantes Locatarios del Mercado del Mar, S. de R.L.	Máximo Reynaldo Carillo Simental	6461185565	ing_ens@hotmail.com		
		6461185565	ing_ens@hotmail.com		



Unión de Propietarios de Carritos al Servicio del Turismo y Pasaje en General de Pangas Para Embarque de Pasaje Y Similares, Agentes de Pasajes y Dueños de Embarcaciones Para Amarrar Barcos en el Puerto de Ensenada, B.C.	Máximo Reynaldo Carillo Simental			
Usuarios Ribereños del Muelle N° 4 del Puerto de El Sauzal, S. de R.L.	Luis Israel Guevara Ramirez	6461191426	urm.contacto@gmail.com	
Viajes Normabere S.A. de C. V.	Berenice Cardona Soto	6469476721	juancard@prodigy.net.mx	

Fecha

JUNIO 2024

Elaboró


ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO



IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN:

El análisis de riesgo también conocido como evaluación de riesgos, es el estudio de las causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que éstas puedan producir en **EL Puerto de Ensenada**.

Con base en los antecedentes de la región, se iniciará con el análisis de riesgo por agentes perturbadores de origen natural o humano, clasificados en los siguientes grupos: geológico, hidrometeoros lógicos, químico-tecnológico, ecológico-sanitarios, socio-organizativos y astronómicos. Éstos de verán estar sustentados histórica o científicamente mediante fuentes oficiales.

La UIPC realizará la inspección de las condiciones internas y externas de la institución, con el fin de efectuar la identificación y evaluación de los riesgos a los que está expuesto en **El Puerto de Ensenada**.



5.1 ANÁLISIS DE RIESGOS (Identificación del Inmueble)

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

RESPONSABLE DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: Vicealm. Joel Sandoval Gómez	TELÉFONO: 6461782860	CORREO-E: direccion@puertoensenada.com.mx
DOMICILIO (NUMERO INTERIOR Y EXTERIOR) Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario		
ENTRE: Calle Marina		Y CALLE: Carretera Ensenada-Tijuana
COLONIA: Recinto Portuario	MUNICIPIO: Ensenada	LOCALIDAD: Ensenada Baja California

CONSTRUCCIÓN		
USUARIOS	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN (materiales de construcción y acabados)
OCUPACIÓN FIJA: 5	No. EDIFICIOS: 1	ESTRUCTURA Concreto
OCUPACIÓN FLOTANTE 3	No. DE NIVELES: 1	MUROS EXTERIORES: Concreto
CAPACIDAD MÁXIMA: 15	ANTIGÜEDAD: 16 Años	MUROS INTERIORES: Material Ligero
	SUP. DE CONSTRUCCIÓN: 239.87 m2	PISOS / ENTREPISOS: Loseta
	SUP. DE TERRENO: 239.87 m2	CUBIERTA: Concreto

COLINDANCIAS:	
NORTE	Carretera Ensenada - Tijuana
SUR	Mar
ESTE	Mar
OESTE	Astillero Gran Península

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

FECHA:



JUNIO 2024



5.2 FENÓMENOS PERTURBADORES

Agente destructivo es un fenómeno de carácter geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socio organizativo y astronómico que puede producir riesgo, emergencia o desastre. También se le denomina fenómeno perturbador.

FENÓMENO	CONCEPTO
Geológico	Agente perturbador de origen natural que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, la inestabilidad de laderas natural, los flujos, los caídos o derrumbes naturales, hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.
Hidrometeorológico	Agente perturbador de origen natural que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.
Químico-Tecnológico	Agente perturbador que puede ser de origen natural o antropogénico, que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.
Sanitario-Ecológico	Agente perturbador que puede ser de origen natural o antropogénico, que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.
Socio-Organizativo	Agente perturbador de origen antropogénico que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.
Astronómico	Eventos y/o procesos a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre; entre ellas se cuentan tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.



AGENTES PERTURBADORES		
Geológicos	Si	No
Agrietamiento de terreno		X
Hundimiento de terreno		X
Derrumbes (diferentes tipos)		X
Movimientos de masa de terreno		X
Sismo		X
Tsunami		X
Otros: ¿Cuáles? (especifique)		
Hidrometeorológicos	Si	No
Inundación	X	
** Por lluvia		X
** Otro		
Vientos fuertes/tormenta de arena		X
Tormenta		X
Tormenta eléctrica		X
Lluvia torrencial		X
Tromba		X
Tornado		X
Helada		X
Nevada		X
Sequía		X
Granizada		X
Flujo de lodos		X
Marea de tormenta		X
Químico-tecnológicos	Si	No
Incendio	X	
¿De qué tipo? Urbano <u>X</u> Forestal		
Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos		X
Explosión		X
Radioactivo		X
Sanitario-ecológicos	Si	No
Epidemia (Especifique a qué tipo de epidemia es vulnerable)		X
Plaga (Especifique a qué tipo de plaga es vulnerable)		X
Contaminación del Aire--Suelo--Agua		X
Socio-organizativos	Si	No
Accidente mayor		
Accidente en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros		X
Accidente en donde se involucren aeronaves		X
Balaceras		X
Amenaza de bomba		X
Interrupción de vialidades		X
Otros, ¿Cuál o cuáles?		
Disturbios sociales		
Marchas y manifestaciones		X
Plantones y mítines		X
Actos vandálicos		X
Otros ¿cuáles?		
Astronómicos	Si	No
Meteoritos / basura espacial		
*No es indispensable que lo mencione		

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

Fecha: 05 junio
2024



5.3 ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS (Circundantes)

RIESGOS EXTERNOS CIRCUNDANTES			
ELEMENTOS A EVALUAR	SI	NO	DISTANCIA APROXIMADA (MTS)
Postes de energía eléctrica en mal estado		X	
Torres de comunicación		X	
Torres con líneas de alta tensión		X	
Transformadores de energía eléctrica	X		100 MTS
Inmuebles vecinos dañados		X	
Banquetas desniveladas		X	
Alcantarillas abiertas		X	
Árboles grandes que puedan caer		X	
Calles muy transitadas		X	
Fábricas o negocios con instalaciones de gas L.P.		X	
Tanques de gas L.P.		X	
Gasolineras y/o estaciones de carburación		X	
Anuncios espectaculares		X	
Almacenes de sustancias peligrosas		X	
Fábricas		X	
Plantas de PEMEX		X	
Basureros		X	
Vías del ferrocarril		X	
Ríos y laderas		X	
Otros			

NOTA: Mencione sus riesgos inminentes.

Ing. Kathia C. Estrada Romero
SEGURIDAD



Fecha
05 junio 2024



5.4 ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS (Derivados de la construcción)

RIESGOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN	SI	NO
1) Por su ubicación: Antecedentes históricos ____ Laderas ____ Riesgo de licuefacción ____		X
2) Presenta inclinación el edificio		X
3) Separación de elementos estructurales		X
4) Deformación de muros, columnas, losas o trabes		X
5) Los muros presentan grietas		X
6) Hundimiento del inmueble		X
7) Grietas en el piso		X
8) Existe filtración de agua		X
9) Presenta daños en escaleras y rampas		X

NOTA: En el inciso 1, cualquier situación que se haya presentado por algún fenómeno perturbador y que pudiera afectar a la construcción como un deslizamiento o inundación, entre otros.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
<u>SÍ</u> EN INCISO 1	EVALUACIÓN DETALLADA Y ATENCIÓN A RECOMENDACIONES
<u>SÍ</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 2, 3, 4, 5, 6, 7	EVALUACIÓN DETALLADA Y ATENCIÓN INMEDIATA
<u>SÍ</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 8 Y 9	ATENCIÓN INMEDIATA
<u>NO</u> EN TODOS LOS INCISOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO

	SI	NO		
Opinión técnica / Dictamen estructural	X		Fecha	14 abril 2023
Nombre de quien elaboró:	Ing. José Antonio Ruíz Bañuelos			
Registro DAU o Cédula Federal y Estatal (anexar copia)				

RESULTADO

TIPO DE RIESGO	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
DERIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN	Mantenimiento Preventivo

MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE SERÁN APLICADAS:

- Supervisión del encargado de mantenimiento.
- Recorrido de comisión mixta
- Mantenimiento del contratista de mantenimiento en general (todo el año)

Kathia C. Estrada Romero
SEGURIDAD

Fecha
05 junio 2024



VULNERABILIDAD POR CONTENIDOS COMBUSTIBLES

DESCRIPCIÓN	NO	SÍ	ORGANIZADO	S I	UBICACIÓN
1) Almacén de cartón, o papel o telas	X				
2) Almacén de productos químicos		X	X		COBERTIZO BOMBEROS
3) Almacén temporal		X	X		ÁREA CORRESPONDIENTE AL COSTADO DE C4
4) Archivo muerto		X	X		CCTM
5) Depósitos de basura		X	X		MUELLE ESCAMEROS
6) Cuarto de servicio		X	X		COBERTIZO BOMBEROS
7) Cuarto de máquinas	X				
8) Otros (especificar): _____					

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
SÍ, SIN ORGANIZAR EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS
SÍ, ORGANIZADO EN TODOS LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS

MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Orden y limpieza diría.
- Concientizar al personal sobre el uso y manejo de los diferentes productos.
- Utilizar equipo de protección personal.
- Tener equipo contra incendio (extintor) en las diferentes áreas.
- Tener señalizadas y delimitadas las diferentes áreas.

VULNERABILIDAD POR OBJETOS QUE PUEDEN OCASIONAR UN INCENDIO

DESCRIPCIÓN	N O	SI	EN BUEN	EN MAL	UBICACIÓN
-------------	--------	----	------------	-----------	-----------



1) Hornillas, parrillas o estufas de todo tipo	X				
2) Cafeteras vacías conectadas o sobrecalentadas		X	X		OFICINAS
3) Clavijas y cables de aparatos eléctricos en regular o mal estado	X		X		OFICINAS
4) Hornos de microondas sin base interna o plato protector	X		X		COMEDOR BOMBEROS
5) Equipos portátiles de calefacción	X				

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
SI, EN LOS INCISOS 2, 3 y 4	APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS
SÍ, EN MAL ESTADO EN INCISOS EN LOS INCISOS 1 y 5	ATENCIÓN INMEDIATA
SÍ, EN REGULAR ESTADO EN LOS INCISOS 1 y 5	APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS
SÍ, EN BUEN ESTADO EN TODOS LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS

VULNERABILIDAD POR HÁBITOS y/o CARACTERÍSTICAS DEL USUARIO

DESCRIPCIÓN	SI	NO	UBICACIÓN
1) Fumadores	X		DIFERENTES ÁREAS
2) Tirar colillas encendidas o mal apagadas		X	
3) Comportamiento agresivo		X	
4) Ingesta de bebidas alcohólicas		X	
5) No dar seguimiento a las normas de la institución o establecimiento		X	

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
<u>SÍ</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS
<u>NO</u> EN TODOS LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS

MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Concientizar al personal sobre la limpieza.
- Letreros de no fumar / no bebidas alcohólicas.
- Letreros de las reglas del Puerto.



VULNERABILIDAD DERIVADA DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA EMERGENCIA

DESCRIPCIÓN	NO	SI	NO APLICA	ESTADO ACTUAL			OBSERVACIONES
				BUENO	REGULAR	MALO	
1) Sistema de alertamiento		X		X			
2) Sistema fijo contra incendio	X		X				
3) Sistema de detección de incendios		X		X			
4) Extintores		X		X			
5) Equipo de protección personal para atención de emergencias		X		X			
6) Sistema de comunicación de emergencias		X		X			
7) Iluminación de emergencia		X		X			
8) Salidas de emergencia y rutas de evacuación		X		X			

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
SÍ, EN MAL ESTADO EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS	ATENCIÓN INMEDIATA
SÍ, EN REGULAR EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS
SÍ, EN BUEN ESTADO EN TODOS LOS INCISOS	APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS

Todas las especificaciones inherentes a salidas de emergencia y rutas de evacuación deberán ser en apego a lo establecido en el Capítulo IV de las Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, en materia de condicionantes de diseño arquitectónico.

VULNERABILIDAD DEL USUARIO AL INTERIOR DEL INMUEBLE Y POR EL CONTENIDO DEL MISMO

DESCRIPCIÓN	NO	SÍ	ESTADO ACTUAL					UBICACIÓN
			BUENO	REGULAR	MALO	ANCLADO	SIN ANCLAR	
1) Anaqueles / estanterías / libreros		X	X					
2) Cancelería		X	X					
3) Puertas y ventanas		X	X					
4) Protección a cristales		X	X					
5) Elementos suspendidos	X							
6) Muros falsos		X	X					
7) Plafones fijos o suspendidos		X	X					
8) Lámparas		X	X					



IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ
SÍ, EN MAL ESTADO O SIN ANCLAR EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8	ATENCIÓN INMEDIATA
SÍ, EN REGULAR ESTADO SIN ANCLAR O ANCLADO EN TODOS LOS INCISOS 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8	APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS
SÍ, EN BUEN ESTADO O ANCLADO EN TODOS LOS INCISOS 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8	APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS
No, EN EL INCISO 4	ATENCIÓN INMEDIATA

VULNERABILIDAD DEL USUARIO POR ACABADOS DEL INMUEBLE

DESCRIPCIÓN	NO	SI	ESTADO ACTUAL			OBSERVACIONES
			BUENO	REGULAR	MALO	
1) Loetas y azulejos en muros		X	X			
2) Recubrimientos de material incombustible		X	X			
3) Recubrimientos de material combustible		X	X			
4) Pisos y desniveles		X	X			
5) Pisos falsos	X					
6) Loetas y azulejos en pisos		X	X			

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE SE DEBERÁ APLICAR
SÍ, MALO EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS	ATENCIÓN INMEDIATA
SÍ, REGULAR EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
SÍ, BUENO EN TODOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO

MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Orden y limpieza.
- Señalamiento de piso mojado.
- Colocar antiderrapante.
- Colocar señalamiento de desnivel.

VULNERABILIDAD DEL USUARIO POR LAS CONDICIONES DE ESCALERAS Y RAMPAS

ESCALERAS EXTERIORES SI (X) NO ()				
CONCEPTO		NO	SI	ESTADO ACTUAL



	NO APLICA			BUENO	REGULAR	MALO
1) Cuenta con barandal			X	X		
2) Cuenta con pasamanos			X	X		
3) Material antiderrapante			X	X		
4) Iluminación artificial			X	X		
5) Escalones			X	X		

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
<u>SÍ MALO O NO</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 1, 2, 3, 4, 5	ATENCIÓN INMEDIATA
<u>SÍ REGULAR</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 1, 2, 3, 4, 5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INMEDIATO
<u>SÍ BUENO</u> EN TODOS LOS INCISOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO

ESCALERAS Y RAMPAS INTERIORES SI () NO (X)

DESCRIPCIÓN	NO APLICA	NO	SI	ESTADO ACTUAL		
				BUENO	REGULAR	MALO
1) Cuenta con barandal		X				
2) Cuenta con pasamanos		X				
3) Cuenta con cinta antiderrapante		X				
4) Iluminación artificial		X				
5) Lámpara de emergencia		X				
6) Escalones						
7) Cuenta con escalera de emergencia		X				

IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
<u>SÍ MALO O NO</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	ATENCIÓN INMEDIATA
<u>SÍ REGULAR</u> EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INMEDIATO
<u>SÍ BUENO</u> EN TODOS LOS INCISOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO

Las escaleras y rampas deberán apegarse a lo establecido en el Capítulo IV de las Normas Técnicas Complementarias de Proyecto Arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, en materia de condicionantes de diseño arquitectónico.

5.4.2 RESULTADO

TIPO DE VULNERABILIDAD	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
------------------------	---------------------------



POR CONTENIDOS COMBUSTIBLES	MANTTO PREVENTIVO
POR OBJETOS QUE PUEDAN OCASIONAR UN INCENDIO	MANTTO PREVENTIVO
POR HÁBITOS DEL USUARIO	MANTTO PREVENTIVO
DERIVADA DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LA EMERGENCIA	MANTTO PREVENTIVO
DEL USUARIO AL INTERIOR DEL INMUEBLE Y POR EL CONTENIDO DEL MISMO	MANTTO PREVENTIVO
DEL USUARIO POR ACABADOS DEL INMUEBLE	MANTTO PREVENTIVO
ESCALERAS Y RAMPAS EXTERIORES	MANTTO PREVENTIVO
ESCALERAS Y RAMPAS INTERIORES	N/A

MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE SERÁN APLICADAS:

El personal de limpieza es el que se encarga de supervisar las condiciones del inmueble conforme va limpiando cada zona, si ven alguna anomalía se le avisa a seguridad para su revisión. Mientras que seguridad se encarga del sistema de emergencia. Para cualquier anomalía que se encuentre se le pide a finanzas una posible revisión del proveedor externo para su revisión o reposición.

- Colocar cinta antiderrapante cada que sea necesario.
- Supervisar la limpieza de las áreas.
- Llevar bitácora de limpieza.
- Supervisión de luces de emergencia por el área correspondiente.

Ing. Kathia C. Estrada Romero

Fecha
05 JUNIO 2024



RIESGOS POR USO Y/O ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

DESCRIPCIÓN	N O	SI	UBICACIÓN	ALMACENAMIENTO O CORRECTO		CON RIESGO DE:			
				SI	NO	DERRAME	FUGA	INCENDIO	EXPLOSIÓN
1) Gasolina / Diésel		X	ÁREA AISLADA PARA COMBUSTIBLE	X					
2) Productos de limpieza		X	CUARTO DE LIMPIEZA	X					
3) Pinturas y solventes		X	ALMACÉN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	X					
4) Almacén de materiales peligrosos externo.		X	COBERTIZO BOMBEROS	X					
5) Almacén de residuos peligrosos externo.		X	A UN COSTADO DE CARCAMO	X					
6) Gases	X								
7) Sustancias químicas		X	ALMACÉN DE SUSTANCIAS PALIFROSAS	X					
8) Residuos peligrosos		X	ALMACÉN TEMPORAL DE RESIDUOS	X					
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR							
SI, MAL EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS		ATENCIÓN INMEDIATA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO.							
SI, BIEN EN TODOS LOS INCISOS O DONDE APLIQUE		MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO.							

RESULTADO

TIPO DE RIESGO	MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR
POR USO Y/O ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS	



MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE SERÁN APLICADAS

Supervisión por el área correspondiente.

Bitácora de accesos al almacén y del uso de los productos.

Capacitación al personal de limpieza sobre el mal almacenamiento.

Etiquetado correcto en los productos de limpieza y gas.

Obligatorio para los clasificados en Art. 74 fracción II contar con esta información disponible en una carpeta a petición de la autoridad.

Los inventarios solicitados deberán contener una breve descripción de las sustancias, materiales o residuos peligrosos manejados, así como las etiquetas con los símbolos y colores que deben portar los envases y embalajes, que identifican la clase de riesgo que representan durante su transportación y manejo.

Deberá contar con Plan de Contingencias para Emergencias vigente y autorizado por la Dirección de Bomberos donde aplique.

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO
SEGURIDAD

FECHA
05 JUNIO 2024



INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA EMERGENCIA INTRODUCCIÓN:

Dentro de **El Puerto de Ensenada**, se cuenta con una relación de equipo para afrontar emergencias, así como la ubicación exacta de inmuebles que podrían ser utilizados en caso de sufrir un fenómeno perturbador como lo son: hospitales, dependencias de auxilio como bomberos, cruz roja y policía municipal.

Así mismo se adjunta un listado con los nombres, áreas de trabajo y condiciones o tipo de discapacidad que pudieran tener nuestros colaboradores que trabajan en **El Puerto de Ensenada**.



6.1 PERSONAS EN EL INMUEBLE

CANTIDAD DE PERSONAS POR ÁREA

NOMBRE DEL LUGAR: EDIFICIO, PISO O ÁREA DE TRABAJO	CUÁNTO S HOMBR ES	CUÁN T AS MUJERE S	Con discapacidad y/o Enfermos Crónicos	
			HOMBR ES	MUJERE S
Centro de Control de Televisión	3	1		
Monitoreo	2	1		
Bomberos	16			
Paramédicos	5	1		
Centro de Control de Tráfico Marítimo	5			
Subgerencia de Protección	2	4		

DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMOS CRÓNICOS

No.	NOMBRE	PUESTO	DISCAPACIDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO
SEGURIDAD

Fecha



Nombre y Firma

JUNIO 2024



6.1.1 INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA LA EMERGENCIA

Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta sn Recinto Portuario

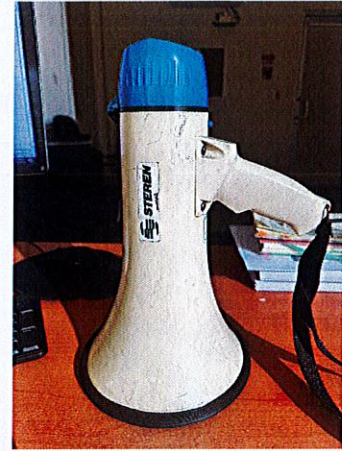
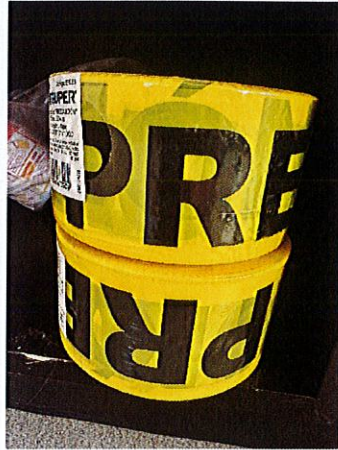
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Evacuación				
Banderines	PZA	4	LUGAR DE TRABAJO DE BRIGADISTA	BRIGADISTA
Conos y señales	PZA	5	BOMBERA	BOMBEROS
Megáfono	PZA	1	JEFE DE BRIGADAS	JEFE DE BRIGADAS
Cintas de acordonamiento	PZA	2	AREA JEFE DE BRIGADAS	BRIGADISTA
Otros				
Prevención y Conato de Incendio				
Extintores	PZA	129	DISTRIBUIDOS EN TODO EL PUERTO	BRIGADISTAS
Mangueras	PZA	1	BOMBERA	BRIGADISTAS
Alarmas contra incendio	PZA	18	DISTRIBUIDOS EN TODO EL PUERTO	BOMBEROS
Lámpara	PZA	3	BOMBERA	BRIGADISTAS
Gabinets Hidrantes	PZA	6	DISTRIBUIDOS EN TODO EL PUERTO	BOMBEROS
Hidrantes	PZA	10	DISTRIBUIDOS EN TODO EL PUERTO	BOMBEROS
Unidad motobomba (bombero) Cap. 2,500	PZA	1	CEP	BOMBEROS
Bomba achique	PZA	1	CEP	BOMBEROS
Pipa Cap. 10,000 lt	PZA	1	CEP	BOMBEROS
EPP Estructural	PZA	7	CEP	BOMBEROS
Equipo E.R.A	PZA	5	CEP	BOMBEROS
Mascarilla con filtros	PZA	2	CEP	BOMBEROS
Otros				
Búsqueda y Rescate				
Escaleras portátiles	PZA	1	BOMBERA	BRIGADISTAS
Lámpara	PZA	3	BOMBERA	BRIGADISTAS
Palas	PZA	2	BOMBERA	BOMBEROS
Hachas	PZA	1	BOMBERA	BOMBEROS
Otros				
Primeros Auxilios				



Tablas o camillas	PZA	2	CEP	BRIGADISTAS
Tanques de oxígeno	PZA	7	CEP	PARAMEDICOS
Carro de Emergencia	PZA	1	CEP	PARAMEDICOS
Botiquín Clínico	PZA	1	CEP	PARAMEDICOS
Botiquín Trauma	PZA	1	CEP	PARAMEDICOS
Otros				
Varios				
Torreta	PZA	10	CEP	BOMBEROS
Barrera de contención	METRO	30	CEP	BOMBEROS
Línea absorbente	CAJA	2	CEP	BOMBEROS
Granulado absorbente (45 Kg)	CUBETA	5	CEP	BOMBEROS
Pads absorbentes	CAJA	7	CEP	BOMBEROS
Lancha LP-300	PZA	1	RADA PORTUARIA	MARINERO
Alimentos para la Emergencia				SE CUENTA CON EL APOYO DE LA SEGUNDA REGIÓN NAVAL
Planta de energía eléctrica	PZA	2	MUELLE CABOTAJE 2, ACCESO TRACTOS	COORD. OPERATIVO
Depósitos de agua (otro tipo de almacenamiento)	LOTE	10	RECURSOS MATERIALES	JEFE DE EDIFICIO
Vehículos	PZA	5	RECURSOS MATERIALES	COORD. GENERAL
Otros				



BRIGADA EVACUACIÓN

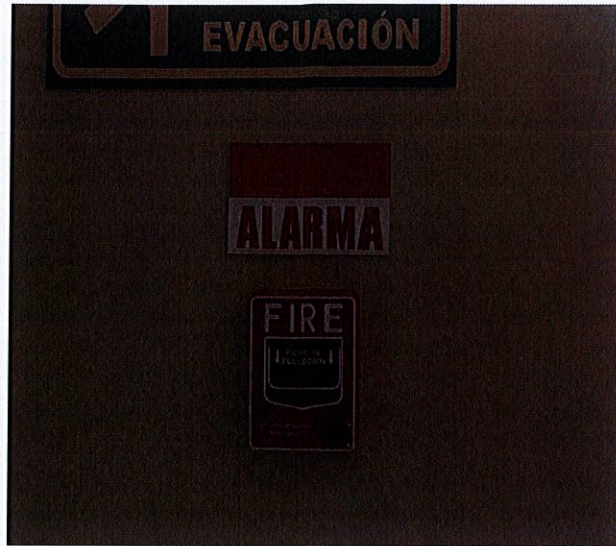


BRIGADA BÚSQUEDA Y RESCATE





BRIGADA ATAQUE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.





BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS.





VARIOS





6.1.2 INVENTARIO DE RECURSOS EXTERNOS

Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

No.	CONCEPTO	TELÉFONO	DIRECCIÓN Y/O UBICACIÓN
1	Hospitales	646 173 4500	De Las Arenas 151, Playa Ensenada, 22880 Ensenada, B.C.
2		646 178 8718	STREET 2DA NO.297 STREET, Av. Blancarte 297-2DA, Zona Centro, 22800 Ensenada, B.C.
3	Ambulancias	646 177 3830	Boulevard Costero y General Agustín Sanginés s/n, Playa Ensenada, 22800 Ensenada, B.C.
4		646 109 6164	C. Novena 169, Zona Centro, 22800 Ensenada, B.C.
5	Estaciones de Bomberos cercanas	646 178 2222 No. Emergencia 911	Álvaro Obregón 263, Zona Centro, 22800 Ensenada, B.C.
6		6461771325 No. Emergencia 911	Espinoza 1022, Obrera, 22830 Ensenada, B.C.
7	Estaciones de Cruz Roja Mexicana cercanas	646 174 4585	Avenida José de Jesús Clark Flores & Belgrado, Ampliación Moderna, 22879 Ensenada, B.C.
8	Terrenos baldíos, parque, espacio abierto u otro (para puntos de reunión externos)	6461782860	Turístico, Zona Centro, 22800 Ensenada, B.C.
9	Segunda Región Naval	646 177 3830	Boulevard Costero y General Agustín Sanginés s/n, Playa Ensenada, 22800 Ensenada, B.C.

ING. KATHIA C. ESTRADA
ROMERO

Fecha

05 JUNIO 2024

Nombre y Firma



SEÑALIZACIÓN

INTRODUCCIÓN:

En **El Puerto de Ensenada**, Con la finalidad de incrementar la seguridad de los ocupantes o visitantes ante la posible ocurrencia de fenómenos perturbadores, deberá instalarse señalamientos de seguridad conforme lo indica la NOM-003-SEGOB Vigente, Señales y Avisos para protección civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar.

Estas acciones de implementación de señales y avisos sobre protección civil, permitirá a los ocupantes o visitantes identificar y advertir áreas o condiciones que representen riesgo para su salud e integridad física, así como ubicar equipos para la respuesta a emergencias, e instalaciones o servicios de atención a la población en caso de emergencia y/o desastre.

Las señales se clasifican de la siguiente manera:

Señales informativas	Señales informativas de emergencia
Son aquellas que facilitan a la población, la identificación de condiciones seguras, por ejemplo: • Ruta de evacuación • Zona de menor riesgo • Primeros auxilios • Punto de reunión • Salida de emergencia • Personas con discapacidad • Ubicación de equipos de comunicación para la emergencia • Puesto de vigilancia	Son las que se utilizan para guiar a la población sobre la localización de equipos e instalaciones para uso en una emergencia; por ejemplo: • Extintor • Hidrante • Alarma • Gabinete de manguera • Teléfono de emergencia • Equipo de emergencia
Señales informativas para emergencia o desastre	Señales de protección
Son aquellas cuya implementación está a cargo de las autoridades competentes en el momento de una emergencia o desastre, que permiten a la población localizar instalaciones y servicios dispuestos para su apoyo; por ejemplo: • Centro de acopio • Refugio temporal • Puesto de mando • Centro de triage • Centro de distribución • Centro de localización	Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo; por ejemplo: • Piso resbaloso • Sustancia toxica • Sustancia corrosiva • Material inflamable o combustible • Material oxidante o comburente • Material explosivo • Descarga eléctrica • Radiación laser • Riesgo biológico • Radiación ionizante
Señales prohibitivas restrictivas	Señales de obligación
Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo; por ejemplo: • Prohibido fumar • Prohibido encender fuego • No utilizar en caso de emergencia • Prohibido el paso a personas no autorizadas • No correr • No gritar • No empujar	Son las que imponen al observador, la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla; Por ejemplo. • Uso de gafete • Registro • Estacionar carros en posición de salida • Revisión obligatoria de vehículos • Revisión obligatoria de bolsas y portafolios.

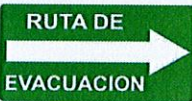


7.1 SEÑALIZACIÓN

Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Fecha: 05-ene-23

Señalamientos		
Informativos	Cantidad	Observaciones
	18	
	5	
	4	
Informativos de emergencia		
	32	
	17	
	8	
De Precaución		



	1	
	1	
	32	

7.1 SEÑALIZACIÓN

Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Fecha: 05-ene-23

Señalamientos

Prohibitivos y Restrictivos



10

De Obligación



4



2

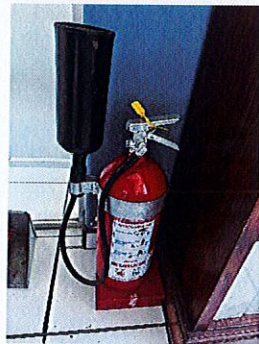
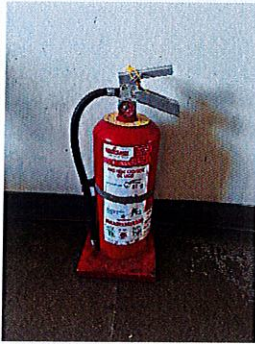


INVENTARIO DE CCTM Y COBERTIZO

MES:

CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	20	
LETREROS DE EXTINTORES	8	
LETRERO RUTA IZQUIERDA	4	
LETRERO RUTA DERECHO	1	
SALIDA DE EMERGENCIA	2	
LÁMPARA DE EMERGENCIA	7	
LETRERO QUE HACER EN CASO DE SISMO	1	
LETRERO QUE HACER EN CASO DE INCENDIOS	1	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	3	
CAMPANA AVISO BOMBERO	1	
VALLAS DE SEGURIDAD	12	
CONOS DE SEGURIDAD	4	
CUARTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS	1	
LETRERO DIESEL	1	
PUNTO DE REUNION	1	
ALMACÉN ECOLOGICO	1	
REGADERAS DE DESCONTAMINACION	3	
KIT DE DERRAME	1	
LETRERO DE NO ESTACIONAR	1	
LETRERO DE USE EL PASAMANOS	1	
LETRERO ACCESO RESTRINGIDO	1	
NOTAS:		

EXTINTORES



LETRERO DE EXTINTORES





LETRERO RUTA IZQUIERDA/ RUTA DERECHA

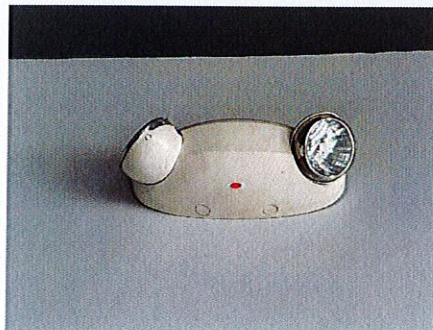
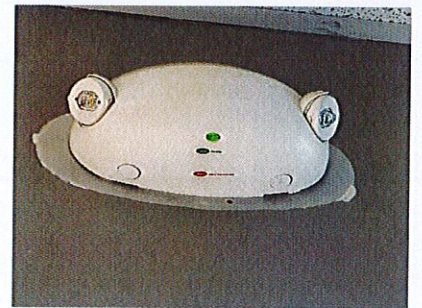
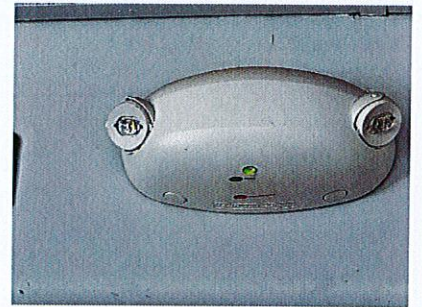
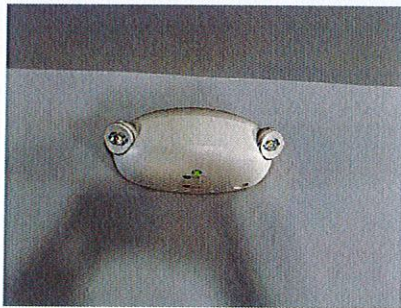




SALIDA DE EMERGENCIA



LÁMPARA DE EMERGENCIA





LETRERO DE QUE HACER EN CASO CONTRA SISMO LETRERO DE QUE HACER EN CASO DE INCENDIOS

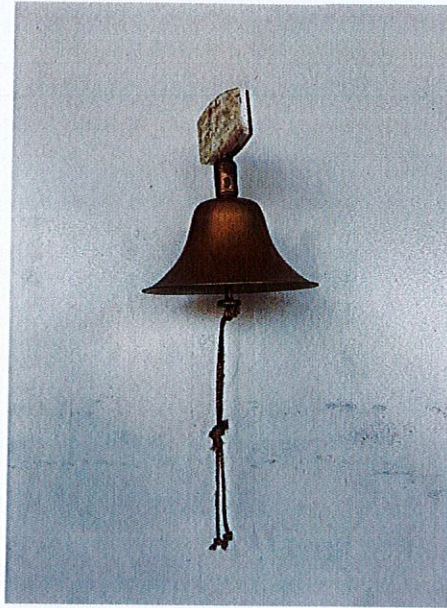


LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES





CAMPANA AVISO BOMBERO



VALLAS DE SEGURIDAD



CONOS DE SEGURIDAD





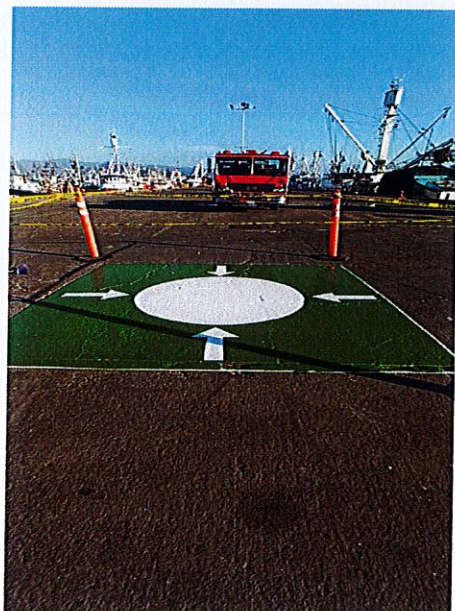
CUARTO DE SUSTANCIAS



LETRERO DIÉSEL



PUNTO DE REUNIÓN



ALMACÉN ECOLOGICO





REGADERAS DE DESCONTAMINACIÓN



KIT DE DERRAME





LETREROS

**NO
ESTACIONARSE**



**USE EL
PASAMANOS**



**ACCESO
RESTRINGIDO**



BOTIQUÍN





INVENTARIO ACCESO 2

MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	3	
LETREROS DE EXTINTORES	3	
DETECTOR DE HUMO	1	
ALARMA CONTRA INCENDIOS	2	
LETRERO DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	2	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	1	
LETRERO DE USO DE CUBREBOCAS	2	
LETRERO PROHIBIDO DE SUSTANCIAS	1	
LETRERO DE NO FUMAR	1	
LETRERO VEHICULAR DE ALTO	2	
LETRERO DE PASO PEATONAL	2	
LETRERO DE LIMITE DE VELOCIDAD	1	
LETRERO REGLAMENTO DE PUERTO	1	
LETRERO DE ALTURA MAXIMA	1	
NOTAS:		

EXTINTORES



LETRERO DE EXTINTORES





DETECTOR DE HUMO



LETRERO DE VOLTAJE



ALARMA CONTRA INCENDIOS / LETRERO DE ALARMA





LETREROS

USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS



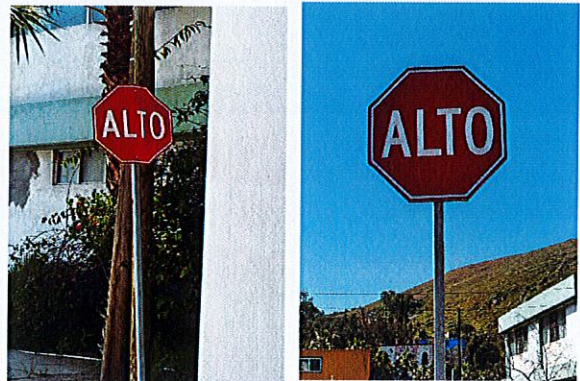
PROHIBIDO USO DE SUSTANCIAS



NO FUMAR



ALTO



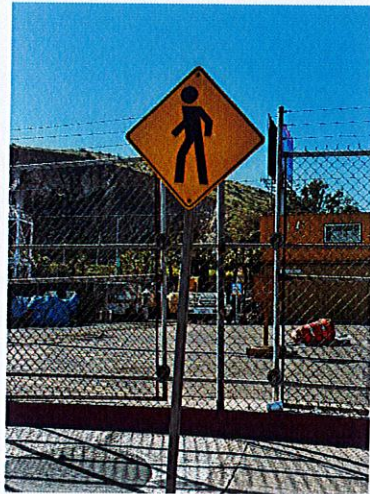
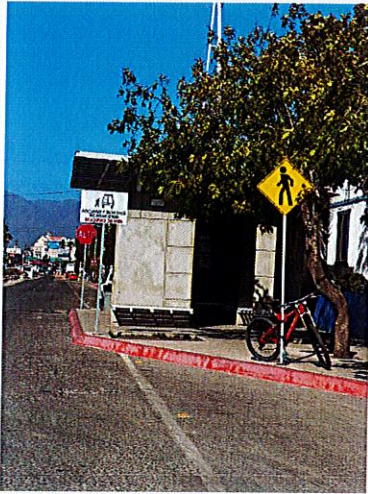


MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

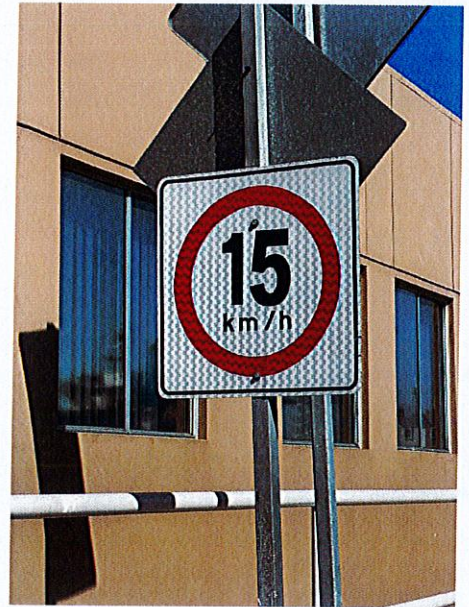


LETREROS

PASO PEATONAL



LIMITE DE VELOCIDAD



REGLAMENTO



ALTURA MAXIMA



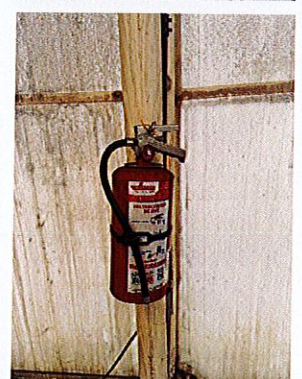
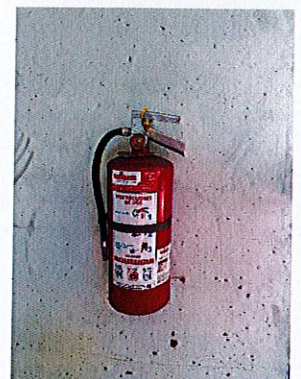
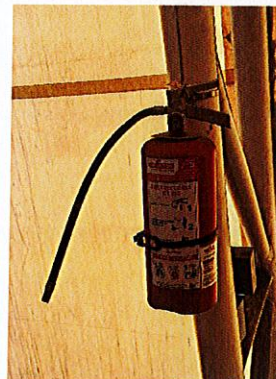
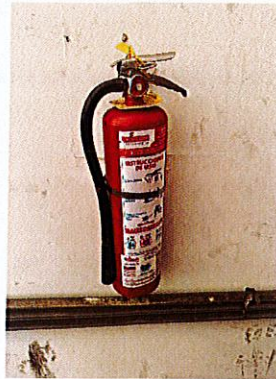
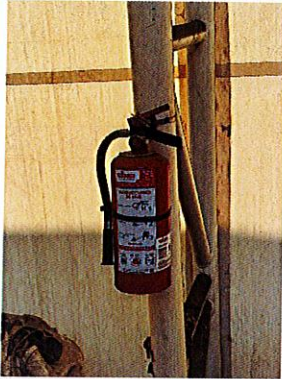


INVENTARIO DE RECINTO FISCALIZADO

MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	14	
LETREROS DE EXTINTORES	14	
LETRERO RUTA IZQUIERDA	2	
LETRERO RUTA DERECHO	2	
SALIDA DE EMERGENCIA	3	
LÁMPARA DE EMERGENCIA	4	
BOTIQUIN	1	
LETRERO PROHIBIDO FUMAR	1	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	3	
LETRERO VEHICULAR DE ALTO	1	
LETRERO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	1	
DISPENSADOR PARA GEL	1	
NOTAS:		

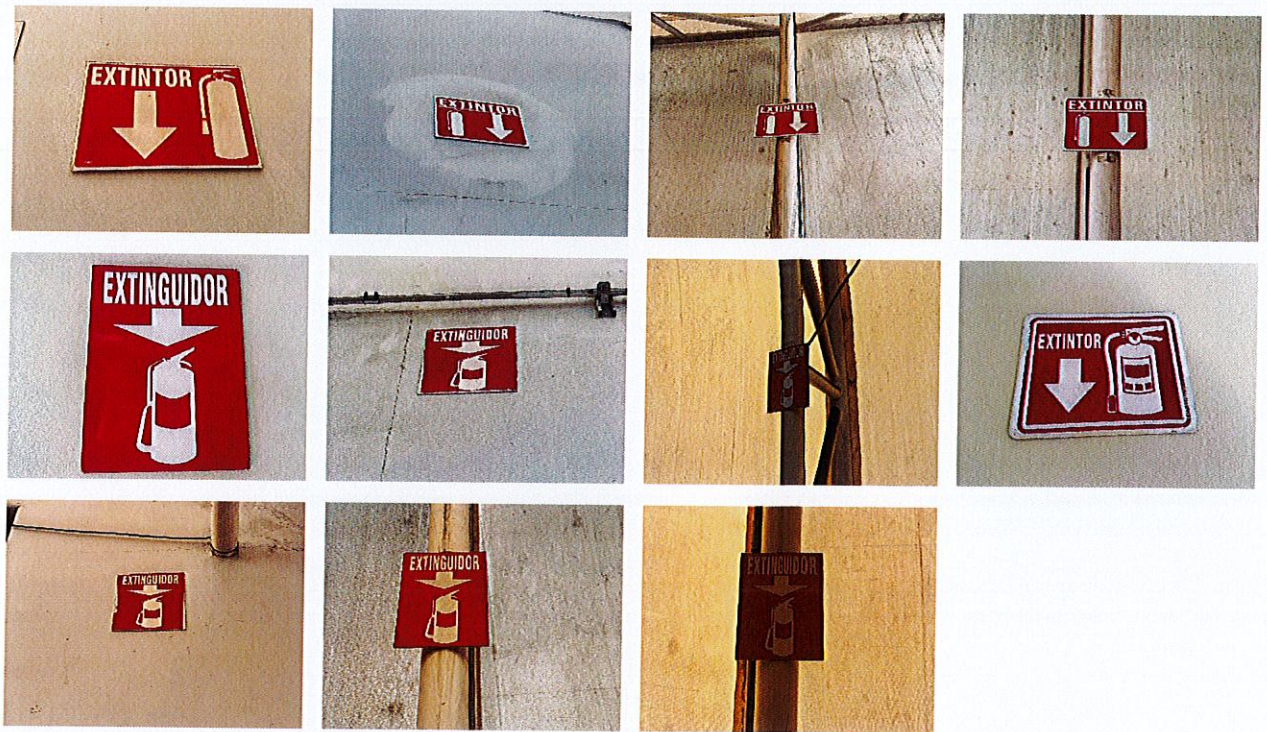


EXTINTORES

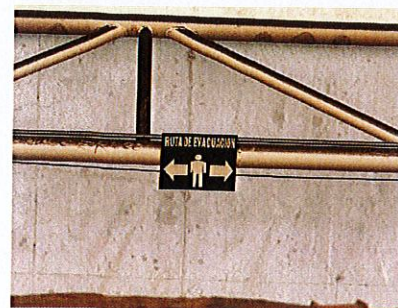




LETRERO DE EXTINTORES

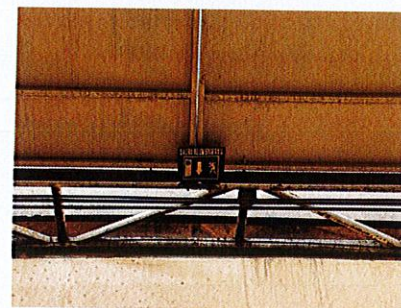


LETRERO DE RUTA IZQUIERDA/DERECHA

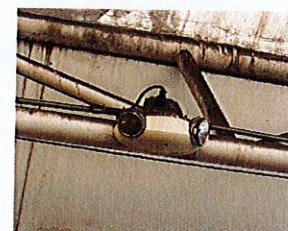
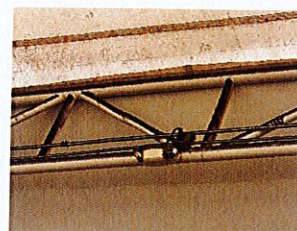




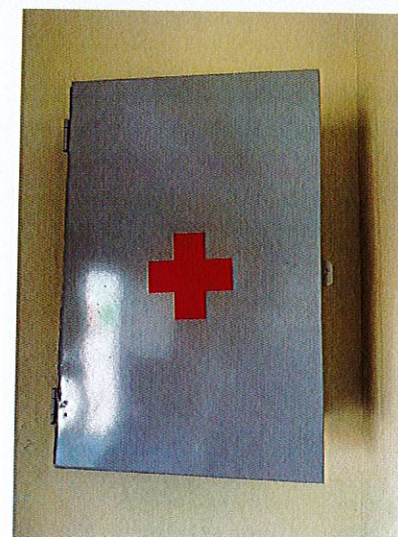
SALIDA DE EMERGENCIA



LAMPARA DE EMERGENCIA



BOTIQUIN





LETREROS

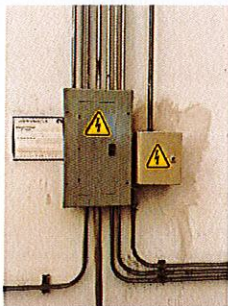
USO DE EPP



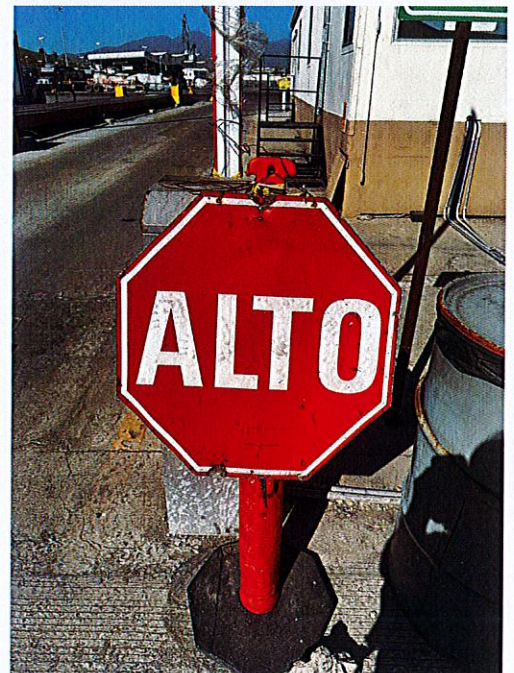
PROHIBIDO FUMAR



SEÑALAMIENTO DE VOLTAJE



ALTO





INVENTARIO DE CARCAMO

MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	1	
GABINETE DE EXTINTOR	1	
LETREROS DE EXTINTORES	1	
LETRERO RUTA IZQUIERDA	1	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	1	
NOTAS:		

**LETRERO DE
EXTINTOR**



EXTINTOR



**LETRERO DE
RUTA IZQUIERDO**



**LETRERO DE
VOLTAJE**



INVENTARIO DE ALMACÉN TEMPORAL

MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	1	
GABINETE DE EXTINTOR	1	
LETREROS DE EXTINTORES	1	
LETRERO DE PRECAUCION/ PROHIBIDO GENERAR FLAMA	1	
NOTAS:		

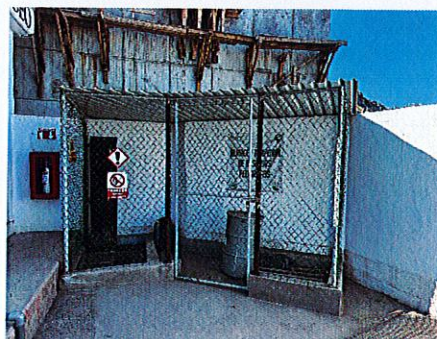
LETRERO DE EXTINTOR



EXTINTOR



LETRERO DE PROHIBIDO GENERAR FLAMA





INVENYARIO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

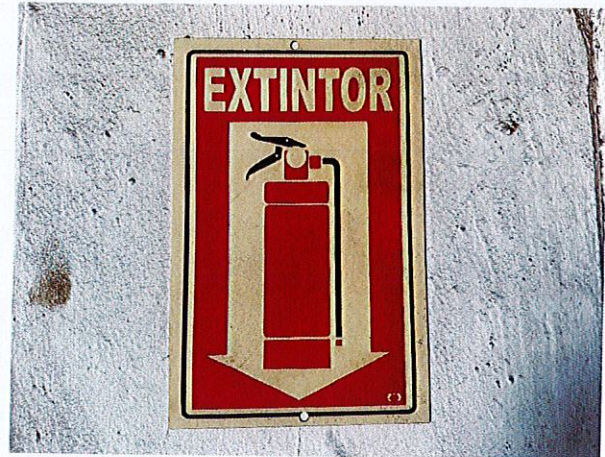
MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	1	
LETREROS DE EXTINTORES	1	
LÁMPARA DE EMERGENCIA	6	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	6	
SEÑALAMIENTO DE DESNIVEL	2	
LETRERO DE PERSONAL AUTORIZADO	1	
LETRERO INFORMACION DE SUBESTACION VOLTAJE	1	
LETRERO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	1	
LETRERO INFORMACION SUBESTACION CFE	1	
NOTAS:		



EXTINTOR



LETRERO DE EXTINTOR

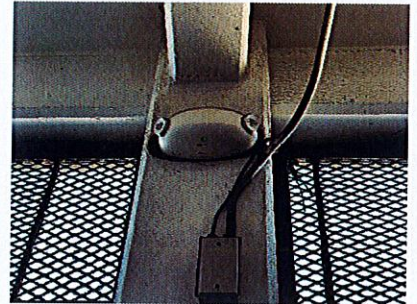
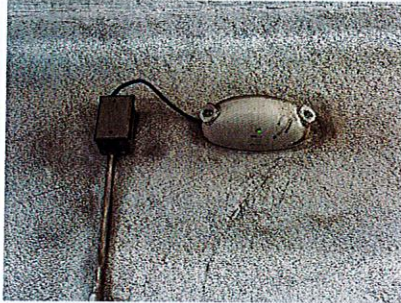
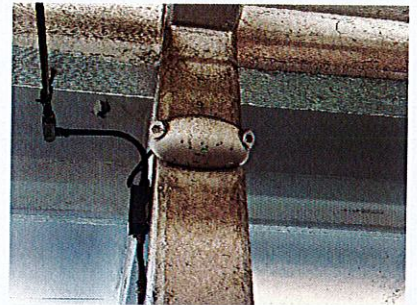
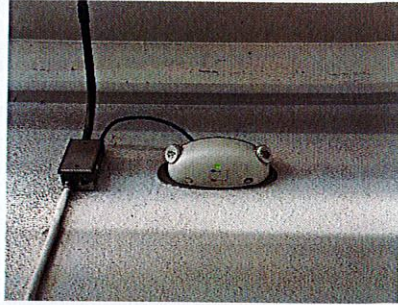
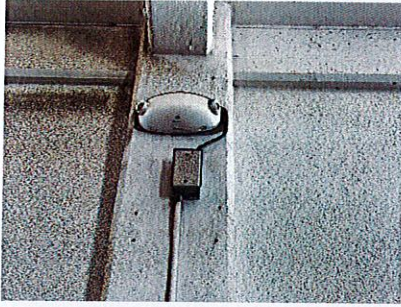


LETRERO DE VOLTAJE

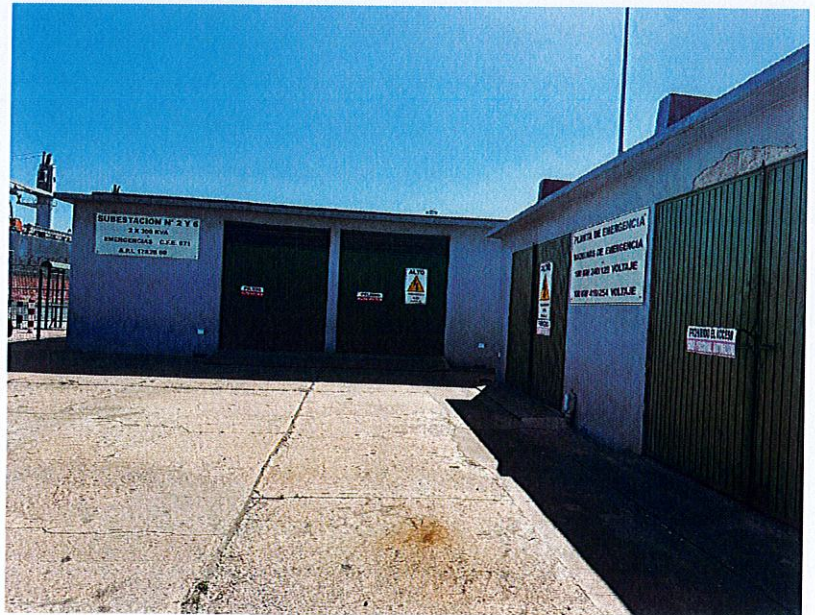




LÁMPARA DE EMERGENCIA



SEÑALAMIENTO DESNIVEL





LETREROS

PROHIBIDO EL ACCESO



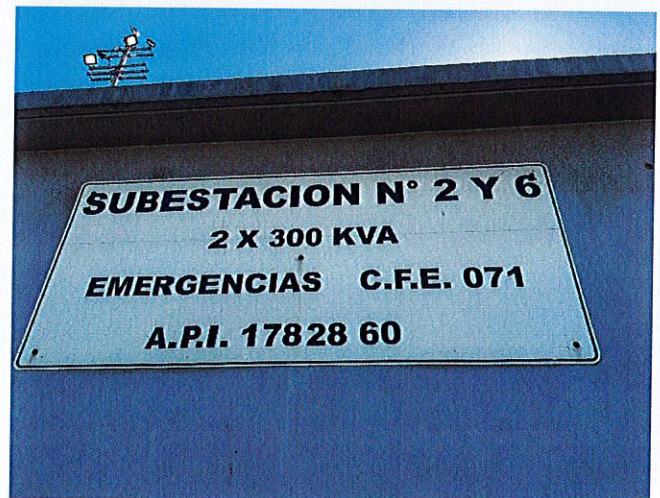
USO DE EPP



INFORMACION VOLTAJE



INFORMACION SUBESTACIÓN





INVENTARIO DE API 1, API 2, MUELLE 240 Y MUELLE ESCAMEROS

MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	8	
LETREROS DE EXTINTORES	8	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	9	
GABINETE PARA EXTINTOR	2	
SALVAVIDAS	5	
LETRERO DE SALVAVIDAS	5	
LETRERO VELOCIDAD MAXIMA	4	
LETRERO VEHICULAR DE ALTO	1	
LETRERO RUTA EVAC	8	
RUTA PEATONAL	1	
LETRERO DE PENDIENTE VEHICULAR	1	
LETRERO DE CRUCE PEATONAL	1	
HIDRANTES	8	
NOTAS:		



EXTINTORES

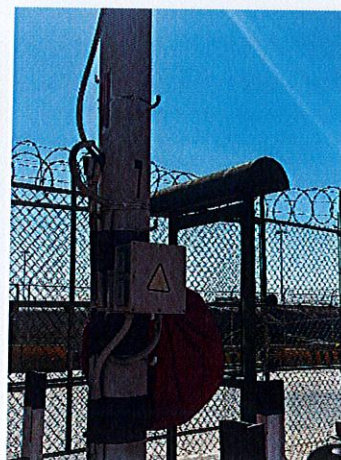
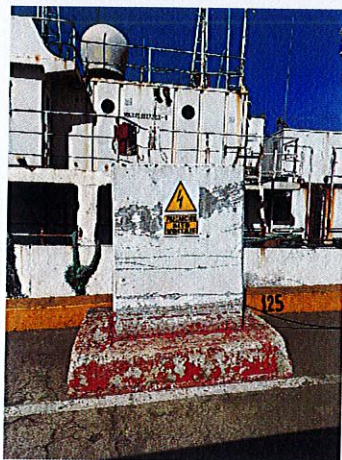
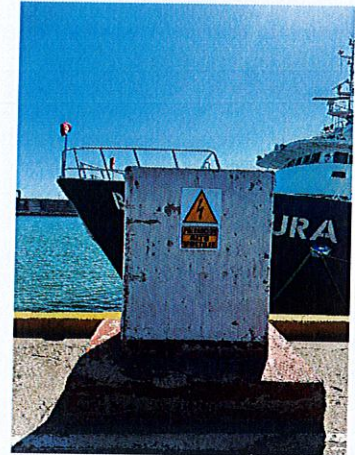
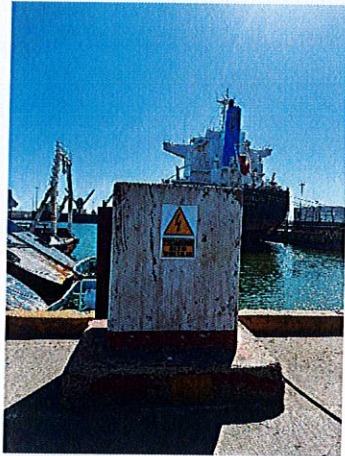


LETRERO DE EXTINTORES



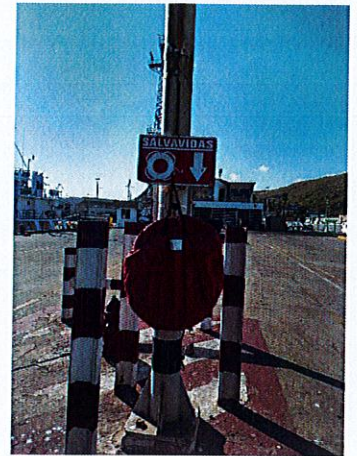


LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJE

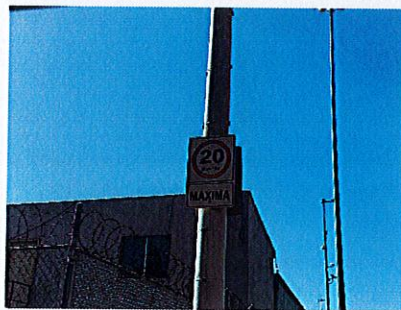




LETRERO DE SALVAVIDAS

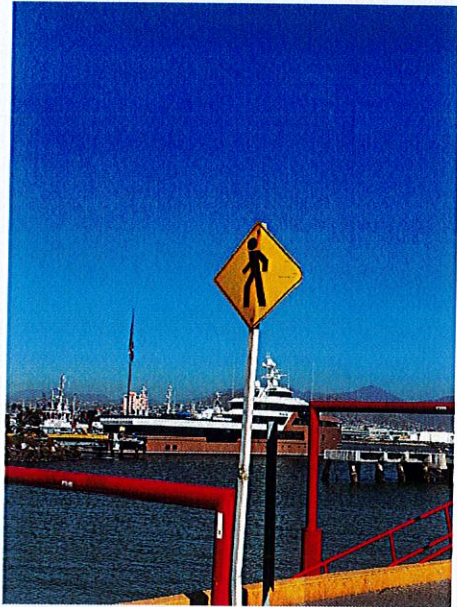


LETRERO VELOCIDAD MAXIMA

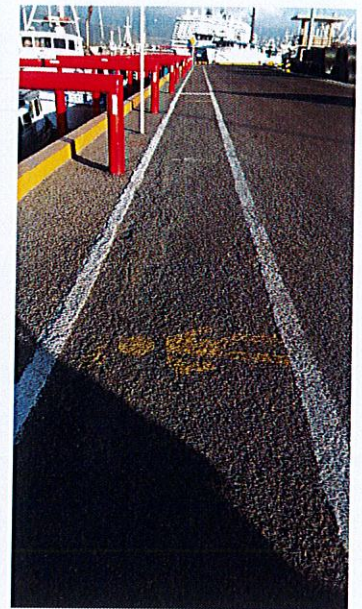
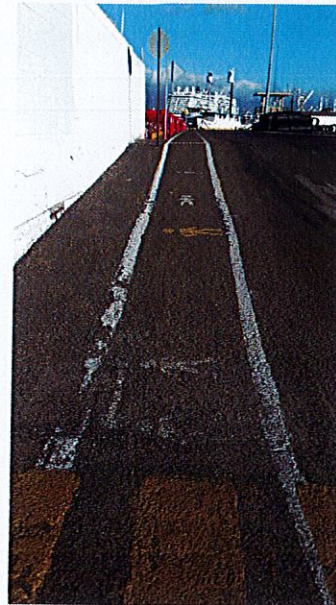




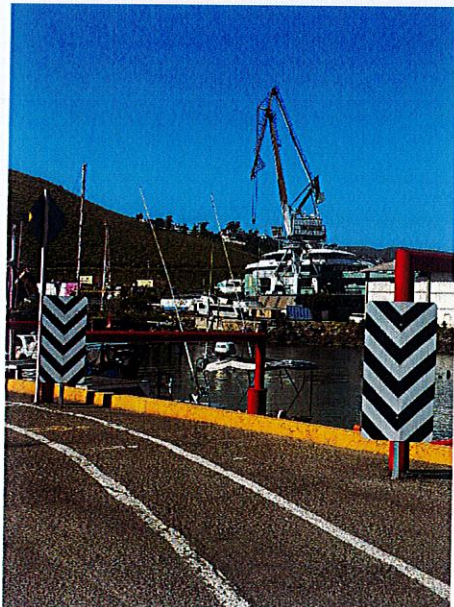
LETRERO CRUCE PEATONAL



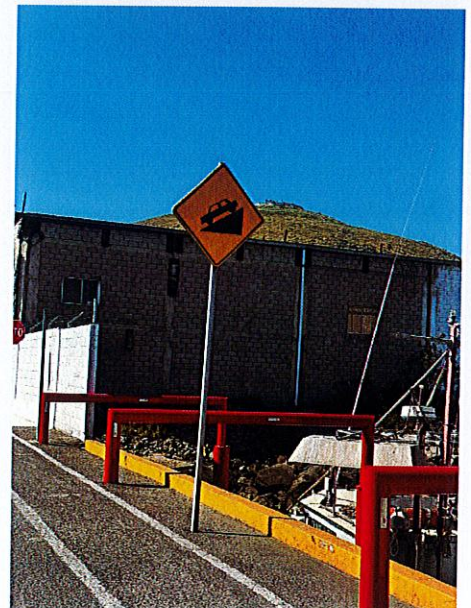
ruta PEATONAL



LETRERO DE DESNIVEL

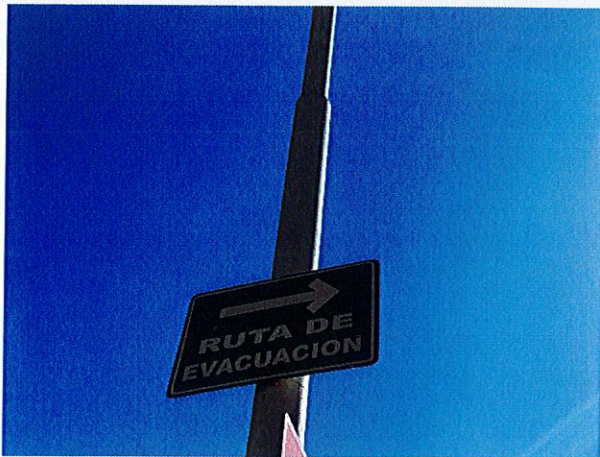


LETRERO DE PENDIENTE

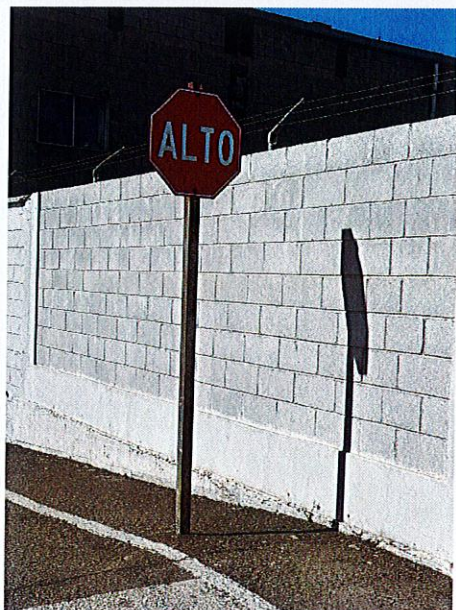




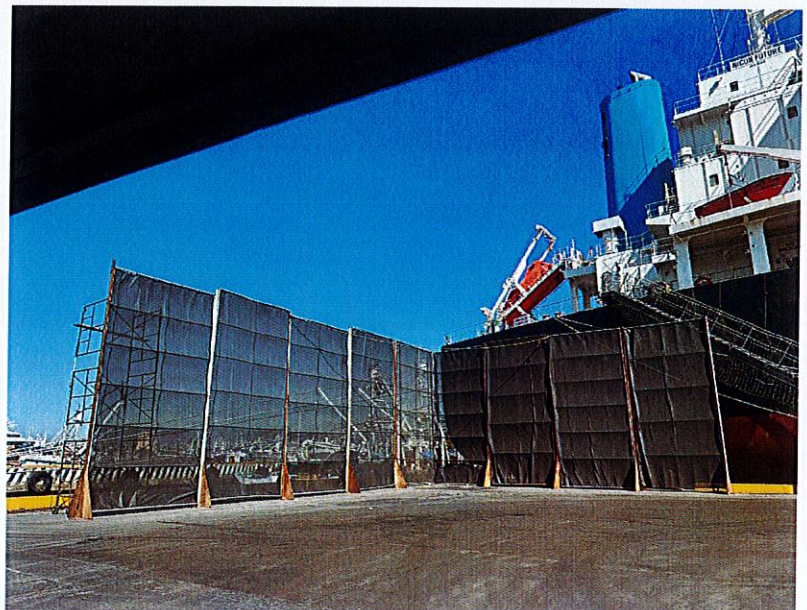
LETRERO RUTA DERECHA



LETRERO VEHICULAR DE ALTO

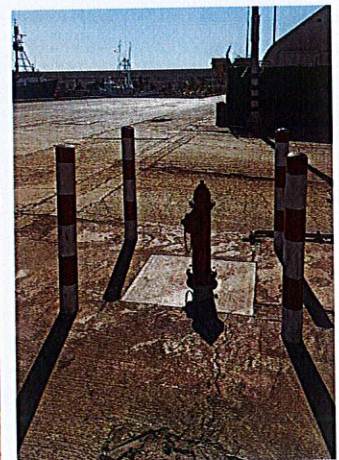
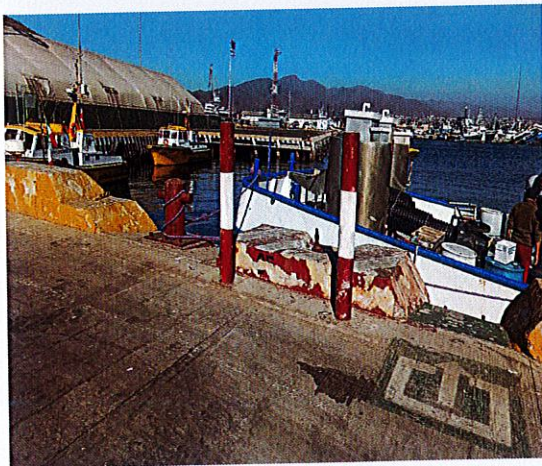
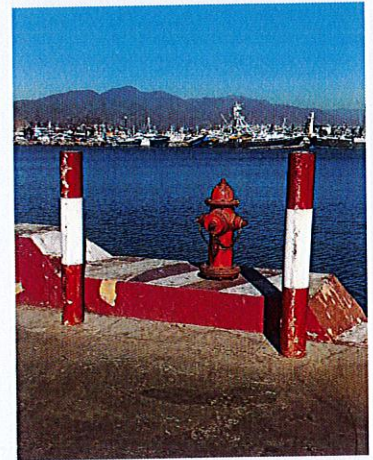
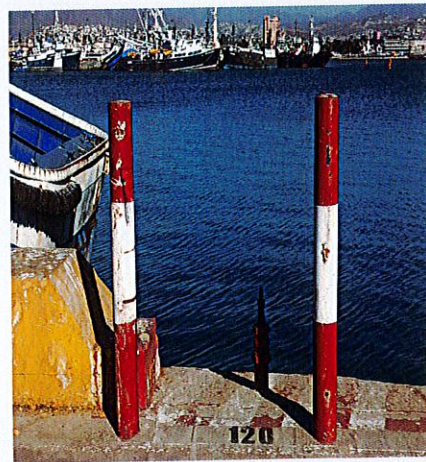
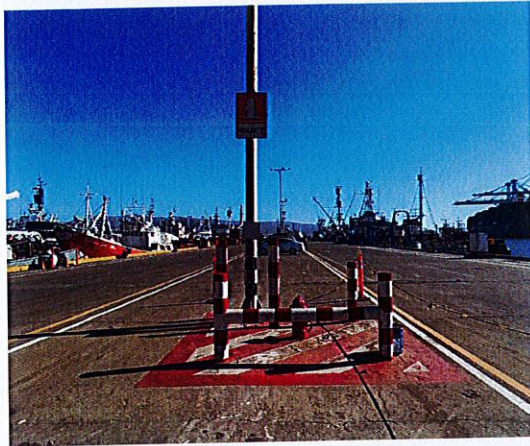


MALLA CICLÓNICA PROTECCIÓN PARA MANIOBRA DE MERCANCIA A GRANEL





HIDRANTES





INVENTARIO CASETA 1 Y 4 (ACCESO)

MES:		
CONCEPTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
EXTINTORES	3	
LETREROS DE EXTINTORES	3	
LETRERO RUTA IZQUIERDA	1	
LETRERO RUTA DERECHO	1	
LETRERO ALARMA CONTRA INCENDIOS	7	
ALARMA CONTRA INCENDIOS	6	
LETRERO QUE HACER EN CASO DE SISMO	1	
LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJES	11	
PUNTO DE REUNION	1	
LETRERO DE PUNTO DE REUNION	1	
NOTAS:		



EXTINTORES

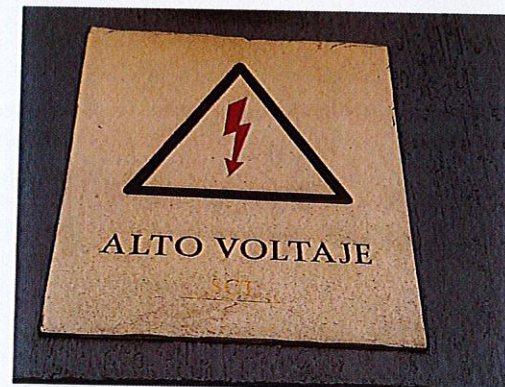
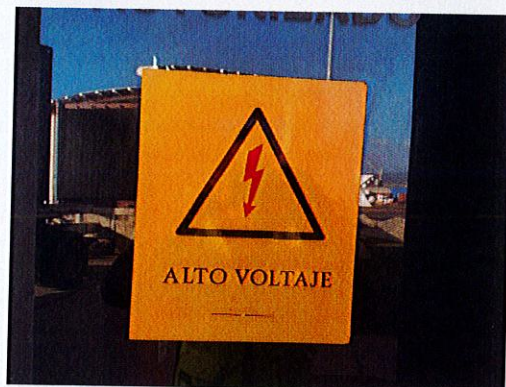
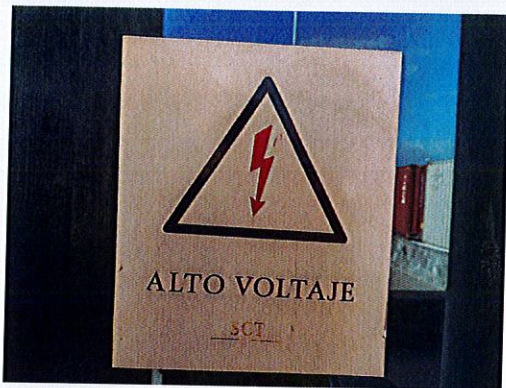


LETRERO DE EXTINTORES





LETRERO DE SEÑALAMIENTO DE VOLTAJE

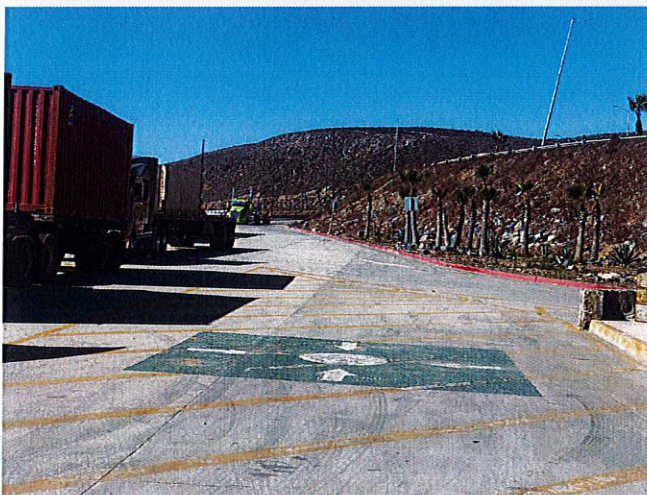




LETRERO PUNTO DE REUNIÓN



PUNTO DE REUNIÓN





LETRERO ALARMA CONTRA INCENDIOS Y BOTÓN



ALARMA CONTRA INCENDIOS

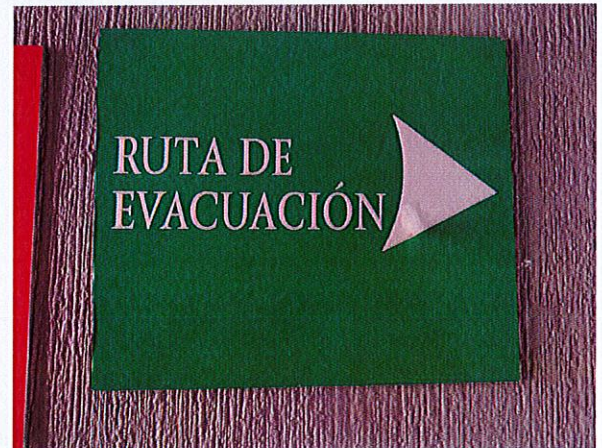
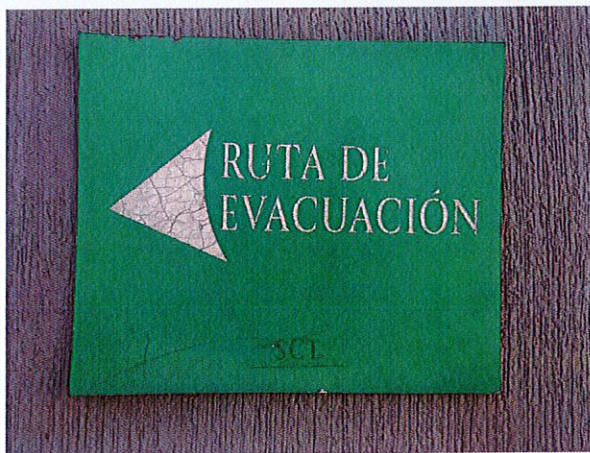




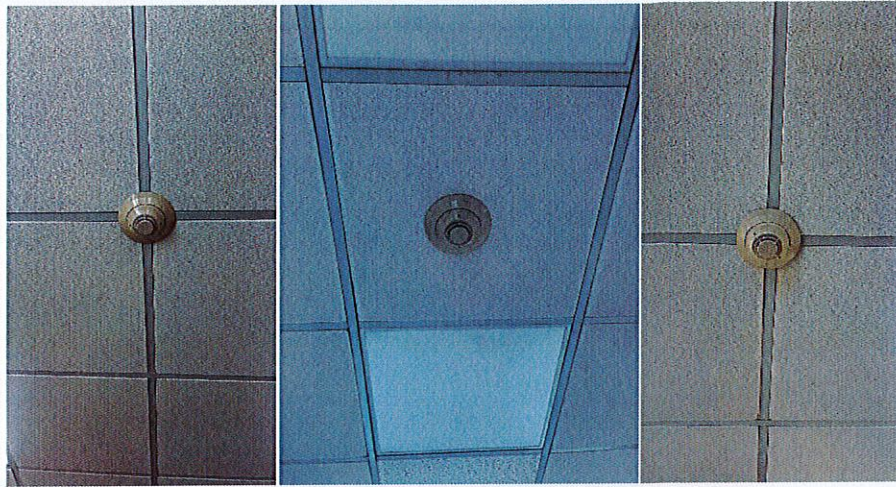
LETRERO DE QUE HACER EN CASO CONTRA SISMOS



LETRERO RUTA IZQUIERDA/DERECHA



DETECTORES DE HUMO



ALTURA MÁXIMA





MEDIDAS PREVENTIVAS (REDUCCION DE RIESGOS)

RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN REALIZADAS	MEDIDAS PENDIENTES A REALIZAR CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
Sismo	• Plan de Contingencias • Integración de brigadas • Capacitación • Señalización • Rutas de evacuación • Salidas de emergencia principal y alterna • Puntos de reunión internos y externos	Trípticos informativos
Pasillos	• Señalamientos • Pasillos amplios	• Mantenimiento • Mantener despejados
Riesgo de Incendio en áreas de comedor, bodega.	• Extintores apropiados • Detectores de humo	• Bitácoras de mantenimiento
Riesgo de derrame de líquidos de limpieza en pequeña cantidad	• Estiba en repisas adecuada, separados por grupo y tipo de químico	• Colocar hojas de seguridad de materiales utilizados
Cables de equipo en áreas del inmueble y oficinas	• Con guardas y anclados a la pared	• Dar mantenimiento
Vidrios de ventanas en todas las áreas del inmueble	• Vidrios anti-estallamiento	• Mantener orden
Evacuación del inmueble en caso de emergencia mayor	• Capacitación y formación de brigadas	• Establecer convenios de ayuda mutua con negocios y domicilios particulares vecinos del inmueble
Instalaciones eléctricas	• Dictamen eléctrico	• Dar mantenimiento continuo
Capacitación y difusión P.I.P.C.	• Murales, cartelones con medidas de seguridad	• Mantener difusión y capacitación al personal
Incendio de comedor	• Medidas y protocolos establecidos para uso adecuado del microondas	• Mantener orden y limpia la zona
Volcadura, caídas de objetos y/o estiba en anaqueles de la empresa	• Vigilancia continua de estiba de acuerdo a la NORMA	• Mantener orden
Señalización	• Se han colocado señales de diferentes tipos en todo el inmueble	• Dar mantenimiento de ser necesario
Punto de reunión en el exterior	• Pintado constante	• Punto de reunión en el exterior dependiendo del evento

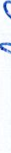
ING. KAHIA C. ESTRADA ROMERO

		REAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										</
--	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Fecha

05 JUNIO 2024

Elaboró

Elaboró

ING. KATHIA C. ESTRADA
ROMERO

8.1.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA INSTALACIONES

Organismo / Institución:

Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Téléfonos: 6461782860

PROG.: PROGRAMADO

REAL.: REALIZADO

[illegible]

[illegible]

Fecha

05 JUNIO 2024

Elaboró

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

8.1.2 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA DISPOSITIVOS Y/O EQUIPO DE SEGURIDAD

**Organismo /
Institución:**

Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

Téléfonos:
6461782860

PROG. : PROGRAMADO	REAL. : REALIZADO
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

[illegible]




ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO

Organismo / Institución: EL PUERTO DE ENSENADA
Domicilio: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

FECHA	CONCEPTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	QUIEN LO REALIZÓ	FIRMA
MARZO 2023	ESCALERAS DEL INMUEBLE	PREVENTIVO	PINTURA Y MANTENIMIENTO AL PASAMANOS, LIMPIAR ALFOMBRAS	AREA INGENIERÍA	
MARZO 2023	INTERIORES DEL INMUEBLE	PREVENTIVO	LIMPIEZA, DESINFECCION, PINTURA, MANTENIMIENTO A TECHOS	RECURSOS MATERIALES (EMPRESA LIMPIEZA)	
MARZO 2023	EXTERIORES DEL INMUEBLE	PREVENTIVO	LIMPIEZA, PINTURA, IMPERMEABILIZACION A TECHOS	ÁREA INGENIERÍA	
MARZO 2023	SALIDAS DE EMERGENCIA	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BARRAS DE PANICO Y LAMPARAS DE EMERGENCIA	COORDINADOR OPERATIVO	
MARZO 2023	ELECTRICO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ÁREA INGENIERÍA	
MARZO 2023	HIDROSANITARIO	PREVENTIVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ÁREA INGENIERÍA	
MARZO 2023	AIRE ACONDICIONADO	PREVENTIVO	LIMPIEZA DE PANELES	RECURSOS MATERIALES	
MARZO 2023	PREVENCION DE INCENDIOS	PREVENTIVO	FUNCIONALIDAD, REVICION DIARIA	COORDINADOR OPERATIVO	
MARZO 2023	PRIMEROS AUXILIOS	PREVENTIVO	REPOSICION DE INVENTARIO	JEFE DE EDIFICIO	
MARZO 2023	EQUIPO DE ALERTAMIENTO	PREVENTIVO	FUNCIONALIDAD, REVICION DIARIA	COORDINADOR OPERATIVO	
MARZO 2023	OTROS EQUIPOS	PREVENTIVO	FUNCIONALIDAD, REVICION DIARIA	COORDINADOR OPERATIVO Y JEFE DE EDIFICIO	

Elaboró

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO
DEPTO SEGURIDAD

Fecha
05 JUNIO 2024



NORMAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN:

Este componente trata dos aspectos; primeramente, las Normas de Seguridad, que tiene que ver con las políticas, Normas y lineamientos que establece **El Puerto de Ensenada**., para salvaguardar a los ocupantes y que deben ser aplicados y acatados al interior de la empresa, considerando características y el tipo de actividad o servicio prestado, con el objetivo de reducir los riesgos al mínimo. Son la vinculación de la protección civil y la seguridad institucional, ejemplo de estas medidas son el reglamento interno, control de acceso, uso de gafetes, uso de uniformes, registro de visitantes, etc.

Esta función se refiere a la emisión de normas destinadas al control de acceso a mediante el registro de personas, así como el uso de aparatos eléctricos y la restricción de entrada a las áreas de alto riesgo etc. Con la finalidad de reducir al máximo incidentes en el interior del inmueble.

En el Puerto de Ensenada se cuenta con una recepción donde se recibirán a los visitantes de la empresa en un horario de 8:00 hrs a 14:00 hrs. y de 15:00 hrs a 17:00 hrs. para temas de protección y seguridad. Mientras en los accesos peatonales y vehiculares estarán abiertos las 24 hrs. y únicamente ingresarán los usuarios que tengan motivo de entrada al puerto. Las personas que se encuentres dentro del Puerto estarán monitoreadas 24/7.

Reglas de Trabajador.

- Portar obligatorio chaleco reflejante y botas de trabajo.
- Utilizar casco en caso de ir a maniobras.
- Pasar por la caseta de acceso.
- Ser inspeccionados por el guardia de seguridad.
- Contar con su documento de identificación electrónico.
- En caso de tener vehículo, estacionarlo viendo hacia la salida más próxima y contar con el documento electrónico de automóvil.
- Respetar el límite de velocidad.
- No utilizar el celular al caminar o manejar.

Regla de acceso a visitante.

- Portar obligatorio chaleco reflejante y botas de trabajo.
- Utiliza casco en caso de ir a maniobras.
- Traer documento electrónico de identificación
- Pasar por el filtro de guardia de seguridad y justificar su entrada.
- Ser inspeccionado por el guardia de seguridad.



- En caso de traer vehículo tendrá que contar con documentación en regla, es decir, licencia vigente, póliza y tarjeta de circulación vigente, (documento electrónico de automóvil).
- Respetar el límite de velocidad.
- No utilizar el celular al caminar o manejar.

Reglas de trabajos a contratistas.

- Contar con su contrato de trabajo vigente.
- Tomar inducción de seguridad y ecología.
- Contar con permiso de acceso (documento de identificación electrónico)
- Pasar por el filtro de inspección del guardia de seguridad (personal, equipo y maquinaria)
- Portar el equipo de protección según los trabajos a realizar.
- Ser supervisados por su propia empresa.
- No comer ni descansar en el área de trabajo.
- Delimitar el área de trabajo.
- Pasar por la validación de seguridad para empezar los trabajos.
- Al momento de retirarse, llevar consigo los residuos que se generen en los trabajos.

Equipo de protección personal obligatorio para personal de ASIPONA, Prestadores de servicio, contratistas:

- Botas de trabajo
- Chaleco reflejante.

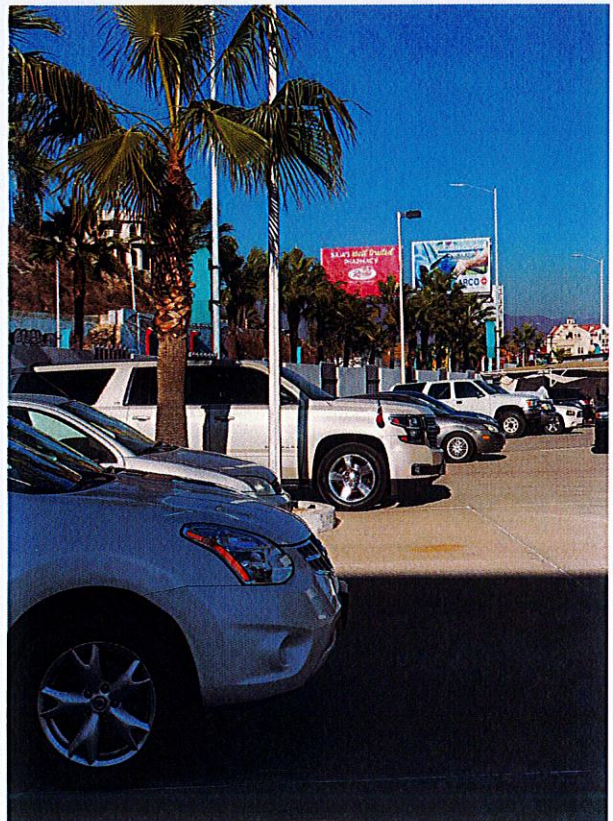
Anexo chek list que llena el departamento de seguridad antes de iniciar trabajos.

Reglas de acceso para tractocamiones.

- Contar con equipo de protección personal (chaleco, botas, casco).
- Traer documento de identificación electrónico.
- Documento electrónico de automóvil.
- Contar con un documento electrónico de cita con fecha y horario vigente.
- Contar con extintor cada tracto.
- No presentar fugas o derrame.
- Tracto camión en buen estado (llantas, cableado, plana, chasis, motor, etc).
- Ser inspeccionado por el guardia en el área de camarote.
- No traer acompañantes.
- Respetar el límite de velocidad.
- No bajarse del tracto si no se le autoriza.
- No utilizar celular.
- En caso de dañar la infraestructura, o causar incendios, la empresa transportista pagara la reparación o reposición que sea necesario.



- En caso de que el chofer presente mala actitud no podrá ingresar al Puerto y será castigado por acceso negado en días o definitivamente.
- Todo tracto que entre a recinto fiscalizado deberá pasar por la ruta fiscal de aduana y entregar manifiesto al guardia de seguridad antes de salir del Puerto.





PLAN COVID.

Dentro de la instalación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, se sigue implementando el Plan COVID opcionalmente.

Se cuenta con:

Bitácoras de acceso al personal.

Paramédico en la recepción para toma de temperatura.

Cubrebocas en el área de recursos materiales.

Tapetes desinfectantes.

Letreros de señalización para el uso obligatorio de cubrebocas a las visitas.

Desinfectante en diferentes áreas distribuido.

Asientos en áreas de junta con la distancia indicada.

REGLAS.

Queda prohibido saludar de mano, beso o abrazo.

En caso de tener síntomas, desde casa avisar al área de Recursos Humanos o al jefe inmediato para realizar la prueba COVID en el laboratorio correspondiente.

Tomar los 5 días obligatorios de reposo en casa.

Lavarse las manos continuamente.

No utilizar el elevador máximo 2 personas.

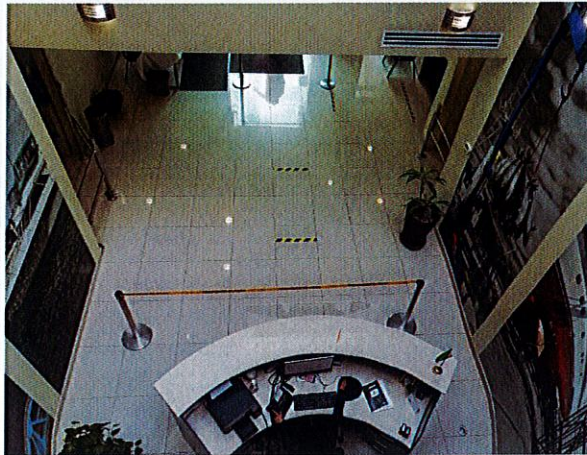
REGLAS GIMNASIO.

Desinfectar los aparatos antes y después de usarlos.

No utilizar los cambiadores.

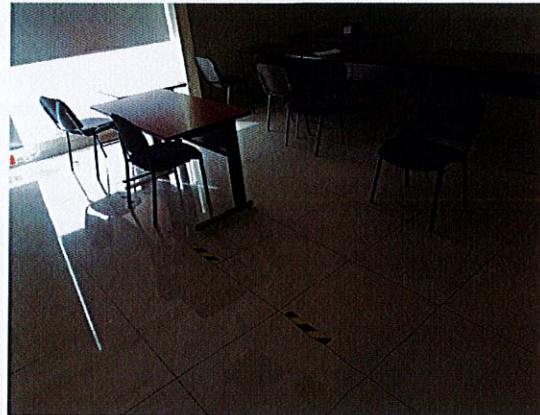
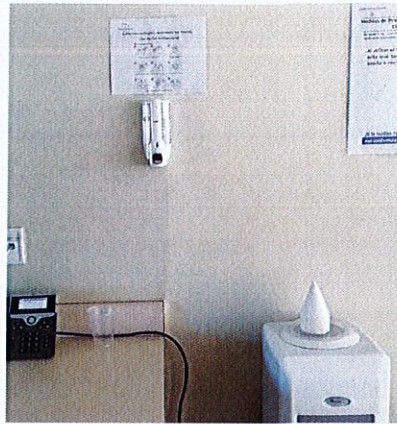
No utilizar las regaderas.

Máximo 5 personas en gimnasio.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA





DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

DIFUSIÓN:

Otro componente del subprograma preventivo de gran importancia es la difusión del Programa Interno de Protección Civil, tanto de su contenido como de los integrantes de su organigrama. Tiene este componente del subprograma como objetivo el de notificar y hacer del conocimiento a todos y cada uno de los trabajadores de **El Puerto de Ensenada**, sobre las acciones de seguridad implementadas, la exposición de riesgos tanto naturales como aquellos provocados por el hombre a los que estamos expuestos y el de conocer a sus compañeros responsables de su seguridad.

La difusión será dada por algunos de estos métodos que se sugieren: Pláticas, Conferencias, Trípticos, carteles.

CONCIENTIZACIÓN:

La concientización dentro del subprograma preventivo de las acciones que desarrolla el Programa Interno de Protección Civil es la toma de conciencia acerca de una situación determinada, con mostrar una verdad y/o hacer conocer las consecuencias de las propias decisiones.

Es muy importante que la comunidad Portuaria este enterada de que existe una Unidad Interna de Protección Civil dentro del Puerto de Ensenada, es por eso que se hicieron folletos con la información de la UIPC de la entidad, los cuales se utilizarán para ser entregados en los accesos al Puerto.

Además de difundir la información sobre las emergencias que pudieran ocurrir en el Recinto Portuario como parte del programa de seguridad se les brinda una inducción a los usuarios del Puerto para informar las medidas de seguridad que aplican dentro del Recinto y de donde se encuentra la UIPC para cualquier emergencia que se les pudiera presentar esto por medio de presentaciones, fotos, folletos, videos, etc.

sí mismo para el personal de la Administración del Sistema Portuario Nacional que se dan trimestralmente se les brinda la capacitación en materia de seguridad y se invita a los participantes a difundir la información.



9.1 DIFUSIÓN

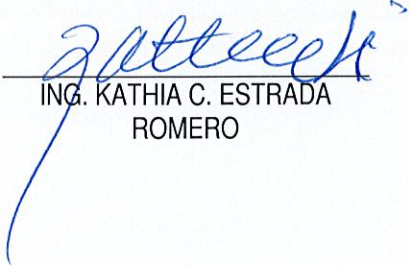
Organismo / Institución: Puerto Ensenada

Domicilio: Av. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

FECHA	TIPO DE DIFUSIÓN	QUIÉN LA OTORGA	OBSERVACIONES
01-ene-23	CONOCIMIENTO DE LA UIPC "MURAL"	RECURSOS HUMANOS	LA INF. SE MANTIENE TODOS LOS MESES Y SE CAMBIA CADA QUE HAY MODIFICACIÓN EN LA UIPC.
01-ene-23	TRÍPTICO INFORMATIVO	SEGURIDAD	LA INF. SE MANTIENE TODOS LOS MESES Y SE CAMBIA CADA QUE HAY MODIFICACIÓN EN LA UIPC.
TRIMESTRAL	CAPACITACIÓN Y SIMULACRO	RECURSOS HUMANOS	SE MANDA CORREO A PARTICIPANTES DE LA UIPC
POR MES	SUBCOMITE DE OPERACIONES "POWER POINT"	SEGURIDAD	SE MANTIENE INFORMADO AL SUBCOMITE DE LOS AVANCES DE MEJORA

Elaboró

Fecha


ING. KATHIA C. ESTRADA
ROMERO

05 JUNIO 2024



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE EL PUERTO DE ENSENADA

Nombre: Vicealm. Joel Sandoval Gómez

Ubicación: Edificio Principal
ASIPONA

Teléfono: 178 28 60 ext. 70798

Nombre: Lic. Refugio Candelario
Vásquez Gutiérrez

Ubicación: Edificio Principal
ASIPONA

Teléfono: 178 28 60 ext. 70604

Nombre: Arq. Patricia T. Zamora
Acuña

Ubicación: Edificio CEP

Teléfono: 175 03 63 ext. 70627

Nombre: Kathia C. Estrada Romero

Ubicación: Edificio CEP

Teléfono: 175 03 55 ext. 70723

Bomberos: 911
Cruz Roja: 911
P.C.: 646 173 97 10 - 173 7 90



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PUERTO DE ENSENADA

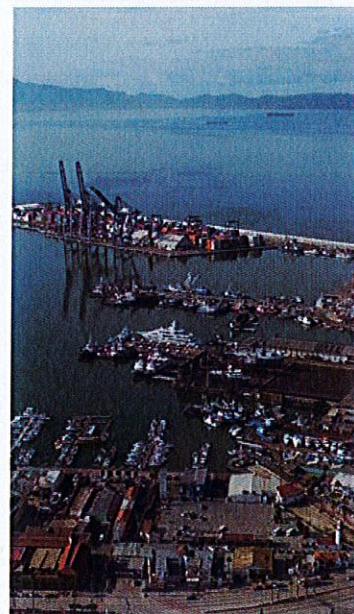
Tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a las instalaciones, así como de asegurar la continuidad de operaciones ante la ocurrencia de una calamidad, estableciendo acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas en el trabajo



ASIPONA



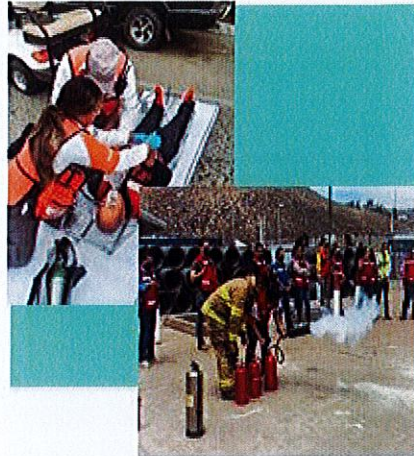
SECRETARÍA DE MARINA





¿Qué es Protección Civil?

Es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.



¿Qué es la UIPC?

Es el órgano operativo y responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil en cada inmueble.



¿Qué hace la UIPC?

- Se encarga de promover y confirmar las brigadas de Protección Civil.
- Coordina los ejercicios de evacuación por simulacro.
- Identifica los peligros y evalúa los riesgos a los que está expuesto el inmueble.
- Establece las políticas y normas de seguridad para el centro de trabajo.
- Apoya y promueve la capacitación al personal que integran las brigadas de protección civil.





EJERCICIOS Y SIMULACROS

INTRODUCCIÓN:

Los simulacros los podemos definir como una representación mediante una simulación de acciones de respuesta planeadas con antelación a un evento. Se trata de una medida de prevención y preparación, un recurso de aprendizaje y entrenamiento que pone a prueba la capacidad de respuesta de la unidad interna y de los ocupantes **El Puerto de Ensenada**, ante una emergencia.

Dichas actividades pueden ser por su operatividad, ejercicios de gabinete o simulacros de campo, por su programación pueden ser con o sin previo aviso, y por su frecuencia deberán realizarse en primera instancia los ejercicios de gabinete, comprendiendo desde la revisión y como consecuencia los simulacros de campo.

Las acciones realizadas en estos simulacros deberán contar con la presencia de personal interno y externo, cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las desviaciones que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación y la menor incidencia en fallas, en caso de presentarse un evento real.

DATOS GENERALES

Nombre del establecimiento: Puerto Ensenada		*Giro del establecimiento:		A.P.V.	A.R.	S.P.E. X	O.M.	N.C.
Nombre: Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.		____ Propietario		____ Representante legal		____ Gerente		
		____ Director General		____ x Otro				
Ubicación: Av. Teniente Azueta s/n				Colonia:				
				Recinto Portuario				
Delegación: Ensenada			Municipio: Ensenada, Baja California			Código Postal: 22800		
Teléfono: 6461782860	Fax:	No. trabajadores: 8	No. Ocupantes: 14	Días laborales semanalmente: 5		Horario laboral: 8:00 a 17:00 hrs.		

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

Condiciones generales del edificio:	Buena ☒	Regular ☐	Mala ☐	No. de niveles: 2
				Escaleras de emergencia Sí ☒ No ☐
Cuenta con sótano	Sí ☐	No ☒		Escaleras de servicio Sí ☐ No ☐
Cuenta con estacionamiento	Sí ☒	No ☐	Capacidad: 5 autos	

PARTICIPANTES

Población fija 8		Población flotante 6		Personas con discapacidad participantes	
Áreas participantes:					
Total	1	No. total de personal participante: 14	Comportamiento:	Buena	Regular
Operativa	6			☒	☐
Administrativa	8			☐	☐
Hipótesis planteada: SISMO		Desalojo total	Desalojo parcial	¿En qué pisos? 1,2	
		8		Sin previo aviso ☒	
				Previo aviso	

EVALUACIÓN

Hora de inicio de alerta (primera señal) 16:14	Hora de inicio de evacuación (segunda señal) N/A	Hora de evacuación total del edificio (punto de reunión) 16:25	Duración del desalojo 11min
Tipo de sistema de alertamiento utilizado Megáfono			
1. Respuesta inmediata a la señal de alerta		SI	No
2. Coordinadores, brigadistas y jefes de piso son fácilmente identificables		☒	☐
3. Tipo de equipo de seguridad utilizado en el simulacro Chalecos de la UIPC, Lista de personal		☒	☐
4. Cuenta con señalización acorde a normas oficiales vigentes		☒	☐
5. Es adecuada la señalización (ubicación, visibilidad, cantidad)		☒	☐
6. Se encontraron obstáculos en rutas de evacuación		☐	☒
7. Cuenta con iluminación de emergencia		☒	☐
8. Fácil acceso a zona de seguridad		☒	☐
9. Zona de seguridad cuenta con espacio suficiente		☒	☐
Según el escenario planteado		SI	NO
1. Existen muertos y/o heridos		☐	☒

2. Se tiene apoyo externo

Tipo de apoyo _____

Comportamiento de los brigadistas _____ Bueno _____

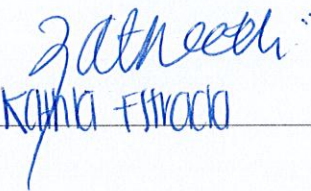
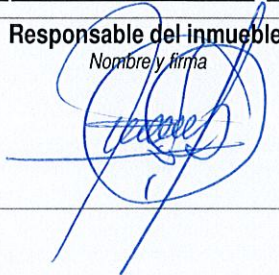
Se realizó reunión de evaluación

Autoridades presentes _____

☐☒

SI
☒

NO
☐

Evaluador Nombre y firma	Responsable del inmueble Nombre y firma	Observaciones
 Karla Estrada		

Fecha: 28 de marzo del 2024

*A.P.V.: Atención a personas vulnerables.

*A.R.: Alto riesgo.

*S.P.E.: Servicios y edificios prioritarios y estratégicos.

*O.M.: Ocupación masiva.

*N.C.: No clasificados.

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	1 DE 11
		FECHA	10/01/24
		VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	
		REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES	

REPORTE DE SIMULACRO

INCENDIO EN CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS

Fecha del Reporte: 28 de marzo de 2024.

I. Información General:

Nombre de la Empresa/Organización: Administración del Sistema Portuario Nacional, Ensenada S.A de C.V.

Ubicación: Centro de Emergencias Portuarias

Responsable del Reporte: Arq. Patricia Zamora Acuña y Ing. Kathia Carolina Estrada Romero.

Evaluador: Lae. Lizbeth Casarrubias Juan.

Fecha del Simulacro: 28/03/2024

II. Objetivos del Simulacro:

Evaluar la efectividad de la respuesta ante emergencias:

- 1) Comprobar la idoneidad del punto de reunión.
- 2) Comprobar el tiempo máximo de concentración del personal en el Punto de Reunión.
- 3) Que todo el personal conozca las vías de evacuación (pasillos, escaleras y salidas al exterior) desde su lugar de trabajo.
- 4) Conocer las posibles dificultades de salida de cada uno de los recorridos (obstrucciones de vías de evacuación, señalización deficiente, iluminación normal y/o de emergencia defectuosa).
- 5) Comprobar la correcta audición de la alarma.
- 6) Comprobación de que las personas evacuadas dejan su puesto de trabajo en condiciones seguras.
- 7) Comprobar que la alerta/alarma se transmite adecuadamente entre:
 - i. La persona que descubre la emergencia.
 - ii. Persona de control (CEP).
 - iii. Que se verifica (comprueba) la emergencia en el caso de que la alarma se produzca a través de pulsador o detección automática.
 - iv. A Subgerente de Protección Portuaria y Gerente de Operaciones.
 - v. Se avisa a los bomberos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

 MARINA MINISTERIO DEL PUERTO PUERTOS Y MARINA MERCANTE COMANDO EN JEFE	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	2 DE 11
		FECHA	10/01/24
	REPORT DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES	VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	

- 8) Comprobar que los distintos responsables de cada área dirigen a sus subordinados hacia las vías de evacuación y comprueban que no queda nadie rezagado.

III. Descripción del Simulacro:

Tipo de Emergencia Simulada: Conato de Incendio.

Escenario Detallado:

- A las 10:50 hrs. se produce un conato de incendio en el site del Centro de Emergencias Portuarias, debido a un sobrecalentamiento a causa de una avería que sufre el equipo de aire acondicionado.
- El personal ubicado en la oficina de seguridad percibe un olor a humo, procediendo la Auxiliar de Seguridad a dar aviso a C4 y a revisar el área del primer piso.
- C4 activa el plan de emergencia dando aviso a Bomberos, paramédico y a Subgerente de Protección Portuaria.
- La Auxiliar de Seguridad solicita la evacuación del inmueble como medida de seguridad, dirigiendo al personal al punto de reunión ubicado al frente de CEP.
- La Auxiliar de Seguridad realiza el conteo del personal evacuado, esperando a la orden de reingreso al inmueble.
- Arriban los bomberos a primer piso del CEP, revisan el área, observando que el conato de incendio se encuentra en el site y proceden a su atención para sofocarlo con extintores.
- Arriba paramédico al punto de reunión. La Auxiliar de Seguridad, solicita atención prehospitalaria para una persona, con aparente síntoma de crisis nerviosa.
- Bomberos realizan inspección el área para supervisar no exista afectaciones al inmueble y comunican a Subgerente de Protección Portuaria que es seguro retornar al inmueble.
- La Subgerente de Protección Portuaria, da la instrucción de regreso a la actividad normal, dando fin al ejercicio de simulacro.

Handwritten signature

Handwritten number 24

 MARINA MINISTERIO DE MARINA Y PUERTOS  PUERTOS Y MARINA MERCANTE MINISTERIO DE MARINA Y PUERTOS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	3 DE 11
		FECHA	10/01/24
		VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	
REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES			

TIEMPOS DE ATENCIÓN A RESPUESTA DE EMERGENCIA

TIEMPOS DE RESPUESTA	RESPONSABLES	ACCIONES A REALIZAR	EQUIPAMIENTO UTILIZADO
1 minuto	Auxiliar de Seguridad y/o Jefe de Brigada	1. Da aviso personalmente a C4.	N/A
1 minuto	Control C4	2. Activa el plan de emergencia dando aviso a Bomberos, paramédico y a Subgerente de Protección Portuaria.	Radio.
1 minuto	Auxiliar de Seguridad y/o Jefe de Brigada	3. Activa la alarma, solicitando la evacuación del inmueble como medida de seguridad y dirige al personal al punto de reunión ubicado al frente de CEP.	Megáfono.
1 minutos	Auxiliar de Seguridad y/o Jefe de Brigada	4. Realiza el conteo del personal evacuado, esperando a la orden de reingreso al inmueble.	Tabla con censo de evacuación.
1 minuto	Bomberos del puerto	5. Arriban a primer piso del CEP, revisan el área, observando que el conato de incendio se encuentra en el site y proceden a su atención para sofocarlo con extintores.	-Traje estructural. -Extintores CO2.
5 minutos	Bomberos del puerto	6. Inspeccionan el área para supervisar no exista afectaciones al inmueble.	-Traje estructural.
5 minutos	Paramédico del puerto	7. Arriba al punto de reunión de CEP. Se aproxima con el Jefe de Brigada, y solicita atención prehospitalaria para una persona.	-Car club de emergencias. -Maletín para atención prehospitalaria.
5 minutos	Bomberos del puerto	8. Al finalizar la inspección del inmueble, comunican a Subgerente de Protección Portuaria que es seguro retornar al inmueble.	-Radio. -Teléfono celular.
10 minutos	Paramédico del puerto	9. Finaliza atención prehospitalaria.	-Guantes, lanceta y tira reactiva, algodón, alcohol. -Formato de atención prehospitalaria.

[Handwritten signature]
24

 MARINA PUERTOS Y MARINA MERCANTE 	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	4 DE 11
		FECHA	10/01/24
		VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	
REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES			

N/A	Subgerente de Protección Portuaria	10. Da la instrucción al personal para el regreso a la actividad normal, dando fin al ejercicio de simulacro.	N/A
-----	------------------------------------	---	-----

CRONOLOGÍA DE SIMULACRO

TIEMPOS DE RESPUESTA	RESPONSABLES	ACCIONES A REALIZAR	EQUIPAMIENTO UTILIZADO
16:14:00	Auxiliar de Seguridad y/o Jefe de Brigada	1. Da aviso personalmente a C4.	N/A
16:14:15	Control C4	2. Activa el plan de emergencia avisando a Bomberos, paramédico y a Subgerente de Protección Portuaria.	Radio.
16:14:30	Auxiliar de Seguridad y/o Jefe de Brigada	3. Activa la alarma, solicitando la evacuación del inmueble como medida de seguridad y dirige al personal al punto de reunión ubicado al frente de CEP.	Megáfono.
16:15:00	Auxiliar de Seguridad y/o Jefe de Brigada	4. Realiza el conteo del personal evacuado, esperando a la orden de reingreso al inmueble.	Tabla con censo de evacuación.
16:17:00	Bomberos del puerto	5. Arriban a primer piso del CEP, revisan el área, observando que el conato de incendio se encuentra en el site y proceden a su atención para sofocarlo con extintores.	-Traje estructural. -Extintores CO2.
16:19:00	Bomberos del puerto	6. Inspeccionan el área para supervisar no exista afectaciones al inmueble.	-Traje estructural.
16:18:00	Paramédico del puerto	7. Arriba al punto de reunión de CEP. Se aproxima con el Jefe de Brigada, y solicita atención prehospitalaria para una persona.	-Car club de emergencias. -Maletín para atención prehospitalaria.
16:20:00	Bomberos del puerto	8. Al finalizar la inspección del inmueble, comunican a Subgerente de Protección Portuaria que es seguro retornar al inmueble.	-Radio. -Teléfono celular.
16:20:00	Paramédico del puerto	9. Trasladan a paciente a CEP para su debida atención.	-Oxígeno.
16:24:30	Paramédico del puerto	10. Finaliza atención prehospitalaria.	-Guantes, lanceta y tira reactiva, algodón, alcohol. -Formato de atención prehospitalaria.

24

 MARINA PUERTOS Y MARINA MERCANTE	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	5 DE 11
		FECHA	10/01/24
		VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	
REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES			

16:25:00	Subgerente de Protección Portuaria	11. Da la instrucción al personal para el regreso a la actividad normal, dando fin al ejercicio de simulacro.	N/A
TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL SIMULACRO: 11 MINUTOS			

IV. Evaluación del Simulacro:

Hora de inicio:	16:14 hrs	Tiempo realizado en la evacuación del inmueble:	1 minuto.
Hora de termino:	16:25 hrs	Duración total del ejercicio:	11 minutos.
Personas evacuadas:	Empleados: 8	Visitantes: 0 Bomberos: 4 Paramédicos: 1 Auxiliares en atención al ejercicio: 3	

EVALUACIÓN			
DESCRIPCIÓN	BIEN	MAL	OBSERVACIÓN
Comprobar la idoneidad del punto de reunión.	X		
El tiempo registrado de concentración del personal en el Punto de Reunión.	X		
El personal identifico las vías de evacuación (pasillos, escaleras y salidas al exterior) desde su lugar de trabajo.	X		
La audición de la alarma fue correcta y escuchado por todo el personal.	X		
Las personas evacuadas dejan su puesto de trabajo en condiciones seguras.	X		
El personal evacuó desde su puesto de trabajo en condiciones seguras.	X		
La alerta/alarma se transmitió adecuadamente entre todo el personal involucrado en el simulacro.	X		
Se comprobó que no quedó ninguna persona rezagada durante la evacuación y/o permaneció dentro del inmueble durante la emergencia.	X		
El personal que atendió la Respuesta a Emergencia portaba EPP.	X		
La eficiencia de la Respuesta a Emergencia por parte de Bomberos.	X		

[Handwritten signature]

27

 MARINA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PUERTOS Y MARINA MERCANTE INSTITUTO DE PUERTO RICO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	6 DE 11
		FECHA	10/01/24
		VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	
REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES			

La eficiencia de la Respuesta a Emergencia por parte de Paramédicos.	X		
El desempeño del personal fue acorde a lo establecido en el PIPC.	X		
El desempeño del personal durante la evacuación fue con orden.	X		
El desempeño del personal con roles y responsabilidades se comunicaron de forma eficiente conforme a la cronología establecida.	X		
El funcionamiento de Equipamiento de Emergencia: (alarmas, extintores, sistemas de contención)	X		

Observaciones (Registro de Problemas o Desafíos):
1) En el traslado de atención prehospitalaria no realizaron la sujeción al paciente a la camilla rígida. 2) No se cuenta con sistema de alarmas, sistema fijo contra incendios y detectores humo en CEP. 3) El camión de bomberos se encuentra fuera de servicio. 4) Señalética de ruta de evacuación en escaleras.

V. Conclusiones y Recomendaciones:

Principales Fortalezas Identificadas:

- El personal tiene identificando la ejecución de la atención a emergencia e identifican la ruta de evacuación y punto de reunión.

Áreas de Mejora:

- Entrenamiento a bomberos en equiparse con el estructural.
- Entrenamiento en colocación de arnés de sujeción a camilla rígida.
- Condicionar el car club de paramédico con rotulado de "PARAMÉDICO", para que sea identificado rápidamente.



FE
27

	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.	HOJA	7 DE 11
		FECHA	10/01/24
		VERSION	17
		ASPN-ENS-GO-F-51	
REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES			

Recomendaciones para Futuros Simulacros:

- Proporcionar con banderín reflejante al vigilante encargado de la vialidad para dar la señal de alto a los vehículos, ya que el punto de reunión se encuentra frente a CEP cruzando la vialidad.

VI. Plan de Acción:

Acciones Correctivas Inmediatas: (tanto en términos de seguridad como ambientales)

Planes de Capacitación Adicional: (tanto en seguridad como en salud en el trabajo)

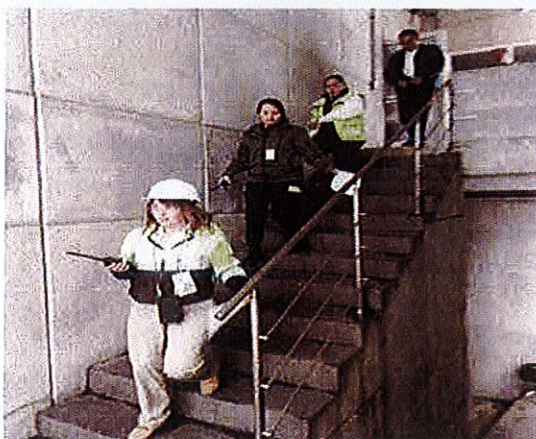
Actualizaciones al Plan de Emergencia:

VII. Aprobación del Reporte:

Nombre y Firma del Responsable del Simulacro: Arq. Patricia Teresa Zamora Acuña.

Fecha de Aprobación:

VIII. Reporte Fotográfico:



Handwritten signature and initials in blue ink.



MARINA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL ENSENADA S.A DE
C.V.

HOJA

8 DE 11

FECHA

10/01/24

VERSION

17

ASPN-ENS-GO-F-51

REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y
EMERGENCIAS REALES



FE
24



MARINA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA

PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE



ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL ENSENADA S.A DE
C.V.

HOJA	9 DE 11
FECHA	10/01/24
VERSION	17
ASPN-ENS-GO-F-51	

**REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y
EMERGENCIAS REALES**



27

 MARINA LA FUERZA DE NUESTRO PAÍS	 PUERTOS Y MARINA MERCANTE INSTRUMENTOS DE NUESTRO PAÍS		ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.		HOJA	10 DE 11
					FECHA	10/01/24
					VERSION	17
					ASPN-ENS-GO-F-51	
REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES						

IX. Anexos

CENSO DE EVACUACIÓN

CENSO DE EVACUACIÓN CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS

	PUESTO	NOMBRE	EVACUÓ	NO EVACUÓ	OBERVACIONES
1	OPIP	PATRICIA T. ZAMORA ACUÑA	X		
2		NIDIA ISABEL MARQUEZ MORALES	X		
3	PROTECCIÓN	ARTURO SAUCEDO HERNÁNDEZ	X		
4		ESTEBAN DUEÑAS VIGIL	X		
5	SEGURIDAD	KATHIA C. ESTRADA ROMERO	X		
6		LIZBETH CASARRUBIAS JUAN	X		
7	MONITORISTAS	IVÁN GONZALEZ	X		
8		RAMONA E. CONTRERAS GUTIÉRREZ	X		
9		ADOLFO REYES	X		PERSONAL QUE
10		OSVALDO ARCE MEJÍA	X		ATENDIO LA EMERGENCIA
11		EDUARDO RODRÍGUEZ	X		
12	BOMBEROS	JOSÉ ALBERTO GAUNDO	X		
13					
14					
15					
16	PARAMÉDICO	SOFÍA PIÑA	X		
17					
18	GUARDIAS				
19					
20					
21		ESTEBAN DUEÑAS	X		APOYO
22	AUXILIAR DE	DANIEL ALEJANDRO PALM	X		APOYO
23	SIMULACRO	ANAYELI SANTOS VAZQUEZ	X		APOYO
TOTAL			8		8 PERSONAL DE ATENCIÓN

[Handwritten signature]

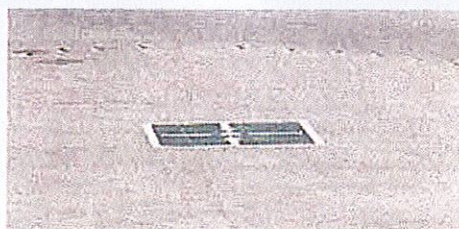
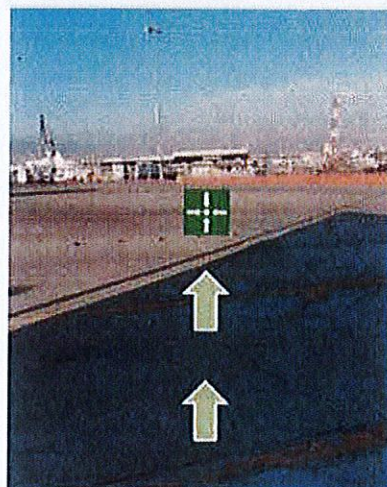
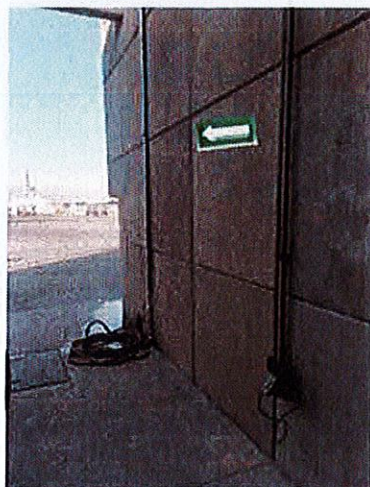
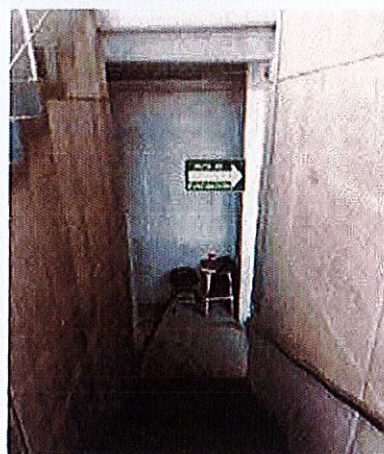
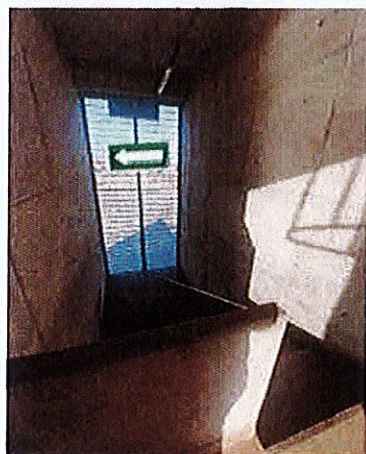
24

 MARINA SECRETARÍA DE MARINA PUERTOS Y MARINA MERCANTE Comando en Jefe - Ensenada 	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA S.A DE C.V.		HOJA	11 DE 11
			FECHA	10/01/24
	REPORTE DE SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EMERGENCIAS REALES		VERSION	17
			ASPEN-ENS-GO-F-51	

1. MAPAS O PLANOS DE EVACUACIÓN UTILIZADOS.



ruta de evacuación CEP



24



SUBPROGRAMA DE AUXILIO.



SUBPROGRAMA DE AUXILIO

INTRODUCCIÓN:

El Subprograma de auxilio se considera todas las actividades encaminadas a salvaguardar la integridad física de los usuarios del inmueble. Contempla las acciones dirigidas a la primera respuesta ante una emergencia, que se pudiese presentar en **El Puerto de Ensenada**, por tanto, es adecuado diseñar escenarios y establecer planes para una respuesta rápida, coordinada y eficaz.



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

INTRODUCCIÓN:

Se trata de un subprograma sustantivo de la protección civil, se refiere al conjunto de actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentra en peligro y mantener en funcionamiento los servicios y equipamiento estratégicos, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza. Su instrumento operativo es el plan de emergencia que funcionará como respuesta ante el embate de una contingencia en **El Puerto de Ensenada**, las funciones de este subprograma son Alerta miento, evaluación de daños, planes de emergencia, coordinación durante una emergencia, seguridad, protección, salvamento y asistencia, servicios estratégicos, equipamiento y bienes, salud, aprovisionamiento, comunicación social de emergencia, reconstrucción inicial y vuelta a la normalidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer lineamientos básicos a seguir durante una emergencia.
- Efectuar coordinadamente las acciones de auxilio, en caso de que se produzca un siniestro en el inmueble.

METAS:

- Minimizar el tiempo de respuesta de las brigadas ante una emergencia.
- Minimizar el tiempo de evacuación del inmueble.
- Identificar las condiciones a través de las cuales es posible mantener la operación del inmueble.
- Recuperar en el menor tiempo posible las funciones del inmueble hasta la vuelta a la normalidad.



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA SISMO

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA SISMO

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Alarmas y a viva voz.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

SISMO	
BRIGADA	Mantener la calma Verificar no se haya ocasionado incendio
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	Equiparse en caso de incendio Entrar al edificio en caso de que haya una víctima o incendio Localizar a las víctimas Retirarlas de los lugares peligrosos y trasladarlas a una zona de seguridad. Atacar el fuego y verificar que este extinguido por completo. Regreso: Verificar las rutas de evacuación, medidas de seguridad, sistema fijo contra incendio, detectores de humo en funcionamiento.
PRIMEROS AUXILIOS	Mantener la calma Evacuar Llevar botiquín de primeros auxilios Estar preparadas para cualquier atención Atender a posibles víctimas de lesiones.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal Verificar que no quede nadie dentro del edificio Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

FECHA
JUNIO 2024

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO	
BRIGADA	Mantener la calma Equiparse de inmediato
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	Tomar el extintor que esté al alcance Acercarse al fuego si no es muy peligroso Atacar el fuego En caso de ocupar agua, utilizar unidad bombera Entrar al edificio en caso de que haya una víctima. Localizar a las víctimas Retirarlas de los lugares peligrosos y trasladarlas a una zona de seguridad. Verificar las rutas de evacuación, medidas de seguridad, detectores de humo en funcionamiento.
PRIMEROS AUXILIOS	Mantener la calma Evacuar Llevar botiquín de primeros auxilios Estar preparadas para cualquier atención Atender a posibles víctimas de una intoxicación y/o lesiones.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal Verificar que no quede nadie dentro del edificio Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

FECHA
JUNIO 2024

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO



AMENAZA DE BOMBA

COLOQUE ESTA HOJA BAJO SU TELÉFONO

¡MANTENGA LA CALMA!

HORA:

FECHA:

**RETENGA LA LLAMADA.
PROLONGUE LA CONVERSACIÓN HACIENDO
LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.**

1. ¿DÓNDE ESTA LA BOMBA? _____
2. ¿CUÁNDO VA A DETONAR? _____
3. ¿CÓMO ES? _____
4. ¿EN QUÉ PISO SE ENCUENTRA? _____
5. ¿POR QUÉ ESTÁ HACIENDO ESTO? _____
6. ¿QUIÉN ES USTED? _____
7. ¿CUÁL ES SU NOMBRE? _____

LLAMADA RECIBIDA POR: _____

TELÉFONO Y EXTENSIÓN DONDE SE RECIBIÓ LA LLAMADA: _____

ANOTE LAS PALABRAS EXACTAS DE LA AMENAZA:

**AVISAR INMEDIATAMENTE A SU JEFE DIRECTO
Y A LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD DE LA INSTALACIÓN**

JEFE DIRECTO: _____ HORA: _____
ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL: _____ HORA: _____
ÁREA DE SEGURIDAD: _____ HORA: _____



REPORTE SOBRE AMENAZA DE BOMBA

DESCRIPCIÓN DE QUIÉN LLAMA

HOMBRE ☐
MUJER ☐

ADULTO ☐
JOVEN ☐

EDAD APROXIMADA DE LA PERSONA QUE LLAMA: _____

ORIGEN DE LA LLAMADA

TELÉFONO PÚBLICO ☐
RED INTERNA ☐

TELÉFONO PARTICULAR ☐
RED OFICIAL ☐

LLAMADA LOCAL ☐

CARACTERÍSTICAS DE LA VOZ

FUERTE ☐
RASPOSA ☐

SUAVE ☐
FINGIDA ☐

AGUDA ☐
MOLESTA ☐

GRAVE ☐
OTRAS ☐

¿LA VOZ LE RESULTO FAMILIAR?

NO ☐

SI ☐

¿A QUIÉN? _____

FORMA DE HABLAR

RÁPIDA ☐
LENTA ☐

CLARA ☐
ARRASTRADA ☐

DISTORSIONADA ☐
PRECISA ☐

TARTAMUDEO ☐
OTROS: _____

LENGUAJE

EXCELENTE ☐
BUENO ☐
OTROS ☐

REGULAR ☐
MALO ☐
ESPECIFIQUE: _____

OBSCENO ☐
GROSERO ☐

FRASES EMPLEADAS: _____

ACENTO

LOCAL ☐
OTRO: _____

NO LOCAL ☐

EXTRANJERO ☐

REGIONAL ☐

COMPORTAMIENTO

CALMADO ☐
COHERENTE ☐
RIÉNDOSE ☐
NERVIOSO ☐

ENOJADO ☐
DELIBERADO ☐
INCOHERENTE ☐
EMOTIVO ☐

RACIONAL ☐
EMOCIONAL ☐
CORTANTE ☐
RISA NERVIOSA ☐

IRRACIONAL ☐
IRÓNICO ☐
TÉCNICO ☐
FAMILIAR ☐

RUIDO DE FONDO

OFICINA ☐
MURMULLOS ☐
MÚSICA ☐
SILENCIO ☐

VÍA PÚBLICA ☐
MIXTO ☐
ANIMALES ☐
AUTOMÓVIL ☐

FÁBRICA ☐
FIESTA ☐
AVIONES ☐
TELÉFONOS ☐

ECO ☐
VOCES ☐
TRENES ☐
RESTAURANTE ☐

I. TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA LLAMADA DE AMENAZA DE BOMBA HASTA EL ARRIBO DEL GRUPO ESPECIALISTA EN DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS (POLICÍA, MARINA Y/O EJÉRCITO):

II. UBICACIÓN DE OBJETOS SOSPECHOSOS EN LA INSTALACIÓN:

OBSERVACIONES



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA AMENAZA DE BOMBA

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA
NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ
DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO
TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Alarma, Viva voz.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

AMENAZA DE BOMBA	
BRIGADA	Mantener la calma Equiparse de Inmediato
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	Desconectar energía eléctrica Verificar no se haya ocasionado incendio Evacuar todo el inmueble, si es necesario evacuar el Puerto Entrar al edificio en caso de que haya una víctima. Dar instrucciones. Esperar a personal especializado
PRIMEROS AUXILIOS	Mantener la calma Evacuar Seguir instrucciones de los bomberos Evitar que el personal se acerque a la zona de riesgo Estar preparadas para cualquier atención Esperar al personal especializado
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Equiparse de Inmediato Evacuar al personal Verificar que no quede nadie dentro del edificio Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal Recomendar desalojar el inmueble por seguridad Esperar al personal especializado

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO EN VEHÍCULO

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO DE VEHÍCULO	
BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Evacuar al personal y aislar zona afectada - Desconectar batería - Controlar fuga (en caso de derrame) - Sofocar el incendio
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: - Valorar al usuario - Atender a los usuarios afectados (en caso de ser afectado)
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA FUGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.
FUGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (AMONIACO)			
BRIGADA	Durante:		
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar el área dependiendo la magnitud (utilizar la tabla de la Guía de respuesta en caso de emergencia). - Deberá usarse equipo de encapsulamiento total contra el vapor. - No tocar ni caminar sobre el material derramado. - Detener la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo con una cortina de agua. - Atacar la fuga a favor del viento. - En caso de que haya víctimas, sacarlas de la zona afectada, descontaminarlos y entregar a paramédico. - Prevenir que el derrame no llegue a las alcantarillas o coladeras. - Seguir utilizando cortina de agua para reducir los vapores. - Pedir apoyo a remolcadores en caso de ser necesario. - En caso de incendio: - Si el incendio es pequeño utilizar extintor PQS o CO2 - Si el incendio es grande utilizar rocío de agua, niebla o espuma regular. - Enfriamiento de cilindro hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. - No poner agua directamente a la fuente de la fuga o mecanismo de seguridad ya que puede ocurrir congelamiento.		
PRIMEROS AUXILIOS	Durante:		
	- En caso de tener víctimas, tener una zona segura fría. - Aplicar respiración artificial si la víctima no respira. - Suministrar oxígeno si respira con dificultad. - Quitar y aislar la ropa y calzado contaminado. - En caso de contacto con el gas directo, descongelar las partes con agua tibia. - Si se requiere de traslado a hospital, entregar a la víctima a institución correspondiente. - Checar signos vitales a las personas involucradas en la emergencia como los bomberos.		
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA FUGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

FUGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (DIÉSEL, GASOLINA, ACEITE, GAS AVIÓN (LÍQUIDO)).

BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	• Derrame: - Aislar el área afectada. - Eliminar todas las fuentes de ignición - Todo el equipo que se use durante el manejo del producto deberá estar conectado eléctricamente a tierra. - No tocar ni caminar sobre el material derramado. - Detenga la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo. - Prevenga la entrada hacia las alcantarillas, sótanos o áreas confinadas. - Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente. - Use herramientas limpias a prueba de chispas para recoger el material absorbido. - Construir un dique más adelante del derrame líquido para su desecho posterior. - Verificar que el derrame sea controlado por completo. - Disponerlos en contenedores con tapa y colocarlos en almacén temporal. • Incendio: - Para incendio pequeño extintor PQS, CO2, rocío de agua o espuma regular. - Para incendio grande use rocío de agua, niebla o espuma regular, no usar chorros directos. - Verificar que el juego se haya sofocado por completo.
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO BASURA COMÚN

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO	
BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar a usuarios en caso de que se encuentre cerca. - Atender la emergencia con extintor o unidad bombera (dependiendo la magnitud del incendio).
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Estar en la zona por si se requiere atender a usuarios o bomberos.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO CORTO ELÉCTRICO

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO CORTO ELÉCTRICO	
BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar a usuarios en caso de que se encuentre cerca. - Apagar la fuente de energía - Controlar el incendio con extintor o unidad bombera dependiendo la magnitud del incendio.
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Estar en la zona por si se requiere atender a usuarios o bomberos.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO EN EMBARCACIÓN

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO EN EMBARCACIÓN POR CORTE Y SOLDADURA

BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Evacuar al personal y aislar zona afectada - Aislar taques y combustibles. - Identificar el tipo de incendio. - Sofocar el incendio.
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO EN EMBARCACIÓN

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO EN EMBARCACIÓN POR CORTO ELÉCTRICO	
BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar a usuarios en caso de que se encuentre cerca. - Apagar la fuente de energía - Controlar el incendio con extintor o unidad bombera dependiendo la magnitud del incendio.
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO EN EMBARCACIÓN

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.
INCENDIO EN EMBARCACIÓN A CAUSA DE HIDROCARBUROS			
BRIGADA	Durante:		
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar a usuarios en caso de que se encuentre cerca. - Controlar fuga (en caso de haber). - Atacar con espuma para sofocar el incendio.		
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.		
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA:
JUNIO 2024



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO SUBESTACIÓN

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO EN SUBSTACIÓN POR CORTO ELÉCTRICO

BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar a usuarios en caso de que se encuentre cerca. - Tratar de cortar la corriente. - Controlar el incendio con extintor carretilla.
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Mantener la calma Evacuar al personal cerca del incendio que corra peligro Verificar que no quede nadie cerca Salir al punto de reunión y hacer conteo del personal con los encargados de las empresas.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA:
JUNIO 2024

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS POR CORTO ELÉCTRICO

BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Aislar a usuarios en caso de que se encuentre cerca. - Apagar la fuente de energía - Controlar el incendio con extintor o unidad bombera dependiendo la magnitud del incendio.
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

FECHA:
JUNIO 2024

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA INCENDIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Detector de humo y alarmas.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma contra incendios. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

INCENDIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS POR FUGA DE GAS

BRIGADA	Durante: - Fuga o derrame. - Aislar el área afectada. - Eliminar todas las fuentes de ignición. - No tocar ni caminar sobre el material derramado - Detener la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo. - Si es posible, voltee los contenedores que presenten fuga para que escapen los gases en lugar del líquido. - Use rocío de agua para reducir los vapores o desviar la nube del vapor a la deriva. - Colocar un trapo empapado en agua sobre la fuga. - Prevenga la expansión de vapores a través de alcantarillas, sistema de ventilación y áreas confinadas. - Incendio. - No extinga un incendio de fuego de gas, a menos que la fuga pueda ser detenida. - Aislar el área afectada. - Si el incendio es pequeño atacar con extintor PQS, CO2. - Si el incendio es grande use rocío de agua o niebla. - Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. - Si el tanque esta prendida, enfriar el cilindro sin apagar la flama.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al usuario en caso de que requiera atención médica.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

FECHA:
JUNIO 2024

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA ACCIDENTES AÉREOS.

NOMBRE DEL ORGANISMO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ
DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA #110
TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Vía Teléfono	Sala de Gerentes	Interior: Alarma. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

ACCIDENTES AÉREOS	
BRIGADA	- Pedir al encargado el mantenimiento de la nave. - Que los pilotos cuenten con un título que lo certifique. - Permitir la actividad si el clima es favorable. - No se permiten pruebas mecánicas sin expertos. - Contar con supervisión en tierra. - Avisar a tráfico marítimo su actividad. - En caso de hundimiento avisar a rescate de la Secretaría de Marina - En caso de incendio avisar vía radio a tráfico marítimo para comunicar al centro de atención de ASIPONA.
COORDINADOR OPERATIVO	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

FECHA:
JUNIO 2024

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA SISMO

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: AV. TENIENTE AZUETA S/N RECINTO PORTUARIO

TELÉFONO: 6461782860

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA PARA SISMO

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUERTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Alarmas y a viva voz.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

SISMO OFICINA ADMINISTRATIVA, MUELLES Y PATIOS PÚBLICOS.

	Durante:
COMANDO DE INCIDENTES	• Mantener la calma • Evacuar las oficinas por la salida más próxima • No regresar por objetos personales dentro de la instalación. • Reunirse en la zona segura • Verificar que el personal sea el total evacuado. • Alejarse de postes y bardas. • No acercarse a las maniobras. • Alejarse de postes y contactos eléctricos. • Cortar corriente. • Cerrar tanques de gas en caso de estar utilizando.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

FECHA:
JUNIO 2024

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD



PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE INUNDACIÓN

NOMBRE DEL ORGANISMO: PUERTO DE ENSENADA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ

DOMICILIO: BLVD. TENIENTE AZUETA No. 110. RECINTO PORTUARIO C.P. 22800

TELÉFONO: 6461782860

TIPO DE ALERTA / ALARMA	PUESTO DE MANDO	CÓMO INFORMAR DE LA EMERGENCIA AL INTERIOR / EXTERIOR	CÓMO COORDINARSE CON AUTORIDADES
Alarmas y a viva voz.	Punto de Reunión (zona segura).	Interior: Alarma. Exterior: Vía Radio, teléfono celular, sirena de unidades, alta voz.	Colocando un comando de incidentes para deslindar responsabilidades y atender el incidente con una logística preestablecida.

EMERGENCIA POR INUNDACIÓN	
BRIGADA	Durante:
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – BÚSQUEDA Y RESCATE	- Evacuar al personal y colocarnos en áreas seguras - Delimitar las áreas que podrían causar alguna emergencia - Determinar cuánto apoyo externo se va a necesitar
PRIMEROS AUXILIOS	Durante: Atender al personal que requiera atención médica prehospitalaria, ya sea por alguna lesión causada por piedras o caídas, así como también con crisis emocionales causadas por el fenómeno perturbador.
EVACUACIÓN Y RESGUARDO	Durante: - Evacuar al personal y colocarnos en áreas seguras - seguir las rutas de evacuación asignadas con calma - tratar de mantener la calma y tratar de calmar al personal evacuado. - evitar cruzar por lugares por donde el agua este corriendo con mayor fuerza

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORÓ

ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO

DPTO. SEGURIDAD

FECHA:
JUNIO 2024



SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN



SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

INTRODUCCIÓN:

El propósito de este subprograma es regresar a las actividades normales y restaurar la infraestructura de **El Puerto de Ensenada** pronto como sea posible. Es prioritario enfocarse en el personal y la planta física, y en tomar el tiempo necesario para la recuperación y corresponde al responsable del inmueble esta atribución.

Comprende las acciones orientadas a preparar a **El Puerto de Ensenada**, para la vuelta a la normalidad después de haber sido afectada por una emergencia o desastre, protegiendo la vida de las personas y sus bienes, así como los sistemas dañados, y mantener o restablecer las funciones sustantivas de la misma.

Para la vuelta a la normalidad deben ser planificadas todas las acciones necesarias en función de la evaluación de los daños ocurridos, del análisis de riesgo y de los planes de desarrollo económico y social de la zona.



EVALUACIÓN DE DAÑOS



INTRODUCCIÓN:

Determinar las estrategias necesarias para restaurar la normalidad, una vez ocurrido el siniestro o desastre mediante la revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, así como salvaguardar a los empleados y visitas de **El Puerto de Ensenada**, a efecto de garantizar su seguridad

PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

Procedimiento de evaluación con brigadistas.

Una vez que ha ocurrido una emergencia, siniestro o desastre que afecte al inmueble, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, a través de las siguientes acciones:

- a) Inspección física
- b) Inspección técnica

INSPECCIÓN FÍSICA:

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista. Detectando aquellos elementos estructurales que se encuentran caídos, desplazados, colapsados o fisurados, por parte de las Brigadas de emergencia y combate de incendios, en **El Puerto de Ensenada**.

INSPECCIÓN TÉCNICA:

Consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaborarán un dictamen de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y de más áreas del inmueble de **El Puerto de Ensenada**.

PROCEDIMIENTO PARA DAÑOS DE CONTROL INTERNO

Se verifica a través de la inspección física y se toma nota de los daños encontrados, fijando tiempos para su atención y resolución.



12.1 RECOMENDACIONES PARA EVALUACIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE
DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA QUE PUEDA DAÑAR LA ESTRUCTURA

Concepto	Descripción
Inspección ocular de la zona aledaña	Observar detallada y cautelosamente las condiciones del suelo para verificar que no existan agrietamientos, cables caídos o algún otro elemento ajeno al entorno; revisar las condiciones físicas de los postes de luz y de los árboles, así como la existencia de animales muertos o heridos identificando la especie. En cualquiera de estos casos es importante notificar a las autoridades locales correspondientes.
Inspección ocular de las instalaciones de gas, luz y agua	Antes de ingresar al inmueble es recomendable desconectar el interruptor general de energía eléctrica, con el objeto de evitar algún accidente. Se recomienda observar detallada y cautelosamente las condiciones de tuberías de gas y agua, verificar que no existan fugas, en caso de existir cerrar la llave de paso.
Inspección ocular de las paredes, techos y pisos del inmueble	Observar detallada y cautelosamente las paredes, techos y pisos para verificar que no existan agrietamientos o la probabilidad de colapsos.
Inspección ocular de los objetos dentro del inmueble.	Revisar los objetos que cayeron, identificar las sustancias que se derramaron o si están próximos a caer o derramarse para proseguir con las acciones de limpieza y orden correspondientes.
Limpieza general de inmueble.	Limpiar y desinfectar los artículos que puedan reutilizarse, así como los espacios generales del inmueble.
Evidencia de los daños.	Tomar fotografías como evidencia de los daños en el inmueble (antes y después de la limpieza y/o rehabilitación).



12.1.1 EVALUACIÓN RÁPIDA (DESPUÉS

DE UN SISMO)

DATOS GENERALES DEL INMUEBLE:

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN: Puerto Ensenada

UBICACIÓN: AV. Teniente Azueta s/n Recinto Portuario

USO: Operativo

No. NIVELES: 2

CONCLUSIÓN

SIN RIESGO

☒

INSEGURO

☐

ACCESO
RESTRINGIDO

☐

COLAPSO
TOTAL

☐

INSTRUCCIONES: REVISAR SEGÚN LO INDICADO A CONTINUACIÓN

CONDICIONES ENCONTRADAS EN EL INMUEBLE

		LIGERO	FUERTE	GRAVE	PROBLEMA DE ESTABILIDAD Y DAÑO	REQUIERE MAYOR REVISIÓN
1.- SUELO: HUNDIMIENTO, DESLIZAMIENTO, GRIETAS	N/A ☒	☐	☐	☐	☐	☐
2.- CIMENTACIÓN: GRIETAS, ASENTAMIENTO, COLAPSO PARCIAL O TOTAL, MOVIMIENTO DE LA BASE	☒	☐	☐	☐	☐	☐
3.- MUROS Y CASTILLOS: GRIETAS, PANDEO, DESPRENDIMIENTO DE PIEZAS, ACERO EXPUESTO	☒	☐	☐	☐	☐	☐
4.- LOSAS Y TRABES: GRIETAS, PANDEO, ACERO EXPUESTO, COLAPSO PARCIAL O TOTAL	☒	☐	☐	☐	☐	☐
5.- PELIGRO Y RIESGO POR VOLCAMIENTO Y CAÍDA DE OBJETOS	☒	☐	☐	☐	☐	☐

RECOMENDACIONES

☒

NO SE REQUIERE OTRO TIPO DE EVALUACIÓN

☐

SE REQUIERE EVALUACIÓN DETALLADA DE TIPO

☐ ESTRUCTURAL

☐ GEOTÉCNICA

☐ OTRA

☐

SE REQUIERE RESTRINGIR O CERCAR LAS ÁREAS

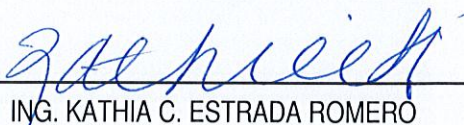
☐

OTRAS:

OBSERVACIONES:

La evacuación fue rápida, el personal se comporto y apoyo a las brigadas en la evacuación, el edificio no cuenta con daños de ningún tipo anteriormente mencionado

Elaboró


ING. KATHIA C. ESTRADA ROMERO



VUELTA A LA NORMALIDAD.



Después de estar saber que el inmueble es seguro para el personal siendo revisado por los expertos, la Jefe de Brigadas se encargara de difundir el regreso a laborar de acuerdo con lo acordado con la UIPC y siendo autorizado el regreso por parte del Coordinador General. Se harán llamadas al personal confirmando su regreso a las labores y se les garantizara seguridad dentro de las instalaciones.

PROCEDIMIENTO PARA REVISIÓN DE CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE

En esa consideración, se deberá proceder a la revisión por parte de especialistas, de las estructuras de la edificación de **El Puerto de Ensenada**, particularmente si la misma revistiera daños aparentes., verificar la seguridad de instalaciones eléctricas y de suministro de gas, combustible, andenes, oficinas, etc., a efecto de constatar que no estén en posibilidades de provocar una explosión o incendios subsiguientes, que no existan derrames de sustancias peligrosas., que el mobiliario y equipo, particularmente aquel de gran peso no se encuentre desprendido o en posiciones inseguras que faciliten su caída., que no existan ventanas, falsos plafones u otras instalaciones temporales que se pudieran desprender.

PROCEDIMIENTO PARA REVISIÓN CONDICIONES FÍSICAS DE LA ZONA CIRCUNDANTE AL INMUEBLE

Al término de la emergencia que se hubiera presentado, y habiendo hecho la evaluación de daños en el interior del inmueble, los integrantes de la **UIPC** de **El Puerto de Ensenada**, procederán a una inspección al exterior del inmueble donde llevarán a cabo la revisión, mediante observación simple, de las condiciones de los diferentes inmuebles colindantes, para corroborar que el estado de los mismos NO represente riesgo al inmueble.

Al hacerlo deberán considerar:

- Muros o techos deteriorados o con daño.
- Tuberías, cableados con cualquier tipo de desperfecto.
- Postes caídos o dañados.
- Anuncios o letreros espectaculares de cada local vecino.
- Grietas en calles y banquetas.
- Ventanales o ventanas rotas fracturadas.



BITÁCORA DE SEGUIMIENTO

SECRETARÍA: Secretaría de Marina	DIRECCIÓN GENERAL O UNIDAD ADMINISTRATIVA: Puerto de Ensenada
RESPONSABLE DEL REGISTRO: Ing. Julio Cesar Casas Liparoli Coordinador Operativo	

Actividad	Status
1. Medio por el que se notificó al personal la activación del Plan de Continuidad de Operaciones.	Correo, Via celular
2. ¿La activación del plan es total o parcial?	Total
3. ¿Se está dando seguimiento a los comunicados oficiales?	Activo
4. Dar seguimiento a la situación del personal disponible.	Activo
5. Identificar si algún personal responsable de proceso crítico fue afectado por la contingencia, de ser así establecer el suplente inmediato.	Activo
6. Dar seguimiento a las actividades diarias. (Formato y bitácora de seguimiento)	Se realizan chequeos diarios por un paramédico al personal de la instalación y a visitas



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA.

Prefacio:

El hombre a través de su historia ha tratado de diseñar estrategias, que lo protejan de situaciones adversas, sea por accidentes o desastres, sea en forma individual o colectivo tanto en su esfera bio-psico-social, su vida bienes y entorno natural.

Dentro del sistema comunitario donde se desarrolla y vive, muchos han sido los modelos que ha instrumentado, pero, una y otra vez, han sido afectados e impactados por actos y acciones inseguras causadas en su gran mayoría por él mismo y, en el ámbito de los desastres siguen siendo rebasados por estos fenómenos naturales y también causados por la acción del hombre, esto, tal vez, porque después del impacto la comunidad olvida lo acontecido.

En septiembre de 1985 la Ciudad de México y varios estados de la República Mexicana, se enfrentaron a un fenómeno natural de tal intensidad y magnitud de repercusión, que rebasó los dispositivos de seguridad que tenía instrumentado el país para este tipo de situaciones, motivando a que nuestras autoridades y sociedad en su conjunto, valoraran las experiencias dejadas por este agente perturbador y, a partir de estas vivencias, se planteara metas, objetivos y acciones a través de la creación de un sistema que permitiera en lo futuro, proteger a la comunidad mexicana de catástrofes similares.

El 6 de mayo de 1986 se crean las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil con la participación en el desarrollo de sus planes y programas del sector público, privado y social, teniendo como objetivo modular, proteger y salvaguardar a la sociedad, sus bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de su vida cotidiana.

Para lograr lo anterior el Sistema prevé a través de sus cuatro subprogramas: Apoyo, Prevención, Auxilio y Restablecimiento, que la comunidad en su conjunto (sociedad y gobierno), participe en éstos de forma madura, organizada, sistematizada y coordinada, con la única finalidad de reducir, mitigar y minimizar los efectos adversos que estas calamidades traen consigo.

Es importante recordar que los desastres naturales y causados por el hombre son eventos que no se pueden predecir con exactitud en tiempo y espacio, ni se puede medir su magnitud y grado de



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



repercusión sobre los sistemas afectables antes de que sucedan, sino hasta que impactan, por ello, el realizar diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad en la fase preventiva, permitirá mitigar en forma adecuada sus repercusiones y fenómenos de encadenamiento con antelación y buenos resultados en lo general.

Partiendo de lo anterior, las autoridades de la **Unidad Administrativa Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada S. A. de C. V.**, conscientes de esta problemática, se reunieron para valorar e implementar su Unidad Interna Local de Protección Civil, su diagnóstico de riesgo y vulnerabilidad y organización, de acuerdo al ordenamiento emitido por la Secretaría de Gobernación organismo encargado de normar, organizar, coordinar y dar seguimiento a lo emanado por el Sistema de Protección Civil a Nivel Nacional y de acuerdo a la complejidad y capacidad de respuesta de esta institución, verter estrategias para lograr en el futuro reducir, minimizar y mitigar los efectos adversos de los agentes perturbadores, así como de los accidentes que pudieran presentarse en sus áreas de influencia y la comunidad trabajadora y usuarios en general.

El presente manual tiene la finalidad de cubrir una de las grandes estrategias planeadas por el Sistema Nacional de Protección Civil, me refiero, a la Capacitación y Adiestramiento, lo cual, permite compartir conocimientos claros y sencillos a los trabajadores y población en general, para lograr así, a través de un curso teórico-práctico, fomentar la Autoprotección y Autosuficiencia, tan necesaria en los primeros momentos de una emergencia o desastre.

Armando Reynosa García
Bombero del Puerto

Leonel Hernández Cruz
Bombero del Puerto

Contenido Temático

I. Evacuación.

- 1.1. Definición.
- 1.2. Recomendaciones Generales.
- 1.3. Recomendaciones Especiales.
- 1.4. recomendaciones Específicas.
- 1.5. Recomendaciones que observará un Coordinador de Evacuación.

II. Terremoto.

- 2.1. Definición.
- 2.2. Antes de un Temblor.
- 2.3. Durante el Temblor.
- 2.4. Después de un Temblor.
- 2.5. Recomendaciones Importantes.

III. Incendios.

- 3.1. Definición.
- 3.2. Recomendaciones para Prevenir un Incendio.
- 3.3. Recomendaciones en un Incendio.
- 3.4. Recomendaciones Especiales.
- 3.5. Precaución.

IV. Primeros Auxilios Primer Contacto.

- 4.1. Definición.
- 4.2. Normas y Conductas.
- 4.3. Características que deberá tener un Primer Respondiente.



I. Evacuación.

1.1 Definición

Es todo aquel conjunto de maniobras y acciones que ejecuta un individuo o una comunidad en forma organizada y coordinada, para desplazarse a un lugar de menor riesgo o de máxima seguridad a través de una ruta de evacuación conocida cuando se ve amenazado súbitamente por un fenómeno natural (tromba, temblor, inundación, erupción) o artificial (explosión, contaminación, incendio y similares), que pone en peligro su vida e integridad física.

Dentro de un sistema organizado, siempre deberá existir personal capacitado para actuar, controlar y dirigir, a estas personas se les conoce como "**Coordinadores de Evacuación**", los cuales se pueden identificar por una gorra, chaleco y/o brazalete.

1.2 Recomendaciones Generales:

- 1.2.1. **Obedezca** las Indicaciones que le dé su **Coordinador de Evacuación**.
- 1.2.2. **Suspenda** inmediatamente la actividad que esté realizando, siempre que no ponga en peligro a un tercero.
- 1.2.3. Si puede, ponga a resguardo documentación no recuperable e insustituible, **No se entretenga** buscando objetos personales.
- 1.2.4. Preste atención a todas las órdenes que esté dando su Coordinador de Evacuación y trate de **infundir confianza y tranquilidad** a su compañero más cercano, con voz baja y serena.
- 1.2.5. **No Corra**, camine con naturalidad, pero con rapidez.
- 1.2.6. **Evite** llevar bultos o paquetes que le estorben u obstruyan el paso a los demás.
- 1.2.7. Si trae zapatillas de tacón alto **Quíteselas Puede Caerse**, mejor sustitúyalos por zapatos con tacón más bajo si los tiene a la mano.
- 1.2.8. Cuando salga del área de trabajo **Cierre** ventanas y puertas.
- 1.2.9. **NO FORME** aglomeraciones camine en fila india y en orden.
- 1.2.10. **Tienen Prioridad** las personas con mayor factor de riesgo: niños, minusválidos ancianos y personas enfermas **¡Ayúdelos!**.



1.2.11. Péguese a la pared y **Aléjese** de ventanales u objetos que lo pongan en peligro

1.2.12. No Utilice ascensores ni escaleras eléctricas.

1.2.13. Si Hay Humo, desplácese agachado o de rodillas y **Cúbrase** la boca con un pañuelo o similar, de preferencia **Húmedo**.

1.2.14. Si tiene que bajar escaleras, **Siga Cercano** a la pared y en fila india.

1.2.15. Por ningún motivo **Se Detenga Ni Regrese** al área de trabajo.

1.2.16. Y **¡Recuerde!** Que actuando con disciplina y serenamente puede salvar su vida.

1.3 Recomendaciones Especiales

Si por alguna razón se quedó atrapado realice lo siguiente:

1.3.1. Deje Una Señal o varias señales con materiales que no sufran combustión inmediata.

1.3.2. Busque un cuarto lo más lejano al siniestro y que le brinde seguridad.

1.3.3. Selle puertas y ductos de aire, por la venta si da al exterior **Haga Señales**.

1.3.4. Guarde La Calma Y Confíe en que lo van a rescatar, su Coordinador de Evacuación al hacer el recuento del personal se dará cuenta de su ausencia.



1.4 Recomendaciones Específicas

- 1.4.1. **Conozca** a su Coordinador de Evacuación y Ayudante (s).
- 1.4.2. **Conozca** perfectamente su inmueble y área de trabajo.
- 1.4.3. **Conozca** perfectamente sus vías de escape.
- 1.4.4. **Conozca** donde se encuentra la infraestructura de respuesta de su inmueble: extintores, hidrantes, rutas de evacuación, vías alternas (salidas de emergencia), botiquines y luz de emergencia entre otros.
- 1.4.5. Reconozca el sonido codificado de su sistema de alertamiento.
- 1.4.6. **¡Recuerde!, Para que esto tenga éxito depende mucho de usted y de seguir las indicaciones de su Coordinador de Evacuación.**

1.5. Recomendaciones que Observará un Coordinador de Evacuación.

Antes de comenzar la evacuación:

- 1.5.1. **Verifique el origen de la alarma, quien la da y el tipo de la emergencia.**
 - 1.5.2. **Detectada, de la voz de alarma, la cual puede ser oral o por sonido codificado.**
 - 1.5.3. **Para Preparar la Evacuación tome en cuenta:**
 - **Quiénes y Cuántas** personas hay en el área siniestrada.
 - **Detecte Nuevos Riesgos** para comunicarlos en su oportunidad al Puesto Operativo de Mando de la Unidad Interna Local de Protección Civil del Inmueble.
 - **Proteja** valores si es posible.
- Reporte** a la Unidad Interna Local de Protección Civil de mando los pasos que está haciendo y las características que prevalecen en la zona del siniestro.
- **Recuerde:** usted es el último en salir, son su **¡Responsabilidad!** Y deberá llevar al área de máxima seguridad o punto de reunión a todo el personal.

1.5.4. En el Área de Máxima Seguridad o Punto de Reunión Deberá Hacer:

- **Recuento** de su personal.
- **No Deje** que se dispersen o regresen al área siniestrada.



Verifique que estén sin lesiones.

- **Apóyelos** psicológicamente
- Si es necesario **Envíelos** al puesto de Primeros Auxilios con una persona confiable.
- **Reporte** las anomalías que se susciten al Puesto Operativo de Mando.

1.5.5. Recuerde, solo el Puesto Operativo de Mando, será el Conducto Oficial para Determinar si se Retorna al Área de Trabajo ó si se Retiran a su Domicilio o Albergue.

II. Terremoto

2.1. Definición.

Movimiento vibratorio de la tierra que puede ser causado por fenómenos naturales (erupciones, fallas geológicas, desplazamiento de las placas continentales) y/o causas artificiales (liberación de energía nuclear, explosiones y otros similares).

La experiencia ha demostrado que, aunque este tipo de fenómenos no son predecibles y pueden causar pérdidas humanas y materiales, en muchas ocasiones el pánico y el actuar sin orden aumentan las cifras de forma importante e innecesaria, por lo cual la Unidad Interna Local de Protección Civil le recomienda guardar la calma y buscar un sitio seguro.

A continuación, se proporciona un listado de acciones que deberá realizar antes, durante y después del temblor.

2.2. Antes del Temblor.

2.2.1. ¡PREPÁRESE! Piense qué podría hacer si hay un temblor de acuerdo con el lugar donde usted se encuentre, recuerde que puede repetirse otro después del primero.

2.2.2. CONOZCA el lugar donde labora y **CUÁLES SERÍAN** los objetos que podrían desplazarse, caerse, romperse, y causarle lesiones, (muebles altos, repisas, armarios, lockers, espejos, lámparas, ventanales de vidrio, escritorios, refrigeradores y otros similares), es conveniente asegurarlos lo mejor posible.

2.2.3. PREGUNTE O CONOZCA donde se encuentran los interruptores de gas, energía eléctrica, agua y como se manejan éstos.

2.2.4. Cuáles son las **SALIDAS DE EMERGENCIA** y dónde se encuentran.

2.2.5. VERIFIQUE dónde se encuentran los equipos de seguridad (extintores, hidrantes, teléfonos de emergencia, y el personal de Protección Civil).



2.3 Durante el Temblor.

NO se realiza ¡EVACUACIÓN!

2.3.2 Lo más importante es conservar **LA CALMA** y actuar con serenidad transmitiéndola a sus compañeros.

2.3.3 **¡NO GRITE!** Ni haga movimientos alarmantes, puede producir pánico que es difícil de controlar después.

2.3.4 **PREPARE** un plan de lo que hará inmediatamente que pase el temblor.

2.3.5 Si se encuentra **DENTRO DE UN EDIFICIO** haga lo siguiente:

- **BUSQUE UN SITIO SEGURO. Se recomienda:**
- **DEBAJO** de una mesa, escritorio, juntando dos sillas o algo similar que sea resistente.
- **DEBAJO** de los marcos de las puertas (que tengan trabes de concreto).
- En las **COLUMNAS DE CARGA**, péguese a ellas de cara a la pared y ponga los antebrazos y manos sobre su cabeza.
- **NINGUNA** de estas maniobras puede dar el 100% de protección, pero contribuyen a disminuir el riesgo de sufrir lesiones.
- **¡ALÉJESE!** De ventanas y lugares que estén cerca de un vacío.
- **TRANQUILÍCESE** si escucha ruidos, truenos u otros sonidos, es común en estos casos.
- **ALÉJESE** de objetos que se puedan caer y golpearlo, si tiene con qué cubrirse la cabeza, **HÁGALO.**
- Si se va la luz **¡NO PRENDA!** Fósforos o similares, puede haber fugas y originar una explosión o incendio.
- Siempre **UTILICE** sus brazos y piernas para protegerse las zonas más vulnerables de sufrir lesiones.
- En un **TEMBLOR** hay vibraciones de diferente intensidad, que no permiten guardar el equilibrio, lo mejor es sentarse, hacerse ovillo o enconcharse, protegiendo su columna vertebral.



- **¡NO TRATE!** De salir, puede estarse derrumbando una pared, piso o escalera.
- **¡NO UTILICE!** Escaleras eléctricas ni elevadores.
- **¡ALÉJESE!** De cosas calientes, tableros eléctricos y maquinaria que este funcionando **¡ES PELIGROSO!**.

2.3.6. Si se encuentra en el EXTERIOR de un edificio haga lo siguiente:

- Trate de **ALEJARSE** de edificios, árboles postes de luz y teléfonos, chimeneas y/o similares.
- **¡NO CORRA!** Sin saber a dónde se dirige.
- **¡NO!** Se quede en medio de la calle, recuerde que puede pasar un vehículo circulando fuera de control.
- Cuando se desplace al área de máxima seguridad **¡FÍJESE!** Donde camina puede haber cables de luz caídos, hoyos u otros objetos que pueden poner en peligro su vida.
- Lo **MAS ADECUADO** es buscar un área despejada de lo antes mencionado o que tengan menor riesgo.

2.3.7 Si se encuentra EN UN VEHÍCULO haga lo siguiente:

- **¡ORÍLLESE!** Y deténgase, recuerde que las personas con pánico corren sin precaución.
- **QUÉDESE** dentro del auto si cree que es más seguro, si no, haga lo referente al punto 2.3.6.
- **¡APAGUE!** El motor, puede haber fuga de gas.

Si está retirado de su casa **NO SE DESPLACE** hasta ella, entorpecerá la labor de los servicios de emergencia, espere un momento más propicio.

1.4. Después del Temblor.

En el momento que deje de sentir movimientos, deberá hacer lo siguiente: (y recuerde, que puede volver a producirse otro temblor de mayor o menor intensidad)

2.4.1. Si está ¡DENTRO! DE UN EDIFICIO haga lo siguiente:

- **SALGA** en orden como se indica en la **¡EVACUACIÓN!**.
- **REVISE** que no haya fugas de agua o gas, recuerde que la llave de paso principal esta



sobre los cilindros de este combustible, la del agua está a la entrada de casas o edificios, en un hospital hay controles maestros o centrales.

las

- **CORTE** los suministros de energía eléctrica, se puede producir un corto circuito y causar explosiones al ponerse en contacto con gases.
- Todo esto hágalo hasta que **ESTE SEGURO** de que no hay peligro
- **¡NO!** Encienda **FÓSFOROS**, ya que si se está escapando el gas puede causar explosiones (pasará lo mismo que en un corto circuito).
- Si no tiene calzado **¡PÓNGASELO!** De preferencia de piso, lo más seguro es que haya objetos rotos y se pueda lastimar.
- **¡SI PUEDE!** protéjase la cabeza, ojos y vías respiratorias altas (boca y nariz)
- Si hay **HERIDOS** aplíqueles primeros auxilios de primer contacto (ver Primeros Auxilios).
- **SI HAY** un incendio, trate de controlarlo (ver Incendios) y pida ayuda al personal capacitado.

2.4.2 Si está **AFUERA DE UN EDIFICIO** haga lo siguiente:

- **¡AUXILIE!** a las personas lesionadas dando primeros auxilios de primer contacto
- **COLABORE** con las corporaciones oficiales y organizaciones de socorro, de acuerdo lo que le indiquen.

RECUERDE que ser **DISCIPLINADO** evitará que sufra una lesión de gravedad que ponga en peligro su vida y la de los demás.

2.5 Otras Recomendaciones Importantes.

- 2.5.1 Tenga siempre a mano una **LÁMPARA SORDA** con pilas
- 2.5.2 Un **RADIO PORTÁTIL** que funcione y con pilas de repuesto.
- 2.5.3 **AGUA POTABLE** en un recipiente de plástico bien cerrado, de acuerdo con el número de familiares para 72 horas.
- 2.5.4 **ALIMENTOS ENLATADOS** no perecederos de acuerdo con el número de familiares, para 48 horas.
- 2.5.5 Sus **PAPELES** más importantes en un maletín o similar y a la mano, de preferencia envueltos en plástico.
- 2.5.6 Cuando venga **LA CALMA**, trate de poner todo en orden.



- 2.5.7 Si hay **MENORES DE EDAD**, tranquilícelos e infúndales confianza.
- 2.5.8 Si **NECESITA** ayuda profesional (psicológica) acuda en su búsqueda.
- 2.5.9 **MANTENGA** prendido su radio portátil para saber dónde puede encontrar ayuda profesional organizada.
- 2.5.10 Tenga a mano **LA MEDICINA** que esté tomando su familiar y de preferencia lleve medicina de repuesto.

Esperamos que esto le ayude a disminuir los riesgos que traen consigo estos disturbios.

III. Incendio

3.1 Definición

El fuego es una reacción química, para que se origine es necesario que estén presentes tres elementos esenciales que son: el combustible, el oxígeno y el calor, a falta de uno de ellos no se pueden producir el fuego.

3.2 Recomendaciones para Prevenir un Incendio o Disminuir el Riesgo.

- 3.2.1 Leer, preguntar, recomendar y respetar las **INDICACIONES** donde se señalen o prohíba encender fuego o fumar.
- 3.2.2 **REVISAR** que los cables de luz no estén defectuosos.
- 3.2.3 **NO ACUMULAR** basura, ni amontonar muebles que no se usan.
- 3.2.4 **NO SOBRE CARGAR** las tomas de corrientes múltiples.
- 3.2.5 **DESCONECTAR** los aparatos eléctricos al término de labores.

3.3 Recomendaciones en un Incendio.

- 3.3.1 Si está **DENTRO** de un edificio:
 - **BUSQUE** un cuarto con puerta y ventana al exterior.
 - **CIERRE** perfectamente la puerta y séllela, así como aquel orificio que permita la entrada de humo.
 - **CÚBRASE** la nariz y boca con un lienzo húmedo de preferencia.



- **TÍRESE** al suelo y póngase en posición pecho a tierra o de rodillas y deslícese esta forma hacia una salida.
- Si se puede **SOLICITE** auxilio al exterior.
- Si hay teléfono utilícelo **SI FUNCIONA**.

NO USE elevadores, por lo general se detienen en donde se está produciendo el incendio.

- Si tiene agua trate de **MOJAR** la puerta y paredes, esto retarda el fuego.
- **DESALOJE** de objetos combustibles el área en donde se refugió.

3.4 Recomendaciones Especiales.

Si tiene que desplazarse fuera de su **REFUGIO TEMPORAL** por alguna causa, haga lo siguiente:

- 3.4.1 **PARA ABRIR UNA PUERTA** tóquela con el dorso de la mano, si está caliente no la abra, si esta fría apoye su hombro y atránquela con la rodilla y pie, ábrala lentamente y protéjase atrás de ella, ya que pueda haber un incendio en esa área y al abrir bruscamente puede producirse una explosión que lo puede golpear.

3.5 Precaución:

- 3.5.1 **LOS EXTINTORES**, por su capacidad y volumen solo sirven para combatir un conato o un pequeño incendio. No intente apagar con el un incendio de grandes proporciones.
- 3.5.2 **CAPACÍTESE** para manejar un extintor y conozca cuántos tipos existen y para qué sirve cada uno de ellos.



IV. Primeros Auxilios de Primer Contacto

4.1 Definición

Por **PRIMEROS AUXILIOS** se entienden las técnicas y manejo inmediato que se le realiza a todo lesionado o accidentado en el lugar mismo del percance en lo que llega un facultativo o es trasladado a un hospital o puesto de socorro para que se le dé atención y tratamiento definitivo.

Los Primeros Auxilios, además de **PROTEGER LA VIDA** del individuo y conservar la vida del lesionado, ayudan eficazmente a **DISMINUIR EL DOLOR**, así como a **EVITAR COMPLICACIONES GRAVES** en su esfera bio-psico-social, por tal motivo, es imperativo que la persona que vaya a impartirlos conozca que va a hacer y sobre todo **"SABER HACERLO BIEN"**. Los accidentes o enfermedades suelen ocurrir cuando uno menos lo espera, en cuanto a momento y lugar se refiere, será puramente casual que el accidentado pueda disponer de atención médica o de unos servicios de urgencia en ese momento, por tal motivo, los primeros auxilios que impartan al lesionado en los primeros minutos del accidente en lo que llega el personal disciplinado en estos menesteres, son decisivos **ENTRE LA VIDA O MUERTE** de la persona, de tal suerte que esta es la base más relevante, por la cual, todos nosotros debemos conocer y aplicar los conocimientos de los primeros auxilios en forma adecuada.

Un punto que se considera de suma importancia es el de saber conocer **LAS LIMITACIONES** que se tienen de recursos como de capacidades, para poder dar un servicio de alta calidad hasta donde sea permisible. Otro punto que se debe tener presente es que gran parte del manejo que se les presta a los lesionados, exige conocimientos y destrezas generales en el ámbito médico, no es que con esto seamos médicos, pero sí, personas más capacitadas para poder tomar o adoptar la conducta más adecuada, de acuerdo con el caso presentado, evitando con esto que se haga un manejo erróneo, que ponga en peligro la vida del lesionado por imprudencia.

De lo anterior, se pueden perfilar las normas y conductas que debe tener el personal que imparta **PRIMEROS AUXILIOS DE PRIMER CONTACTO**.

4.2 Normas y Conductas

- 4.2.1 Al estar frente a un accidente o accidentado, es necesario saber **SI SE CUENTA CON OTRA (S) PERSONA QUE TENGA CONOCIMIENTOS** en primeros auxilios, para que en conjunto, planeen la forma de manejar al lesionado organizadamente, teniendo en este caso un coordinador que será el que tome la determinación más adecuada.

Si no lo hubiera se tendrá que recurrir y habilitar a alguno de los presentes haciendo hincapié que este sereno y **HAGAN EXCLUSIVAMENTE LO QUE SE LE INDIQUE.**

- 4.2.2 Preguntar si se ha llamado a los **SERVICIOS MÉDICOS**, si no, se le hará hincapié de que no llamen a diferentes unidades de rescate para no hacer desplazamientos innecesarios de este recurso a un mismo lugar, pero deberá estar seguro de que su reporte fue correctamente tomado y verificado, comunicándoselo al auxiliador.

- 4.2.3 Los curiosos deberán despejar el lugar del percance y recomendarles que **NO HAGAN COMENTARIOS**, del estado del paciente.

- 4.2.4 No se impartirán Primeros Auxilios, sin antes tener un **DIAGNOSTICO SITUACIONAL** del accidente, para esto, es necesario realizar un examen rápido pero sistematizado de las circunstancias que lo produjeron. Con esto se podrá saber tentativamente a qué tipo de lesión nos podremos enfrentar (por ejemplo, un deslave, accidente automovilístico, cables de luz caídos, armas de fuego u otro tipo de elementos cercanos al lesionado), deberá también observar la posición que guarda el lesionado, por si es necesario movilizarlo, por estar en peligro su vida por segunda ocasión (ejemplo a mitad de carretera). Todo esto nos lleva unos cuantos segundos.

- 4.2.5 Hay que manejar en forma **PSICOLÓGICA**, al lesionado si esta consiente, tranquilizarlo y darle confianza. Una forma adecuada de hacerlo es que el auxiliador, le hable en forma natural sin exaltarse y al tomar una decisión lo haga con firmeza, pero con cortesía.

- 4.2.6 Valorar el "hábitat exterior" del lesionado en forma selectiva y poder así **PRIORIZAR** los movimientos en forma sistematizada. Si hay el recurso, lavarse adecuadamente las manos.

- Si hay anormalidad en la **RESPIRACIÓN**, revisar meticulosamente las vías respiratorias altas; por un lado, sirve para ponerlo en forma adecuada, por el otro, para revisar la cavidad oral en busca de piezas odontológicas, retirar contenido gástrico, sangre, lengua abatida u otro objeto que obstruyera estas vías, así como para ver si respira.

- Revisar si hay **MOVIMIENTOS CARDIACOS**, así como el tipo de pulso que se encuentre y realizar la maniobra adecuada.

- Detectar si hay **HEMORRAGIA**, valorando la importancia y magnitud de esta y el tipo (arterial, venosa, capilar o mixta); estas tres maniobras se harán en forma simultánea y en el orden de prioridad que se requiere en ese momento; estas maniobras son las de mayor relevancia en todo accidentado.

4.2.7 **ROMPER O DESCOSER** la ropa e inspeccionar las áreas que el auxiliador crea necesarias, nunca tratar de retirar la ropa como se desviste a un sujeto sano.

- Si encuentra deformación de alguna parte del cuerpo por fracturas sea simple o expuesta, subluxación o luxación, se tratará de **INMOVILIZAR** por medio de férulas o similares, si se contara con ello, si no, inmovilice con vendas o lienzos al miembro sano, siempre tratando de guardar la relación normal de esta zona. Esto es lo más adecuado.

- Si en la inspección se encontrase alguna herida y en ella hubiese un cuerpo extraño impactado, **NO LO EXTRAIGA**, puede complicar más la lesión.

- En caso de **QUEMADURA**, valorar el grado y extensión, por lo general es más adecuado cubrirlas con gasas limpias, nunca aplicar algún tipo de pomadas y no retirar el material que esta adherido a ella.

4.2.8 Deberá **EVITAR QUE LA PERSONA OBSERVE SUS PROPIAS LESIONES** o la de otros heridos para evitar angustiarlo más, si está consciente y lo permite el momento, movilizarlo con cuidado para que adopte una posición más confortable. Si no está consciente se deberá hacer lo siguiente:



Si se observa **LA CARA RUBICUNDA**, se pondrá la cabeza en un plano superior al cuello, si esta chocado y con **"FACIES" PÁLIDA**, la cabeza se pondrá en un plano inferior a la del cuerpo, es importante tener presente que la cabeza siempre deberá estar **girada** hacia un lado por si vomita y evitar así una bronco-aspiración.

4.2.9 **TODO HERIDO GRAVE** y que así lo requiera deberá ser cubierto con mantas o similares, para evitar la pérdida de calor y el enfriamiento corporal.

4.2.10 **NUNCA** se le **DEBERÁ DAR BEBIDAS** con alcohol y otros líquidos. Si esta inconsciente, con náuseas o si tiene anormalidad al respirar para evitar que bronco-aspire, coloque su cara de lado.

4.2.11 Si está **EXPUESTO AL SOL**, se le pedirá a alguna persona que le haga pantalla o un toldo, si es posible, movílcelo y póngalo en un lugar no soleado y fresco.

4.2.12 Siempre se terminará de impartir los Primeros Auxilios hasta la llegada del personal calificado. **"NO LO ABANDONE"**.

4.3 Si llega un Médico la Conducta a Seguir Es:

- **ENTREGAR** al lesionado poniendo en antecedentes al facultativo, dando un informe lo más detallado de lo que aconteció.
- El auxiliador deberá de **APOYAR Y AUXILIAR** al facultativo en las indicaciones que este crea pertinentes.
- Deberá entenderse claramente que **SOLO EL MÉDICO DARÁ "TRATAMIENTO DEFINITIVO"** y que las actividades del auxiliador se impartirán únicamente en ausencia de este y de manera temporal sin tratar de realizar tratamientos definitivos, probablemente sólo en casos extremos y siempre y cuando convenga lo que hay que hacer.

4.4 Material Necesario que Deberá Tener un Auxiliador.



4.4.1 Deberá traer o tener a su disposición un **BOTIQUÍN DE EMERGENCIA O PRIMEROS AUXILIOS** con un mínimo de:

- Tijera, Pinza y Navaja.
- Baumanómetro, Estetoscopio y Cánula.
- Gasas estériles, Algodón y Vendas.
- Tela adhesiva.
- Agua hervida en un recipiente de plástico.
- Analgésicos (mejoral o aspirina).
- Jeringa estéril desechable (de 5 y 10 ml). y;

Manual de Primeros Auxilios.

4.5 Deberá Procurar:

- **CAPACITARSE MÁS Y MEJOR** en estas técnicas por medio de cursos
- Hacer **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN** para que un mayor número de personas se capaciten en este terreno.
- **SER UN MULTIPLICADOR** del conocimiento obtenido.

NOTA: Recuerde que por las características que en este tipo de percances se presentan, en muchas ocasiones, no se podrá contar con los recursos adecuados, de tal suerte, que el auxiliador deberá ser una persona con iniciativa e imaginación para poder **UTILIZAR E IMPLEMENTAR** los recursos disponibles que estén a su alrededor.



DIFUSION Y SOCIALIZACION

Consiste en la divulgación de información de manera sistemática con un enfoque noticioso para dar a conocer y/o posicionar los servicios que conforman la oferta de **El Puerto de Ensenada**.

La difusión se realizará a través de los medios con los que cuente la dirección de **El Puerto de Ensenada**.

El envío constante de información que permitirá posicionar los servicios de información que se desarrollan en la directiva del inmueble.

- Proporcionar los servicios de información que se oferten desde la dirección del inmueble, por medio de cartelones, pancartas, trípticos informativos.
- Establecer métodos de información efectivos con los integrantes de la UIPC.
- Identificar oportunidades de mejoras y propuestas de innovación en el inmueble.

Facilitar la implementación de estrategias para la gestión de los planes de contingencias que requirieran modificaciones una vez detectada una mejora



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DE EL PUERTO DE ENSENADA

Nombre: Manuel Fernando
Gutiérrez Gallardo

Ubicación: Edificio Principal
ASIPONA

Teléfono: 178 28 60 ext. 70698

Nombre: Fidel Murillo Gastelum

Ubicación: Edificio Principal
ASIPONA

Teléfono: 178 28 60 ext. 70604

Nombre: Julio Cesar Casas Liparoli

Ubicación: Torre de Control

Teléfono: 175 03 63 ext. 70627

Nombre: Kathia C. Estrada Romero

Ubicación: Oficinas de Seguridad

Teléfono: 175 03 55 ext. 70723

Bomberos: 911

Cruz Roja: 911

P.C.: 646 173 97 10 - 173 7 90



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL PUERTO DE ENSENADA

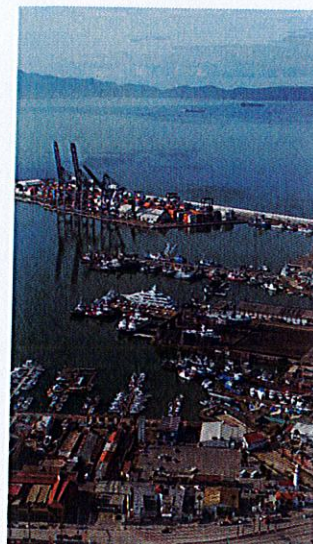
Tiene como objetivo salvaguardar la integridad física de las personas que concurren a las instalaciones, así como de asegurar la continuidad de operaciones ante la ocurrencia de una calamidad, estableciendo acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas en el trabajo



ASIPONA



SECRETARÍA DE MARINA





¿Qué es Protección Civil?

Es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.



¿Qué es la UIPC?

Es el órgano operativo y responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil en cada inmueble.



¿Qué hace la UIPC?

- Se encarga de promover y confirmar las brigadas de Protección Civil.
- Coordina los ejercicios de evacuación por simulacro.
- Identifica los peligros y evalúa los riesgos a los que está expuesto el inmueble.
- Establece las políticas y normas de seguridad para el centro de trabajo.
- Apoya y promueve la capacitación al personal que integran las brigadas de protección civil.



ANÁLISIS DE AMENAZAS.

Definición.

Es una estrategia de ciberseguridad que tiene como objetivo evaluar los protocolos, procesos y procedimientos de seguridad de una organización para identificar amenazas y vulnerabilidades, e incluso recopilar información sobre un posible ataque antes de que ocurra.

	ALTO	MEDIANO	BAJO
PROBABILIDAD	LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS OCURRE CON FRECUENCIA	LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO ES POSIBLE QUE SUCEDA VARIAS VECES.	ES POCO POSIBLE QUE EL RIESGO SE MATERIALICE.
IMPACTO	1 MUERTO O MAS Y/O DESTRUCCIÓN TOTAL DEL SITIO.	LESIONES GRAVES QUE PUEDEN SER IRREPARABLES Y/O DESTRUCCIÓN PARCIAL DEL SITIO.	LESIONES LEVES Y/O DAÑOS LEVES A LA INSTALACIONES
NIVEL DE RIESGO	SE REQUIEREN MEDIDAS ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y URGENTES.	SE REQUIEREN MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN LO ANTES POSIBLE	SE REQUIEREN LAS MÍNIMAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN-

FENOMENO	RIESGOS	NIVEL
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	INUNDACIONES PLUVIALES	B
	TORMENTAS DE GRANIZO	B
	CICLONES TROPICALES/HURACANES	B
	LACUSTRE	B
	TORMENTAS ELECÉCTRICAS	B
	HELADAS	B
	TROMBA/LLUVIA TERRENCIAL	B
	SEQUÍAS	B



	ONDAS CÁLIDAS	B
	ONDAS GÉLIDAS	B
FENÓMENOS QUÍMICOS-TECNOLÓGICO	INCENDIOS URBANOS/VECINALES	M
	INCENDIOS INDUSTRIALES	M
	ESTABLECIMIENTOS DE EXPLOSIVOS	B
	EXPLOSIONES	B
	FUGAS TÓXICAS	M
	MANEJO DE MATERIALES RADIOACTIVOS	B
	FUGAS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	M
	GASERAS/TANQUES ESTACIONARIOS	M
	GASOLINERAS	M
	DUCTOS PEMEX	M
	TRANSPORTES DE MATERIALES PELIGROSOS	M
FENÓMENOS GEOLÓGICOS	SISMOS	M
	INESTABILIDAD DE SUELOS	B
	TSUNAMIS	B
	ZONAS MINADAS Y COLAPSOS	B
	HUNDIMIENTOS Y ASENTAMIENTOS	B
	DESLIZAMIENTOS	B
FENÓMENOS SANITARIOS	CONTAMINACIÓN POR FUENTES FIJAS	M
	CONTAMINACIÓN POR FUENTES MÓVILES	M
	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	M
	PLAGAS	M
	EPIDEMIAS	B
FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS	INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SISTEMAS VITALES	B
	SECUESTRO Y EXTORSIÓN	A
	SABOTAJE Y TERRORISMO	A
	CONCENTRACIONES MASIVAS DE POBLACIÓN	M
	DISTURBIOS	M
	HUELGAS/MANIFESTACIONES	M
	ACTOS DELICTIVOS	M
	ASENTAMIENTOS EN DERECHOS DE VÍA	B
	ACCIDENTES VEHICULARES	M
	ACCIDENTES AÉREOS	B



NIVEL DE RIESGO ALTO.

En cuanto a extorsión, sabotaje y terrorismo contamos con un plan de protección dentro del puerto que tiene un protocolo de seguimiento, la seguridad privada del Puerto cuenta con un curso anual de CÓDIGO PBIP, donde se les da una capacitación teórica y práctica de los actos mencionados, así como, trimestralmente se hacen ejercicios sin aviso, para tener activo al personal de vigilancia.

MEDIDAS PREVENTIVAS

SECUESTRO.

- No proporcionar información personal, familiar o información confidencial de la entidad a desconocidos, incluyendo a prestadores de servicio.
- Evitar dar a conocer tu situación económica no ostentes tus bienes, recursos o joyas.
- Para el personal de tesorería: procure ir acompañado del personal de seguridad cuando te traslades con dinero.
- Avisar al jefe directo de las salidas fuera de trabajo.
- Sea precavido al momento de no estar en la oficina, voltear a su alrededor en todo momento.
- No utilizar el celular al caminar o manejar.



PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES.



Nombre del titular: Arq. Patricia T. Zamora Acuña
Correo electrónico: **sgproteccion@puertoensenada.com.mx**
Teléfono: **1782862 Ext. 70628**

MISIÓN Y VISIÓN DE LA DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN

MISIÓN

Fomentar en la entidad el compromiso de mantener una mejora continua dentro de los lineamientos de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Civil, y mantener una constante capacitación para la elaboración de los planes de continuidad de operaciones.

VISIÓN

Mantenernos como una de las instituciones mayores capacitadas en materia de Protección Civil, mantener y mejorar las estrategias que nos ayuden a brindar una mejor respuesta en materia de Protección Civil.



Asegura:	Objetivo
Vinculación con el sector público y privado con el fin de continuar con la operación de la Empresa.	Generar un lazo con el sector público y privado para cuando suceda la emergencia poder continuar operando de manera que no se afecte la operación de la empresa ni entorpecer los tramites de lo usuarios.
Alcance del Plan de Continuidad de Operaciones	
Procesos Críticos	Actividades Principales
Despliegue de brigadistas en el edificio	1.1 Evacuar al personal de la entidad. 1.2 Colocarlos en un lugar seguro. 1.3 Verificar que el inmueble haya sido evacuado en su totalidad. 1.4 Esperar la evaluación del inmueble para continuar con la operación.
Gestionar ayuda en caso de ser necesario	1. establecer un canal con las dependencias para solicitar ayuda en caso de ser necesario. 2. distribuir la ayuda a las áreas más afectadas.
Líder de Continuidad y línea de sucesión	
Los responsables de las operaciones descritas en este plan y de la toma de decisiones se enuncian a continuación (La línea de sucesión va descrita de acuerdo a la numeración del personal)	
Líder de Continuidad	VICEALM. JOEL SANDOVAL GÓMEZ
Suplente de líder de Continuidad	LIC. REFUGIO CANDELARIO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ



N o	Proceso	Acti vida des prin cipa les	Frecuenc ia	Resp onsa ble	Análisis de Impacto
1.	Información de arribo y zarpe de embarcacion es.	Monitoreo de Embarcacio nes.	Constante	CCT M	Reputacional.- Afecta a la navegación Nacional e Internacional. Operacional.- al detener este proceso, se detiene la coordinación a las navegaciones en general, mercantes y pesqueras.

DEFINICIONES DE PROCESOS CRÍTICOS

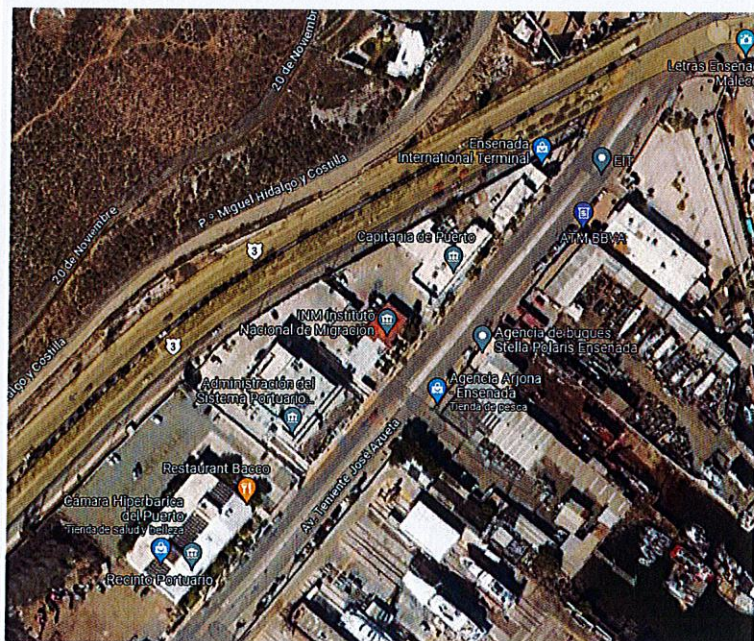
PROCESO: Captura de Arribo y Zarpe de Embarcaciones

Sede geográfica del proceso:

Teniente Azueta 110, Centro, 22800

Ensenada, B.C. Coordenadas:

31°51'39.18"N 116°37'52.86"W



Subprocesos principales: coordinar la navegación.

Objetivo: Mantener el tráfico de la navegación ordenado.

Periodo límite de recuperación: inmediato.



Estrategia de continuidad: - Utilización de espacios alternos. - Utilización de canales alternos para la comunicación con las embarcaciones. - Utilización de equipo de cómputo provisional para almacenar información.		Descripción: El personal encargado se trasladará a una sede alterna a laborar y continuar con la coordinación de las embarcaciones.	
			Sede Alternativa
			Dirección: Segunda Región Naval
			Responsable: Alm. Francisco Guillermo Escamilla Cazarez
			Contacto: 6461734748
			Recursos financieros necesarios para continuar la operación: N/A

Responsables del proceso crítico	Responsable		
	Nombre: Refugio Candelario Vásquez Gutiérrez	Cargo: Gerente de Operaciones	Área: Operaciones
	Teléfonos: 175 03 55 Celular: Oficina: 1782860	Ext. 70604	Email: rvasquez@puertoensenada.com.mx
	Línea de sucesión		
	Nombre: Noe Humberto Castañeda Salas	Cargo: Subgerente de Operaciones	Área: Operaciones
	Teléfonos: Celular: Oficina: 178-28-60	Ext. 70729	Email: sgoperaciones@puertoensenada.com.mx
	Equipo de Trabajo		
	Nombre: María Melissa Rivera Arambula	Teléfonos / e-mail 178-28-60 ext. 70727	Actividad a desarrollar Coordinar movimientos de embarcaciones.

Dependencias	Internas	Externas
	Torre de control de tráfico marítimo	Unidad de Protección Civil de la Secretaría de Marina
Entregables	Entregables que genera el proceso crítico: A) Inventario de papelería. B) Inventario del equipo de computo C) Automóvil	

PROCESO CRÍTICO 2.

Información General

PROCESO: Facturación y Cobranza

Sede geográfica del

proceso: Teniente Azueta

110, Centro, 22800

Ensenada, B.C

Coordenadas: 31°51'39.1

8"N 116°37'52.86"W



Subprocesos principales: Cobranza y facturación a cesionarios, usuarios y prestadores de servicios.		
Objetivo: Salva guardar los Intereses de la Administración.		
Periodo límite de recuperación: Inmediato.		
Estrategia de continuidad: - Utilización de equipo de cómputo. - Utilización de correo institucional. - Utilización de sedes alternas. - Abrir canales institucionales para mantener al día las actualizaciones.		Descripción: el personal a cargo se trasladará a una sede alterna con el fin de continuar con la operación de la Administración.
Sede Alterna		
Dirección: Segunda Región Naval		
Responsable: Alm. Francisco Guillermo Escamilla Cazarez		
Contacto: 6461734748		
Recursos financieros necesarios para continuar la operación: n/a		

Responsables del proceso crítico	Responsable		
	Nombre: Josué Héctor Amador Ortega	Cargo: Gerente de Administración y Finanzas	Área: Administrativa
	Teléfonos: Celular: Oficina: 178-78-60	Ext. 70611	Email: gadmon@puertoensenada.com.mx

Línea de sucesión		
Nombre: Mauro Velasco	Cargo: Coordinador de informática.	Área: Ingormática
Teléfonos: Celular: Oficina: 178-28-60	Ext. 70669	Email: mvelasco@puertoensenada.com.mx
Equipo de Trabajo		
Nombre: Sergio Cota Franco	Teléfonos / e-mail Ext. 70711	Actividad a desarrollar: Proporcionar información a las áreas que lo requieran y poner en función el equipo de computo.
Internas		Externas



Entregables	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada S.A. de C.V.	Segunda Región Naval
	Entregables que genera el proceso crítico: Equipo de cómputo e información requerida a los compañero de trabajo.	

PROCESO CRÍTICO 4.

Información General	PROCESO: ingeniería
	Sede geográfica del proceso: Teniente Azuela 110, Centro, 22800 Ensenada, B.C Coordenadas: 31°51'39.18"N 116°37'52.86"W 

Subprocesos principales:

.Construcción, reparación o mantenimiento de la instalación dañada.



Objetivo: Mantener las instalaciones seguras de la administración.

Periodo límite de recuperación: Inmediato.

Estrategia de continuidad:

- Utilización de equipo de cómputo.
- Utilización de correo institucional.
- Utilización de sedes alternas.
- Trabajos en el área afectada.



Descripción: el personal a cargo se trasladará a una sede alterna con el fin de continuar con la operación de la Administración.

Sede Alterna

Dirección: Segunda Región Naval

Responsable: Alm. Victor Zárate

Contacto: 6461734748

Recursos financieros necesarios para continuar la operación: Lo que el contratista requiera.



Responsables del proceso crítico	Responsable		
	Nombre: Luis Labastida Santoyo	Cargo: Gerente de Ingeniería	Área: Ingeniería
	Teléfonos: Celular: Oficina: 178-78-60	Ext. 70605	Email: llabastida@puertoensenada.com.mx

	Línea de sucesión		
	Nombre: Ing. José Ángel Rodríguez Martínez	Cargo: Subgerente de Ingeniería	Área: Ingeniería
	Teléfonos: Celular: Oficina: 178-28-60	Ext. 70721	Email: jrodriguez@puertoensenada.com.mx
	Equipo de Trabajo		
	Nombre: Erik Avalos Calderón	Teléfonos / e-mail Ext. 70659	Actividad a desarrollar: Supervisión de obras y mantenimiento
Dependencias	Internas		Externas
	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada S.A. de C.V.		Segunda Región Naval
Entregables	Entregables que genera el proceso crítico: Equipo de protección personal, equipo de trabajo, carro.		



PROCESO CRÍTICO 5.

PROCESO: Protección y Seguridad.-

Sede geográfica del proceso: Teniente

Azueta 110, Centro, 22800 Ensenada, B.C

Coordenadas: 31°51'39.18"N

116°37'52.86"W

Información general





Subprocesos principales:

Protección de la instalación con la empresa de seguridad privada.
Control de accesos al Puerto de Ensenada, vehículos, usuarios y tractos con carga pesada.
Seguridad industrial en cuanto a trabajos de mantenimiento por parte de ingeniería.
Seguridad supervisión de señalización faltante.

Objetivo: Tener las instalaciones seguras para la continuidad de operaciones.

Periodo límite de recuperación: Inmediato.

Estrategia de continuidad:

- Utilización de equipo de cómputo.
- Utilización de correo institucional.
- Utilización de sedes alternas.
- Trabajos en el área afectada.



Descripción: el personal a cargo se trasladará a una sede alterna con el fin de continuar con la operación de la Administración.

Sede Alterna

Dirección: Segunda Región Naval

Responsable: Alm. Francisco Guillermo Escamilla Cazarez

Contacto: 6461734748

Recursos financieros necesarios para continuar la operación: proveedor de letreros de seguridad.

Responsables del proceso crítico	Responsable		
	Nombre: Patricia T. Zamora Acuña	Cargo: Subgerente de Protección.	Área: Protección y Seguridad
	Teléfonos: Celular: Oficina: 178-78-60	Ext. 70628	Email: pzamora@puertoensenada.com.mx

Línea de sucesión		
Nombre: Kathia Estrada Romero	Cargo: Auxiliar de seguridad	Área: seguridad
Teléfonos: Celular: Oficina: 178-28-60	Ext. 70723	Email: kestrada@puertoensenada.com.mx



Equipo de Trabajo		
Nombre: Paola Sughey Aceves		Teléfonos / e-mail Ext. 70741
Actividad a desarrollar:		
Dependencias	Internas	Externas
	Puerto Ensenada	Segunda Región Naval
Entregables	Entregables que genera el proceso crítico:	
	Equipo de protección personal, equipo de computo.	

II. Directorio del personal relacionado a Procesos Críticos

EXTENSIÓN	NOMBRE COMPLETO	CORREO INSTITUCIONAL	PUESTO	TELÉFONO PARTICULAR
70798	Joel Sandoval Gómez	direccion@puertoensenada.com.mx	Director General	
70601	Josué Héctor Amador Ortega	jamador@puertoensenada.com.mx	Gerente de Administración y Finanzas	
70604	Luis Labastida Santoyo	llabastida@puertoensenada.com.mx	Gerente de Ingeniería	
70627	Patricia Zamora Acuña	sgproteccion@puertoensenada.com.mx	Subgerente de protección	
70730	Refugio C. Vásquez Gutiérrez	goperaciones@puertoensena.com.mx	Gerente de Operaciones	

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿Se cuenta con él?
Computadoras portátiles	15	Con acceso a correo institucional, Radares	si
Impresoras	2	A c o l	si



		o r		
BASES DE DATOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS CRÍTICOS				
Nombre	Proceso que la requiere	Método de Resguardo	Costo por Resguardo	Lugar de Resguardo
Directorios Institucionales.	Para realizar Facturaciones o información.	Físico y Digital	N/A	Archivo

REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
Requerimientos	Cantidad	Especificaciones	¿Se cuenta con él?
N/A	0	N/A	
N/A	0	N/A	
N/A	0	N/A	



**INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES (SERVICIOS DE
COMUNICACIONES) PARA LA OPERACIÓN DEL PROCESO
CRÍTICO**

Equipo	Proveedor	Especificaciones	¿Se cuenta con él?
Correo o Electrónico	ASIPO NA	Institucional	si
Servicio de Internet	Telnor	N/A	si
Teléfono	ASIPONA	Institucional	si

ACTIVACIÓN DEL PLAN

ANTES:

DURANTE:

- **Iniciar el proceso de notificación de la activación del plan:**

Comenzar con la ejecución de las actividades contempladas en el plan, dando **prioridad de activación al proceso crítico 1.**

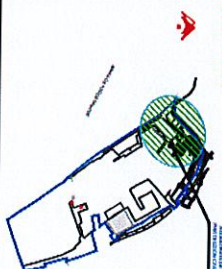
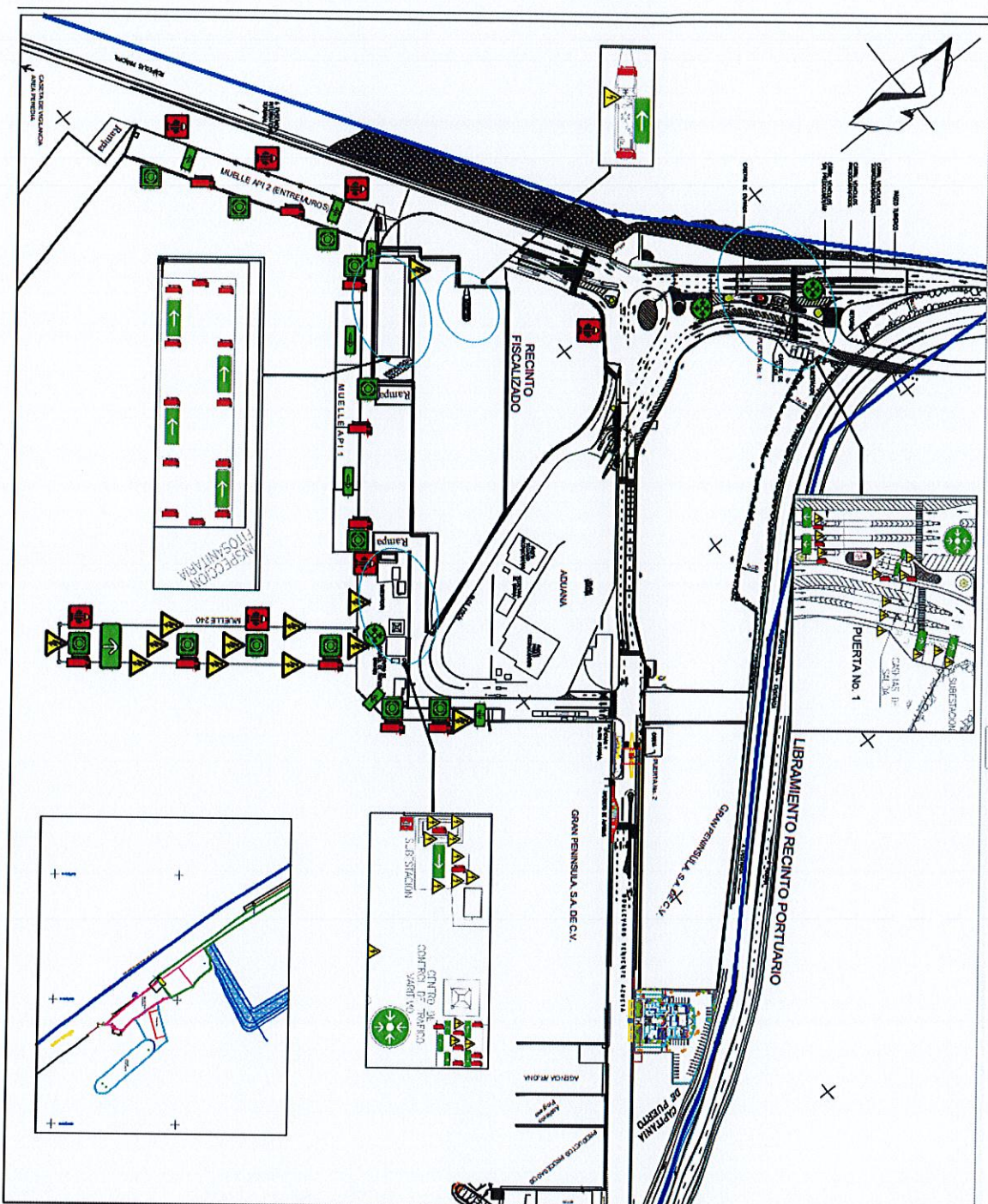
- **Llevar bitácora de sucesos, en el siguiente formato:**

Bitácora de sucesos y acciones		
Fecha	Hora	Suceso

DESPUÉS:

Lecciones aprendidas			
No.	Descripción del evento	Causas	Acciones preventivas y correctivas tomadas osugeridas
1			
2			
3			

Plan de Actualización y simulacros			
No.	Fecha Programada	Responsable	Registro de cambios
1			
2			
3			



LOCALIZATION

NOTAS.

- **AROS SALVAVIDAS**
- **CENTROS DE CARGA**
- **EXTINTORES**
- **HIDRANTES**
- **PUNTOS DE REUNIÓN**
- **ROUTA DE EVACUACIÓN**



CMR, A. L. WARD, FORMERLY OFFICER, GALLAGHER
SECTION CHIEF, SM,
AND JOHN STEIN, GALLAGHER
SUPERVISOR OF INSPECTION
DIVISION, GALLAGHER
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

No. Rev.	Fecha	Descripción	Dibajo	Proyecto	Revisó
0	09.03	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	EMMA	JCL	PRT



Adm. de la Oficina del Sistema Portuario
Nacional (Embarada), S.A. de C.V.

**PROYECTO: UBICACIÓN DE ACCESORIOS
DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL
PUERTO DE ENSENADA**

CONTENIDO: RECINTO PORTUARIO

ESCALA:
1:1.000



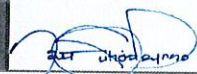
Acotación
Metros

RECIBO 06/07/2023 | Número 1 DE 1 | Clase: ASIPONA-ENS-V-09-23-0

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS
DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."



PROYECTISTA:	ALEPH INGENIEROS CONSULTORES S.A. DE C.V.		
CLIENTE:	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.		
PROYECTO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.		
TEMA:	MEMORIA DESCRIPTIVA	CLAVE:	
		FECHA:	JUNIO/2021
Vo. Bo.:	Ing. Javier Gutiérrez Reynoso	FIRMA:	

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

Contenido

1.	DISEÑO ESTRUCTURAL DE OFICINAS - C4	3
1.1.	Materiales.....	4
1.2.	Cargas.....	4
1.3.	Dimensionamiento general.	8
1.4.	Análisis estructural.	9
1.4.1.	Casos de carga considerados en el modelo estructural	10
1.4.2.	Combinaciones de carga	12
1.4.3.	Resultados.....	13
1.5.	Diseño.....	15
1.5.1.	Losas de entrepiso y azotea.....	16
1.5.2.	Trabes.....	19
1.5.3.	Muros laterales.....	22
1.5.4.	Columnas.....	24

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

1. DISEÑO ESTRUCTURAL - C4

El edificio denominado "C4" albergará el Centro de Control de Cámaras y el Centro de Control de Incendios, y el área del OPIP.

Este edificio estará ubicado en el área adyacente al cárcamo de bombeo del Puerto de Ensenada, siendo esta una ubicación estratégica en lo que respecta a movilidad, disponibilidad de servicios y visibilidad hacia los accesos y el interior del puerto.

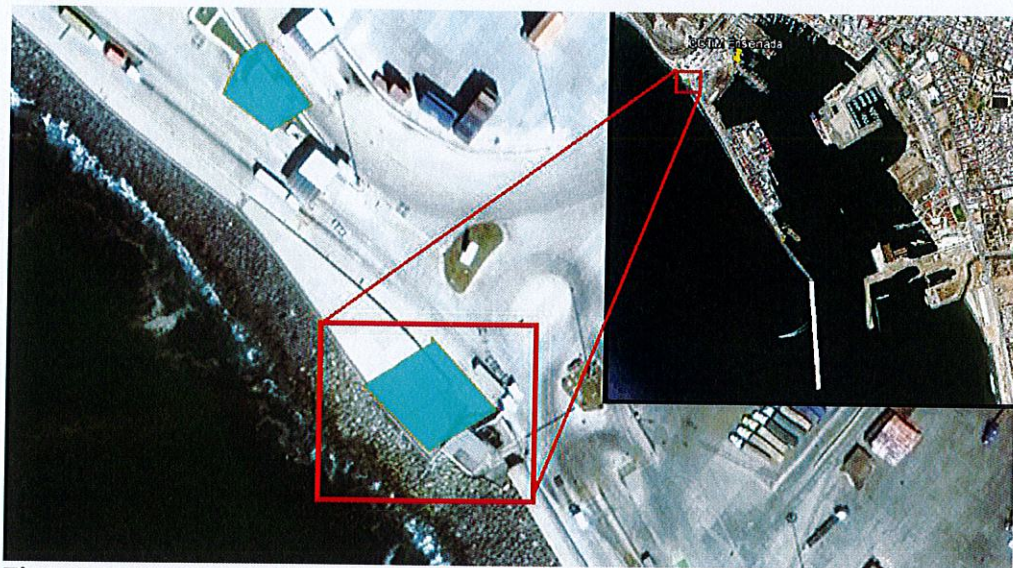


Figura 1. Zona identificada para la reubicación de centro de control de incendios, C4 y OPIP.

Los elementos que componen al edificio del C4 son:

- Planta baja: cobertizo de bomberos, con capacidad para albergar un camión de bomberos y un camión pipa, espacio para almacenaje de equipos en general, regaderas de emergencia y casilleros. Así mismo, en la planta baja se tendrán dos espacios de almacén, espacio para tableros de equipos, cuarto para almacenamiento de químicos, sanitarios para hombre y mujer, y estacionamiento.
- La planta alta estará dividida de la siguiente manera:
 - En el costado frontal del edificio se localiza la oficina del OPIP y una sala de juntas.
 - En el costado anterior del edificio se localiza el C4-CCTV, cuarto de aseo, sanitarios para hombres y mujeres, área de cafetería y centro de copiado.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

El sistema estructural del edificio del C4 es a base de macos de concreto, ortogonales entre sí. Los marcos están conformados por elementos horizontales (trabes) y verticales (columnas). Estos en su conjunto brindan la estabilidad necesaria en la edificación.

A continuación, se procede al análisis estructural del edificio, con el objetivo de observar su comportamiento ante una eventualidad sísmica, de tal manera que se pueda describir el diseño de cada uno de los elementos que lo conforman: trabes, columnas y losas.

1.1. Materiales.

Los materiales que conforman al edificio del C4, en términos generales, son:

Concreto resistente a los sulfatos para la construcción de trabes, losas y zapatas de cimentación.	250	Kg/cm ²
Acero de refuerzo.	4200	Kg/cm ²

1.2. Cargas.

A continuación, se describen las cargas consideradas para el análisis y diseño del edificio del C4:

- **Cargas muertas:** Se considera como carga muerta al peso propio del edificio. Las cargas muertas se determinan a partir de las dimensiones de los elementos estructurales, y considerando, particularmente para el caso del concreto, una densidad de 2.4 t/m³. Además se considera una sobrecarga muerta debido a elementos no estructurales como plafones o instalaciones, incluyendo el peso de los tinacos de agua potable que se colocarán en la azotea.
- **Cargas vivas:** Para determinar las cargas vivas de diseño se utilizaron los valores recomendados dentro del Reglamento de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California del año 2017, considerando un uso para el entrepiso como oficinas y la azotea con pendiente menor del 5%.

Tabla 1. Cargas Vivas utilizadas en el análisis.

Uso	Carga viva media	Carga viva accidental	Carga viva máxima
	W (kg/m ²)	Wa (kg/m ²)	Wm (kg/m ²)

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

Oficina, despacho y laboratorios	100	180	250
Azotea con pendiente no mayor de 5%	15	70	100

- **Cargas laterales:** Dentro del análisis del edificio se deberán considerar los empujes ocasionados por la masa de suelo al muro de contención. Otra de las cargas laterales y que posiblemente sea la de mayor importante es la debida a acciones sísmicas, las consideraciones de esta acción se describen más adelante.

1.2.1. Consideraciones para diseño por sismo.

El presente apartado establece los parámetros de diseño por sismo conforme a las Normas Técnicas Complementarias Estructurales de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, en materia de: “Diseño Sísmico” 2017 (NTC-BC). En la siguiente figura se presenta la zonificación del estado de Baja California de las NTC-BC, con base en la información de la figura se concluye que el edificio se desplantará en la zona C.

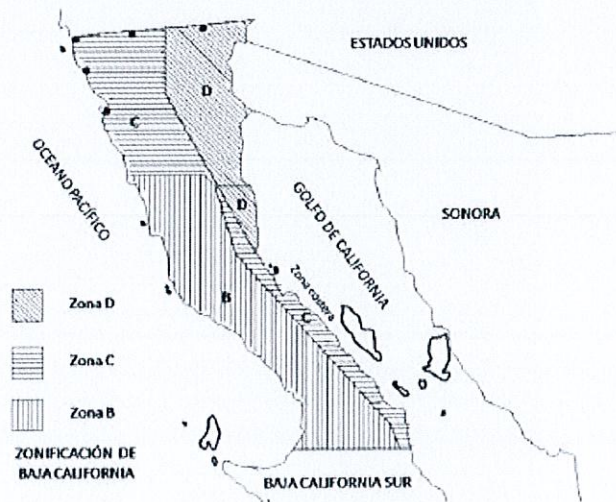


Figura 2. Zonificación sísmica de Baja California.
Fuente: NTC-BC.

En la siguiente figura se presenta las expresiones que serán utilizadas para determinar el espectro para diseño sísmico.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

$$a = a_0 + (c - a_0) \frac{T}{T_a}; \quad \text{si } T < T_a$$

$$a = c; \quad \text{si } T_a \leq T \leq T_b$$

$$a = qc; \quad \text{si } T > T_b$$

Figura 3. Parámetros para elaborar el espectro de diseño.
Fuente: NTC-BC.

Las magnitudes que se utilizan para determinar el espectro de diseño se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 2. Valores de los parámetros para calcular los espectros de aceleraciones.
GRUPO B.

Zona	a_0	SUELO	c	T_a^1	T_b^1	r
B	0.08	I	0.17	0.09	0.6	2/3
	0.08	II	0.21	0.09	0.6	2/3
	0.08	III	0.25	0.09	0.6	2/3
C	0.12	I	0.25	0.11	0.65	1
	0.12	II	0.32	0.11	0.65	1
	0.12	III	0.38	0.11	0.65	1
D	0.25	I	0.29	0.13	0.7	4/3
	0.25	II	0.36	0.13	0.7	4/3
	0.25	III	0.44	0.13	0.7	4/3

¹ Periodos en segundos

Fuente: NTC-BC.

Con base en las magnitudes el espectro de diseño es el siguiente, considerando que la estructura se desplantará sobre un terreno tipo II.

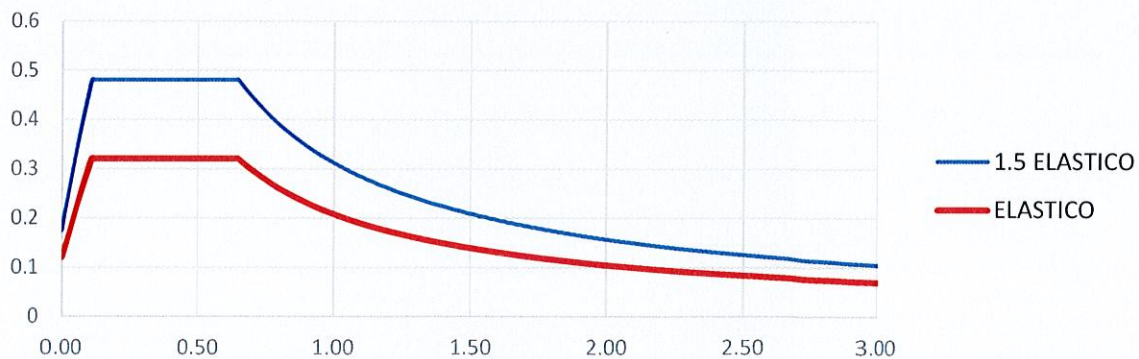


Figura 4. Espectro de diseño elástico y espectro de diseño con factor de seguridad de 1.5.

Fuente: Elaboración Propia, Aleph Ingenieros Consultores, 2021.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

Para este edificio se utilizó un coeficiente sísmico $c = 0.48$, con el cual se considera un factor de seguridad de 1.5 que aplica para estructuras del tipo A, debido a la importancia que tendrá este edificio.

El factor de ductilidad que se utilizará en el análisis corresponde a un factor de $Q = 2.0$ (muros de ductilidad baja). Con base en las condiciones del edificio se utilizará un factor de corrección de irregularidad de 0.8.

Para el análisis por sismo de la estructura se utilizó el método estático, con el cual se calcularon las fuerzas laterales por sismo para cada nivel con la siguiente ecuación:

$$F_i = 0.95 \frac{c}{Q'} W_i H_i \frac{\sum W_i}{\sum W_i H_i}; \quad \frac{c}{Q'} \geq a_0$$

Dónde H_i es la altura del nivel i , sobre el terreno, donde se ubica la masa para la cual se calcula la fuerza horizontal; W_i es el peso sísmico, c es el coeficiente sísmico y Q' es el factor de comportamiento sísmico (factor de ductilidad) multiplicado por el factor de corrección por irregularidad.

1.2.2. Empuje de tierras.

Para el cálculo de empujes totales sobre el muro de contención, debidos a masas de suelo, se utilizaron las siguientes expresiones:

$$\begin{aligned} E_a &= 0.5 k_a \gamma H^2 \\ E_p &= 0.5 k_p \gamma H^2 \end{aligned}$$

Con:

$$\begin{aligned} k_a &= \frac{1}{N_\phi} = \tan^2(45 - 0.5\phi) \\ k_p &= N_\phi = \tan^2(45 + 0.5\phi) \end{aligned}$$

Donde k_a y k_p son respectivamente el coeficiente de empuje de tierras activo y pasivo para suelos friccionantes según la teoría de Rankine; γ es el peso volumétrico de la masa de suelo y H es la altura del muro.

La resultante del empuje se encuentra a un tercio la altura del muro, medida desde su base.

En el caso de que actúen sobrecargas uniformemente distribuidas sobre la superficie horizontal del relleno, el cálculo del incremento en el empuje horizontal se hará con las expresiones siguientes:

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS
DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

$$\begin{aligned} E'_a &= k_a q H \\ E'_p &= k_p q H \end{aligned}$$

1.3. Dimensionamiento general.

This architectural floor plan shows a building with a complex layout. The plan includes several rooms and corridors, with dimensions and labels in meters. Key features include:

- Rooms and Areas:**
 - ROOM 101 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 102 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 103 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 104 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 105 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 106 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 107 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 108 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 109 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 110 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 111 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 112 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 113 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 114 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 115 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 116 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 117 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 118 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 119 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 120 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 121 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 122 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 123 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 124 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 125 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 126 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 127 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 128 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 129 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 130 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 131 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 132 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 133 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 134 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 135 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 136 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 137 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 138 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 139 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 140 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 141 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 142 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 143 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 144 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 145 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 146 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 147 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 148 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 149 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 150 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 151 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 152 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 153 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 154 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 155 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 156 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 157 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 158 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 159 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 160 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 161 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 162 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 163 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 164 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 165 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 166 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 167 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 168 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 169 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 170 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 171 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 172 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 173 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 174 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 175 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 176 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 177 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 178 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 179 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 180 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 181 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 182 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 183 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 184 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 185 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 186 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 187 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 188 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 189 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 190 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 191 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 192 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 193 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 194 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 195 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 196 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 197 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 198 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 199 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 200 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 201 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 202 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 203 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 204 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 205 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 206 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 207 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 208 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 209 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 210 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 211 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 212 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 213 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 214 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 215 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 216 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 217 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 218 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 219 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 220 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 221 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 222 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 223 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 224 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 225 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 226 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 227 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 228 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 229 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 230 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 231 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 232 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 233 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 234 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 235 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 236 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 237 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 238 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 239 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 240 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 241 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 242 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 243 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 244 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 245 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 246 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 247 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 248 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 249 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 250 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 251 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 252 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 253 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 254 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 255 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 256 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 257 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 258 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 259 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 260 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 261 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 262 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 263 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 264 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 265 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 266 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 267 (10.00 x 10.00)
 - ROOM 268 (10.00 x 10

Figura 5. Planta geométrica del edificio del C4.

MEMORIA DE CÁLCULO - C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

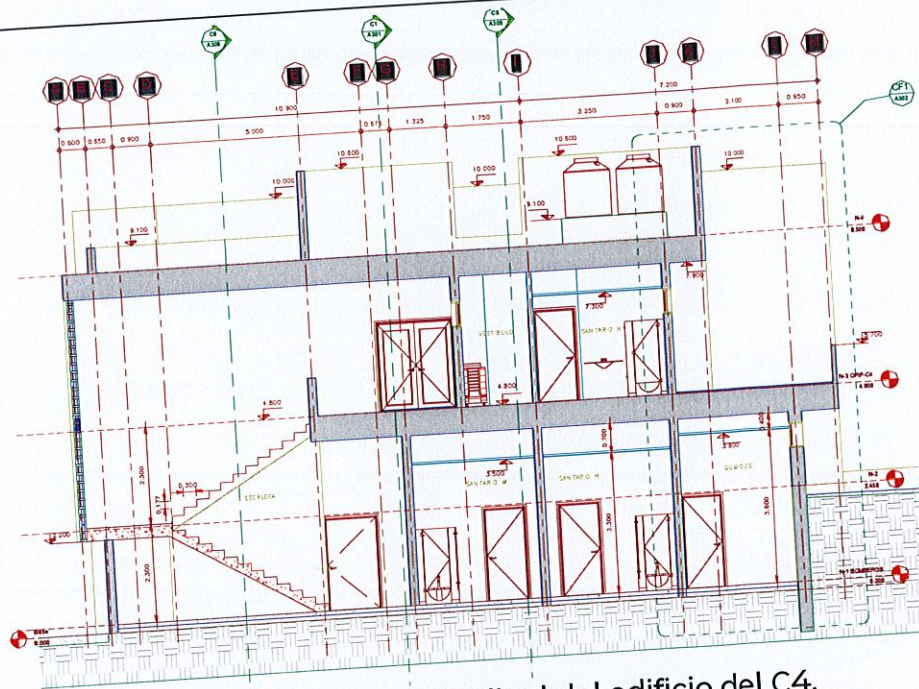


Figura 6. Vista longitudinal del edificio del C4.

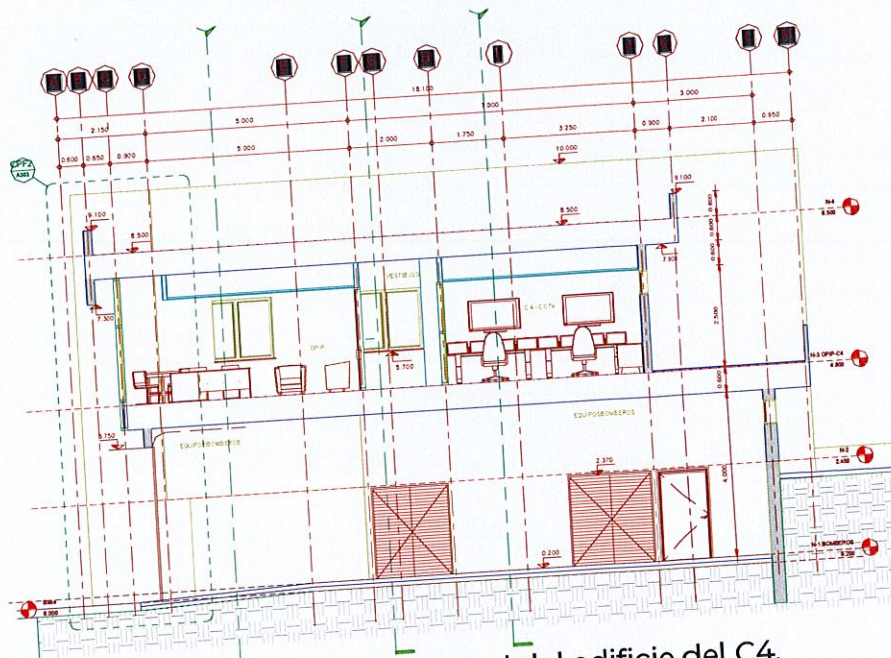


Figura 7. Vista transversal del edificio del C4.

1.4. Análisis estructural.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

Para el análisis de la estructura del edificio del C4 se utilizó la herramienta de diseño STAAD.PRO. El programa STAAD.PRO es un software desarrollado por Bentley Systems, y tiene capacidad para realizar análisis estructurales con distintos métodos, como pueden ser: estático, delta, no-lineal, a partir de alrededor de 90 códigos de diseño de acero y concreto, incluyendo las normas mexicanas.

En el sistema se ingresan las coordenadas locales de los elementos estructurales que componen la estructura, como es el caso de columnas, trabes y muros, a partir de los cuales se construye el modelo estructural tridimensional. A continuación, se presentan imágenes del modelo del edificio del C4 ingresado en el programa STAAD.PRO.

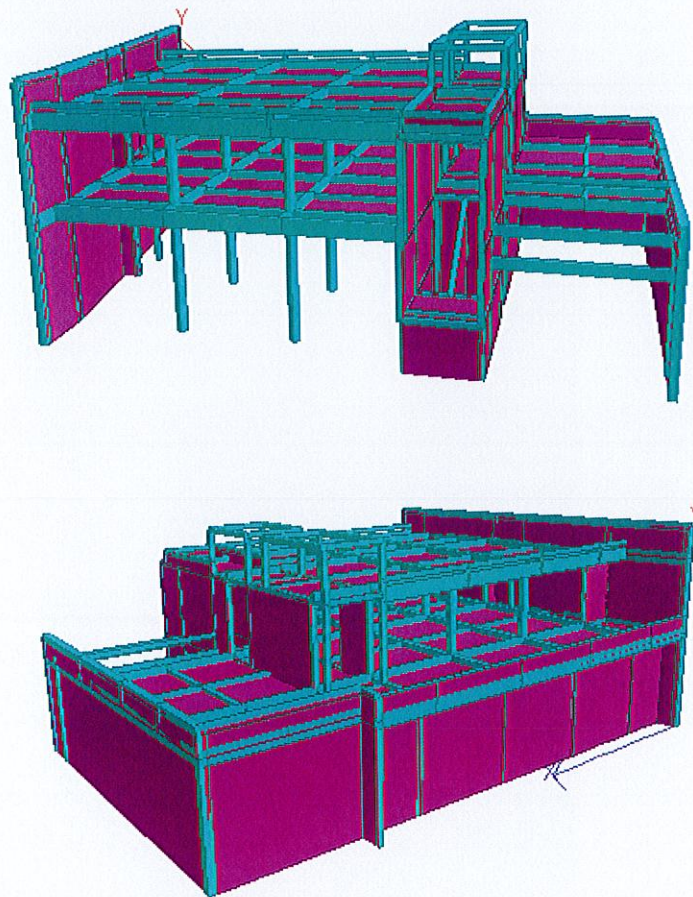


Figura 8. Modelo tridimensional construido en el modelo STAAD.PRO, del edificio del C4.

1.4.1. Casos de carga considerados en el modelo estructural

MEMORIA DE CÁLCULO - C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

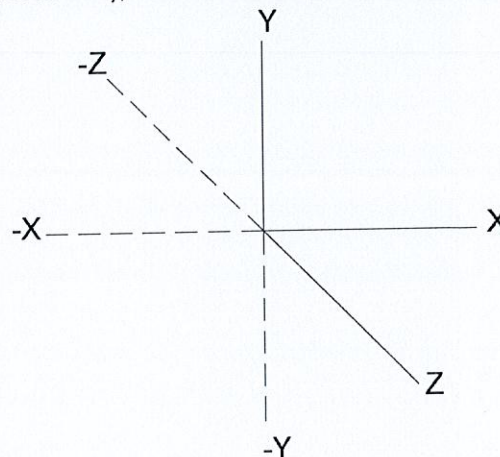
Como se mencionó anteriormente, las cargas consideradas para el análisis estructural del edificio del C4 incluyen las acciones generadas por sismo, carga muerta y cargas vivas.

Para el caso particular de las acciones generadas por sismo son ingresadas en dos direcciones, en el plano horizontal, de manera independiente y en combinación, representando el desplazamiento lateral en ambas direcciones y sentidos. A continuación, se presenta una tabla resumen de los casos de carga analizados.

Included in this printout are results for load cases:

Type	L/C	Name
Primary	4	SISMO X
Primary	5	SISMO -X
Primary	6	SISMO Z
Primary	7	SISMO -Z
Primary	1	CARGA MUERTA
Primary	2	CARGA VIVA
Combination	8	SISMO XZ
Combination	9	SISMO X-Z
Combination	10	SISMO -X-Z
Combination	11	SISMO -XZ

En el programa STAAD.PRO, el plano horizontal está representado por el eje X (abscisas) y el eje Z (ordenadas), como se muestra en la siguiente figura.



Por tal motivo, las acciones del sismo son ingresadas al programa en el eje X, en ambas direcciones y en el eje Z, en ambas direcciones (sentido positivo y negativo).

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

1.4.2. Combinaciones de carga

A partir de la representación de las acciones del sismo en dos direcciones del plano horizontal, y en ambos sentidos, se ingresaron al programa las combinaciones de carga, las cuales corresponden a:

- Sismo en dirección X y Z.
 - Sismo en el la dirección X, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Sismo en la dirección Z, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Cargas muertas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.05.
 - Cargas vivas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
- Sismo en dirección X y -Z.
 - Sismo en el la dirección X, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Sismo en la dirección -Z, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Cargas muertas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.05.
 - Cargas vivas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
- Sismo en dirección -X y -Z.
 - Sismo en el la dirección -X, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Sismo en la dirección -Z, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Cargas muertas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.00.
 - Cargas vivas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
- Sismo en dirección -X y Z.
 - Sismo en el la dirección -X, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Sismo en la dirección Z, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.
 - Cargas muertas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.05.
 - Cargas vivas, multiplicado por un factor de seguridad de 1.27.

En la siguiente tabla, se muestran las combinaciones de carga mencionadas anteriormente, en el programa STAAD.PRO.

Así mismo, el programa STAAD.PRO tiene la capacidad de crear una combinación tipo “envolvente”, que engloba las combinaciones mencionadas

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

con anterioridad, evaluando el comportamiento de la estructura del C4 ante las condiciones más desfavorables de modelación.

A continuación, se presentan de manera gráfica los resultados, y se desarrolla la interpretación de los mismos. A partir de estos resultados, se realizará el cálculo de los elementos estructurales.

1.4.3. Resultados.

En las siguientes figuras se muestran los esfuerzos máximos inducidos sobre la estructura del edificio del C4. La primera imagen muestra los esfuerzos vistos desde el costado posterior del edificio, mientras que la segunda imagen muestra los esfuerzos vistos desde el costado frontal del edificio.

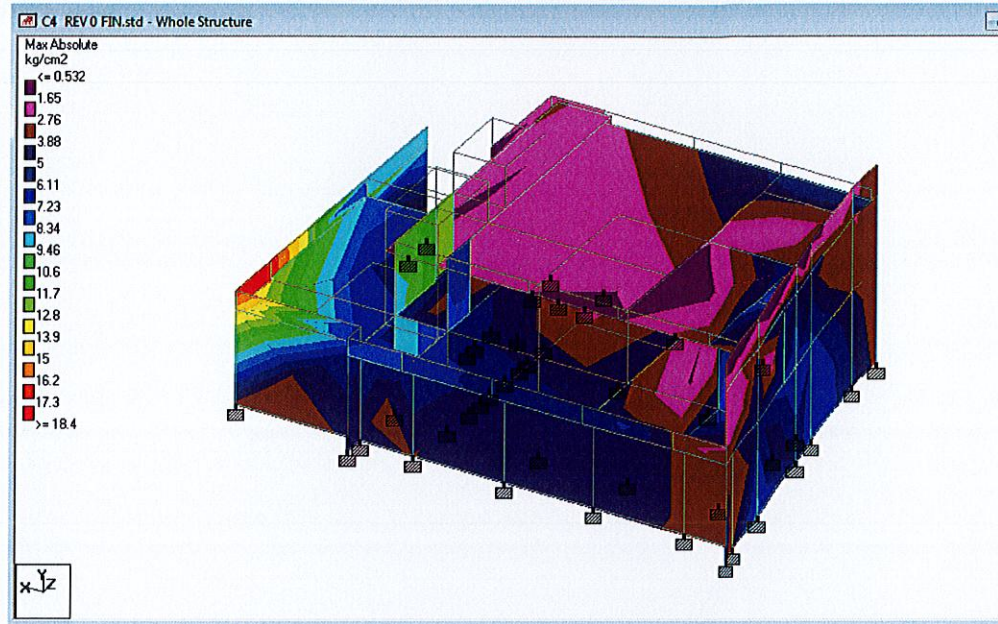
En la figura se representan, mediante una escala de colores, los esfuerzos máximos inducidos sobre la estructura, en kg/cm^2 . El color morado a café representa esfuerzos que van desde los 0.532 kg/cm^2 hasta los 3.88 kg/cm^2 . Del color azul fuerte a azul claro se representan esfuerzos con valores desde 5 kg/cm^2 hasta 9.46 kg/cm^2 . Finalmente, en la escala tipo “semáforo”, se representan desde el color verde hasta color rojo esfuerzos que van desde los 10.60 kg/cm^2 hasta valores superiores a los 18.40 kg/cm^2 .

Como se puede observar en la siguiente figura, en los muros del costado posterior, los esfuerzos no sobrepasan valores de 6.11 kg/cm^2 , concentrándose, principalmente, hacia las zonas centrales de los muros. Esto sucede tanto en el muro posterior como en uno de los laterales (muro sur).

Así mismo, en las losas los esfuerzos alcanzan, como máximo, valores de 5 kg/cm^2 , principalmente en las zonas centrales de las losas.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”



No obstante, desde la vista frontal (siguiente figura), se puede observar que, en el interior del muro sur hay esfuerzos que alcanzan valores de 9.46 kg/cm², concentrándose en la zona central inferior del muro.

Desde esta vista se confirma que en las losas los esfuerzos máximos en las losas poseen valores de 5 kg/cm². Así mismo, se observa que en el muro lateral norte, se presentan los valores de esfuerzos máximos, manteniéndose, en términos generales, en valores de 12.80 kg/cm², e incrementándose hacia la esquina superior, alcanzando valores de hasta 18.40 kg/cm².

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

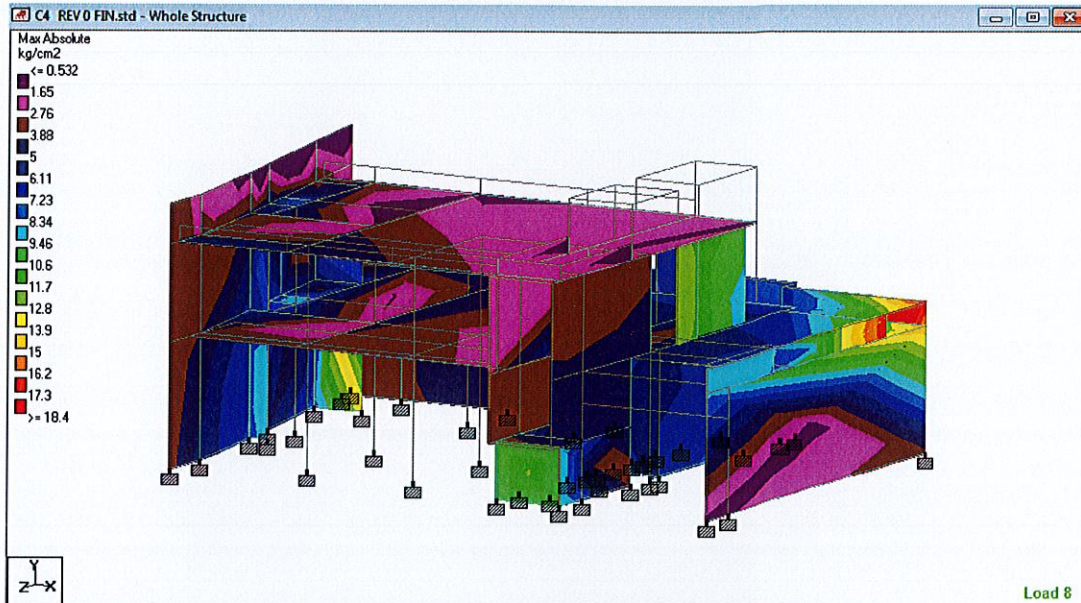


Figura 9 Distribución de esfuerzos en muro lateral (kg/cm²).

Los esfuerzos máximos se presentan también en la losa ubicada al norte del edificio, alcanzando valores de hasta 17.30 kg/cm².

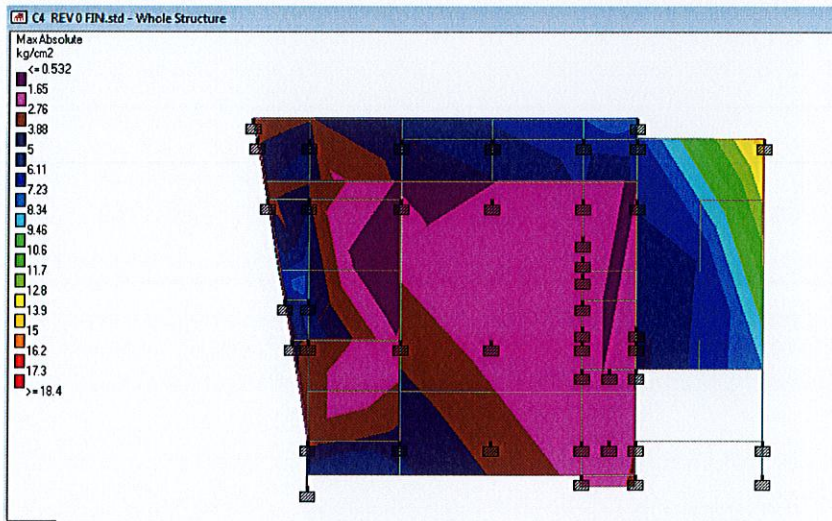


Figura 10 Distribución de esfuerzos en losa de operación (kg/cm²).

1.5. Diseño.

Partiendo de los resultados mostrados anteriormente, y con base en los momentos máximos reportados para la combinación de carga envolvente (aquella que engloba los momentos máximos de cada combinación de carga), se

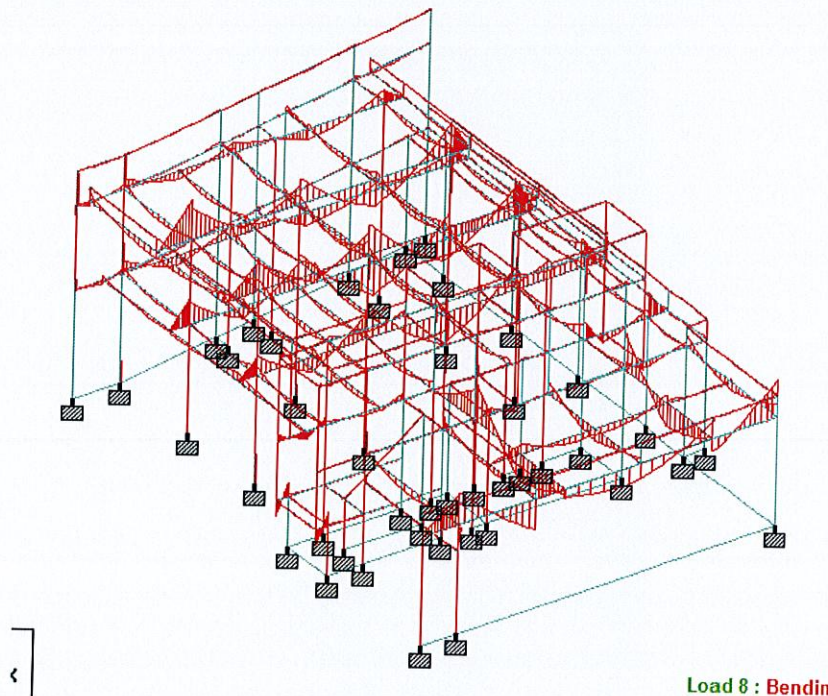
MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

procede al diseño de los elementos estructurales que conforman el edificio del C4.

Para el diseño de las losas, muros y trabes, se partirá de la información de los esfuerzos, inducidos sobre la estructura, presentados con anterioridad. En el caso de las trabes, se utilizarán los resultados de los momentos detectados durante el análisis estructural.

En la siguiente figura se muestra la vista frontal y desde el muro lateral norte, que es donde se observaron los esfuerzos máximos inducidos sobre las trabes del edificio, en los ejes X y Z. De la figura se detectaron, sobre las trabes, momentos con valores máximos de $19.3 \text{ t}\cdot\text{m}$, siendo este el momento con el que se diseñarán las vigas del edificio.



A continuación, se presenta el procedimiento para el diseño de los elementos estructurales del edificio del C4. Los cálculos están basados en las Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcción del Distrito Federal.

1.5.1. Losas de entepiso y azotea.

De los resultados del análisis estructural, se observó que, en las losas, se inducen esfuerzos que oscilan entre los 2.76 kg/cm^2 a los 5.00 kg/cm^2 (27.60 t/m^2 a 50.00 t/m^2). Por tal motivo, el diseño de las losas se dividirá en secciones con distintos armados para resistir dichos esfuerzos.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

De acuerdo con las NTC-RCDF, el momento de diseño debe ser menor al momento resistente, que se obtiene de la siguiente ecuación:

$$MR = FR * b * d^2 * f''c * q * [1 - (0.5 * q)]$$

Donde:

FR es el factor de reducción de resistencia a la flexión, con valor de 0.9, adimensional.

b es el ancho de la sección. En el caso de las losas, se considerará un valor unitario de 100 cm (1 m), en cm.

d es el peralte de la sección, en cm.

f''c es la resistencia reducida del concreto, con valor de 170 kg/cm² (0.8*0.85*250 kg/cm²).

$$q = p * f_y / f''c$$

f_y es la resistencia a la fluencia del acero, con valor de 4200 kg/cm².

$$p = \frac{A_s}{b * d}$$

A_s es el área del acero de refuerzo, en cm².

De entrada, se propone que el peralte de las losas sea de 12 cm (0.12 m); así mismo, calculando el acero para una sección unitaria, se considera que la losa tiene una base de 100 cm (1 m).

Finalmente, proponiendo un armado de varillas del #4, se obtiene que, en una sección unitaria de losa, se tienen 7 varillas del #4 (12.7 mm de diámetro), separadas a cada 14 cm. El área del acero en la sección transversal se calcula de la siguiente forma:

$$A_s = \frac{\text{Número de varillas} * \pi * \text{diámetro de varilla}^2}{4}$$

Con el armado de varillas del #4 (12.7 mm de diámetro) en un lecho, se obtiene:

$$A_s = \frac{7 * \pi * (1.27 \text{ cm})^2}{4} = 8.87 \text{ cm}^2$$

Sustituyendo el valor del área del acero de refuerzo, en la ecuación para el cálculo del valor 'p', se obtiene:

$$p = \frac{8.87 \text{ cm}^2}{100 \text{ cm} * 12 \text{ cm}} = 0.0074$$

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

A partir del valor de 'p', se puede calcular el valor de 'q' de la siguiente forma:

$$q = \frac{0.0074 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.1826$$

A partir de los valores anteriores, es posible calcular el momento resistente de la sección, de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} MR &= 0.9 * 100 \text{ cm} * (12 \text{ cm})^2 * 170 \text{ kg/cm}^2 * 0.1826 * [1 - (0.5 * 0.1826)] \\ &= 365\,508 \text{ kg} * \text{cm} = 3.655 \text{ t} * \text{m} \end{aligned}$$

Como se observa, del cálculo anterior, la sección y el armado propuestos tienen la capacidad de resistir los esfuerzos de 27.60 t/m². No obstante, la sección se debe reforzar para las zonas en las que se presentan los esfuerzos de hasta 50.00 t/m². Por tal motivo, en dichas zonas se propone duplicar el refuerzo mediante barras de acero, obteniendo lo siguiente:

$$A_s = \frac{14 * \pi * (1.27 \text{ cm})^2}{4} = 17.73 \text{ cm}^2$$

$$p = \frac{17.73 \text{ cm}^2}{100 \text{ cm} * 12 \text{ cm}} = 0.0148$$

$$q = \frac{0.0148 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.3651$$

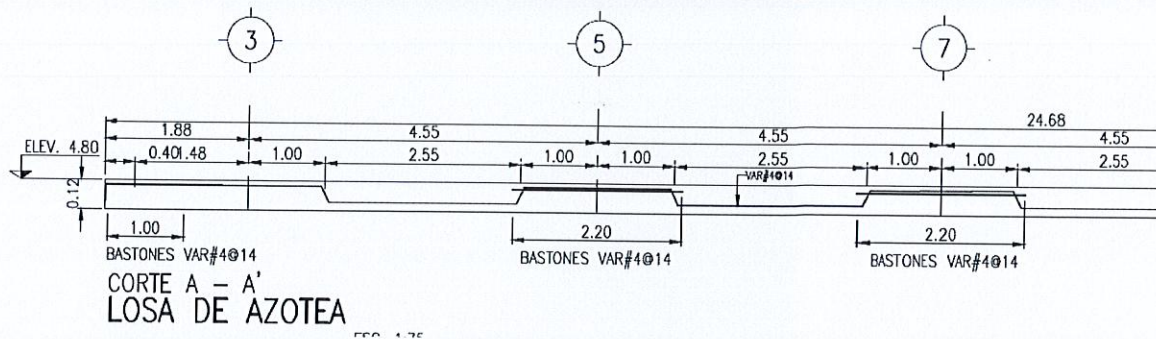
$$\begin{aligned} MR &= 0.9 * 100 \text{ cm} * (12 \text{ cm})^2 * 170 \text{ kg/cm}^2 * 0.3651 * [1 - (0.5 * 0.3651)] \\ &= 657\,585.63 \text{ kg} * \text{cm} = 6.576 \text{ t} * \text{m} \end{aligned}$$

Es decir, que, reforzando las zonas centrales de las losas, tanto de entrepiso como de azotea, con varilla del #4 (12.7 mm de diámetro), separado a cada 14 cm, en ambos sentidos de la losa, y reforzando con barras de acero del #4 (12.7 mm de diámetro), la sección resiste los esfuerzos inducidos sobre la estructura.

A continuación, se presenta un esquema del refuerzo resultante:

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”



1.5.2. Trabes

En el caso de las trabes, se observaron momentos máximos sobre las estructuras de 19.30 t*m, y de 5.90 t*m. Por tal motivo, se dimensionarán y diseñarán los elementos para soportar los distintos momentos que se generaron durante el análisis estructural, dividiendo las trabes en tres tipologías distintas: trabe T1, con capacidad para soportar momentos de 19.30 t*m; trabe T2, con capacidad para soportar momentos de 5.90 t*m; y trabe T3, con capacidad para soportar momentos de 19.30 t*m, en la periferia del edificio.

Trabe T1

De entrada, se propone que el peralte de la trabe T1 de 60 cm (0.60 m); así mismo, calculando el acero para una sección unitaria, se considera que la trabe tiene una longitud de 100 cm (1 m), y una base $b = 30$ cm (0.30 m).

Proponiendo un armado de 5 varillas del #4 (12.7 mm de diámetro) en cada uno de los lechos de la trabe, se tiene un total de 10 varillas del #4. El área del acero en la sección transversal se calcula de la siguiente forma:

$$A_s = \frac{10 * \pi * (1.27 \text{ cm})^2}{4} = 12.67 \text{ cm}^2$$

Sustituyendo el valor del área del acero de refuerzo, en la ecuación para el cálculo del valor 'p', se obtiene:

$$p = \frac{12.67 \text{ cm}^2}{30 \text{ cm} * 60 \text{ cm}} = 0.0078$$

A partir del valor de 'p', se puede calcular el valor de 'q' de la siguiente forma:

$$q = \frac{0.0078 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.1934$$

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

A partir de los valores anteriores, es posible calcular el momento resistente de la sección, de la siguiente forma:

$$MR = 0.9 * 30 \text{ cm} * (60 \text{ cm})^2 * 170 \text{ kg/cm}^2 * 0.1934 * [1 - (0.5 * 0.1934)] = 28.87 \text{ t} * \text{m}$$

Es decir, que el armado propuesto, consistente en 5 varillas del #4, en ambos lechos de la trabe, tienen la capacidad para resistir el momento máximo de 19.30 t*m.

Para el refuerzo transversal de las vigas se utiliza la siguiente ecuación para determinar la separación de los elementos de refuerzo:

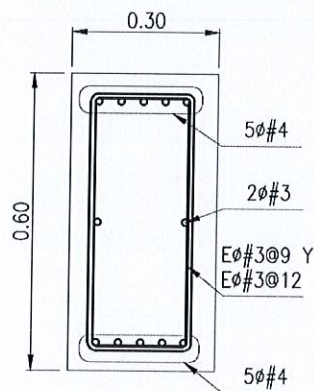
$$S = \frac{F_R A_v d}{V - V_{cr}}$$

Siendo la separación máxima el 50% del peralte de la viga.

Dónde A_v es el área transversal del refuerzo para fuerza cortante comprendido en una distancia s ; V_{cr} es la fuerza cortante que es capaz de resistir el concreto, en este caso F_R es igual a 0.75.

$$V_{cr} = F_R b d (0.2 + 20\rho) \sqrt{f'c}$$

A continuación, se presenta un esquema de la estructura calculada:



TRABE T-1

Trabe T2

Se propone que el peralte de la trabe T2 de 40 cm (0.40 m); así mismo, calculando el acero para una sección unitaria, se considera que la trabe tiene una longitud de 100 cm (1 m), y una base $b = 20 \text{ cm}$ (0.20 m).

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

Proponiendo un armado de 5 varillas del #4 (12.7 mm de diámetro) en cada uno de los lechos de la trabe, se tiene un total de 10 varillas del #4. El área del acero en la sección transversal se calcula de la siguiente forma:

$$A_s = \frac{10 * \pi * (1.27 \text{ cm})^2}{4} = 12.67 \text{ cm}^2$$

Sustituyendo el valor del área del acero de refuerzo, en la ecuación para el cálculo del valor 'p', se obtiene:

$$p = \frac{12.67 \text{ cm}^2}{20 \text{ cm} * 40 \text{ cm}} = 0.0158$$

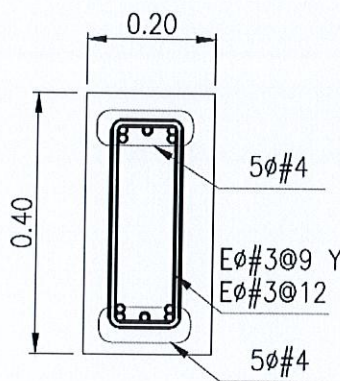
A partir del valor de 'p', se puede calcular el valor de 'q' de la siguiente forma:

$$q = \frac{0.158 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.3912$$

A partir de los valores anteriores, es posible calcular el momento resistente de la sección, de la siguiente forma:

$$MR = 0.9 * 20 \text{ cm} * (40 \text{ cm})^2 * 170 \text{ kg/cm}^2 * 0.3912 * [1 - (0.5 * 0.3912)] = 15.41 \text{ t} * \text{m}$$

Es decir, que el armado propuesto, consistente en 5 varillas del #4, en ambos lechos de la trabe, tienen la capacidad para resistir el momento máximo de 5.90 t*m.



TRABE T-2

Trabe T3

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C."

Se propone que el peralte de la trabe T3 de 60 cm (0.60 m); así mismo, calculando el acero para una sección unitaria, se considera que la trabe tiene una longitud de 100 cm (1 m), y una base $b = 20$ cm (0.20 m).

Proponiendo un armado de 5 varillas del #4 (12.7 mm de diámetro) en cada uno de los lechos de la trabe, se tiene un total de 10 varillas del #4. El área del acero en la sección transversal se calcula de la siguiente forma:

$$A_s = \frac{10 * \pi * (1.27 \text{ cm})^2}{4} = 12.67 \text{ cm}^2$$

Sustituyendo el valor del área del acero de refuerzo, en la ecuación para el cálculo del valor 'p', se obtiene:

$$p = \frac{12.67 \text{ cm}^2}{20 \text{ cm} * 60 \text{ cm}} = 0.0117$$

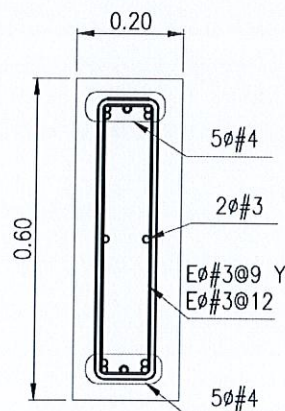
A partir del valor de 'p', se puede calcular el valor de 'q' de la siguiente forma:

$$q = \frac{0.0078 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.2901$$

A partir de los valores anteriores, es posible calcular el momento resistente de la sección, de la siguiente forma:

$$MR = 0.9 * 20 \text{ cm} * (60 \text{ cm})^2 * 170 \text{ kg/cm}^2 * 0.2901 * [1 - (0.5 * 0.2901)] = 27.32 \text{ t} * \text{m}$$

Es decir, que el armado propuesto, consistente en 5 varillas del #4, en ambos lechos de la trabe, tienen la capacidad para resistir el momento máximo de 19.30 t*m.



TRABE T-3

1.5.3. Muros laterales.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

En lo que respecta a los muros laterales, como se observó anteriormente, se presentan esfuerzos, en zonas puntuales, hasta 18.40 kg/cm², y momentos de 23 t*m.

Se propone que peralte de los muros (vistos en planta) sea de 30 cm (0.12 m); así mismo, calculando el acero para una sección unitaria, se considera que el muro tiene una base de 100 cm (1 m).

Proponiendo un armado de varillas del #8, se obtiene que en una sección unitaria del muro, se tienen 8 varillas del #8 (25.4 mm de diámetro), separadas a cada 20 cm, en ambos lechos, es decir, 4 varillas del #8 en cada lecho. El área del acero en la sección transversal se calcula de la siguiente forma:

$$A_s = \frac{8 * \pi * (2.54 \text{ cm})^2}{4} = 40.54 \text{ cm}^2$$

Sustituyendo el valor del área del acero de refuerzo, en la ecuación para el cálculo del valor 'p', se obtiene:

$$p = \frac{40.54 \text{ cm}^2}{100 \text{ cm} * 30 \text{ cm}} = 0.01351$$

A partir del valor de 'p', se puede calcular el valor de 'q' de la siguiente forma:

$$q = \frac{0.01351 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.3338$$

A partir de los valores anteriores, es posible calcular el momento resistente de la sección, de la siguiente forma:

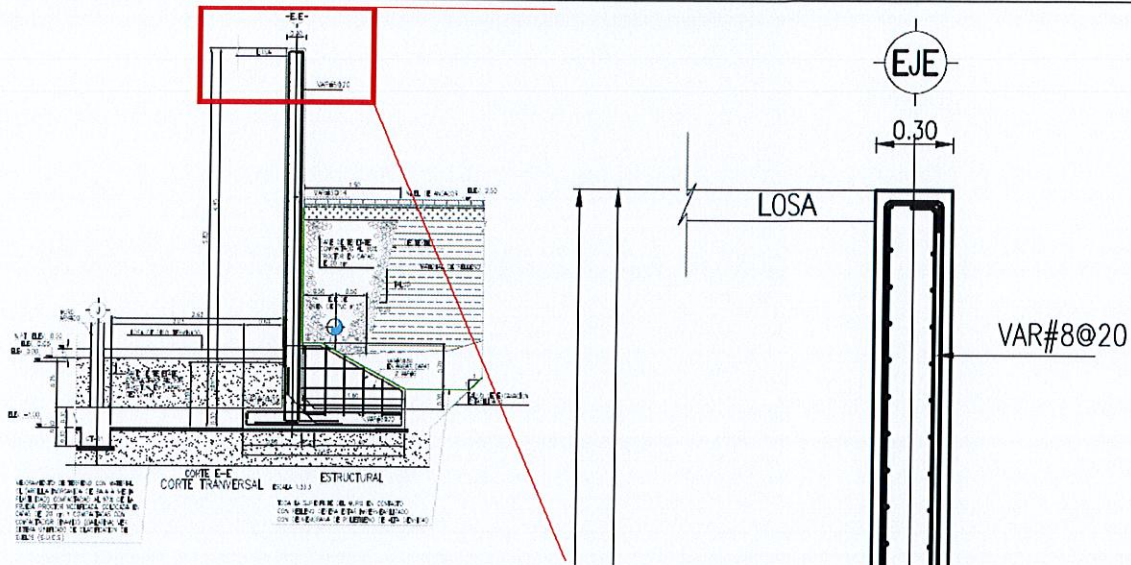
$$MR = 0.9 * 100 \text{ cm} * (30 \text{ cm})^2 * 170 \text{ kg/cm}^2 * 0.3338 * [1 - (0.5 * 0.3338)] = 38.29 \text{ t} * \text{m}$$

Como se observa, del cálculo anterior, la sección y el armado propuestos para los muros laterales tienen la capacidad de resistir los esfuerzos de 184 t/m², y los momentos de 23 t*m.

A continuación, se presenta un esquema de la estructura dimensionada del muro.

MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”



1.5.4. Columnas.

En el caso de las columnas, se diseñaron para resistir tanto los esfuerzos laterales, inducidos por sismo, así como para resistir las cargas verticales en la estructura del edificio del C4.

Se propone que las columnas tengan sección de 30 cm (0.30 m) por 30 cm; así mismo, calculando el acero para una sección unitaria, se considera que la columna tiene una longitud de 100 cm (1 m).

Proponiendo un armado de 4 varillas del #8 (25.4 mm de diámetro), la sección transversal de la columna, se calcula el área de la siguiente forma:

$$A_s = \frac{4 * \pi * (2.54 \text{ cm})^2}{4} = 20.27 \text{ cm}^2$$

Sustituyendo el valor del área del acero de refuerzo, en la ecuación para el cálculo del valor 'p', se obtiene:

$$p = \frac{20.27 \text{ cm}^2}{30 \text{ cm} * 30 \text{ cm}} = 0.0117$$

A partir del valor de 'p', se puede calcular el valor de 'q' de la siguiente forma:

$$q = \frac{0.0117 * 4200 \text{ kg/cm}^2}{170 \text{ kg/cm}^2} = 0.02252$$

A partir de los valores anteriores, es posible calcular el momento resistente de la sección, de la siguiente forma:

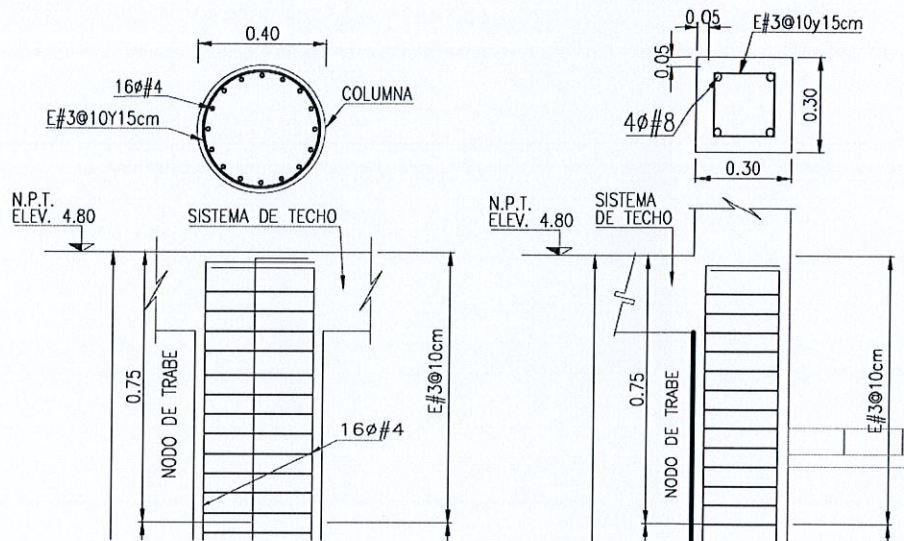
MEMORIA DE CÁLCULO – C4

PROYECTO EJECUTIVO “CONSTRUCCION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS DEL PUERTO DE ENSENADA, B.C.”

$$MR = 0.9 * 30 \text{ cm} * (30 \text{ cm})^2 * 170 \frac{\text{kg}}{\text{cm}^2} * 0.02252 * [1 - (0.5 * 0.02252)] = 16.59 \text{ t} * \text{m}$$

En el sentido horizontal, y debido a las acciones del sismo, se presentaron esfuerzos de 18.40 kg/cm^2 (184 t/m), que, y momentos de $6.90 \text{ t} * \text{m}$. Por tal motivo, la sección propuesta para las columnas tiene la capacidad de resistir los esfuerzos laterales inducidos.

Bajo este principio, se proponen dos tipologías de columna, que se muestran a continuación:





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



DICTAMEN ELÉCTRICO



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



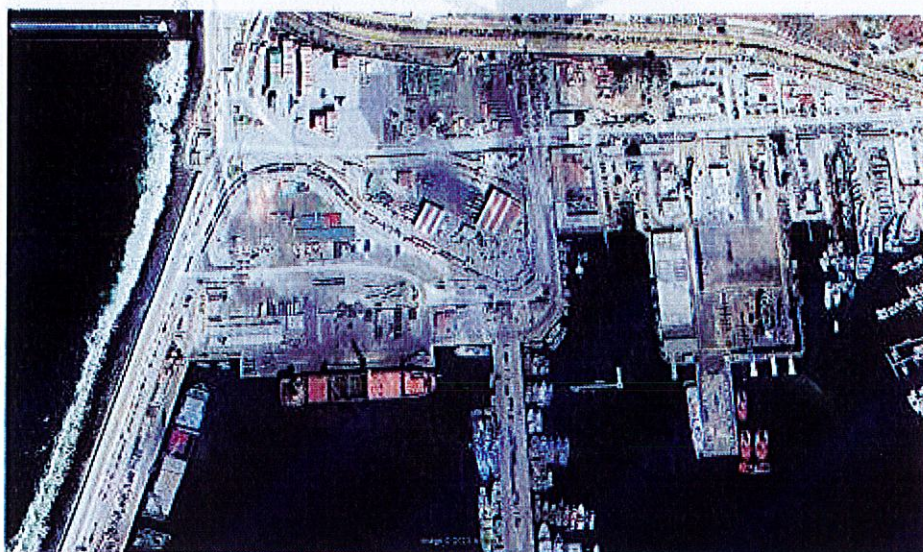
INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

J&M

S.A.

**DICTAMEN ELECTRICO
"AREA DE MUELLES Y PATIOS ASIPONA ENSENADA"**



UBICACIÓN: Blvd. Teniente Azueta, No. 110, Interior del Recinto Portuario,
Ensenada, B.C.

SOLICITADO POR: ASIPONA Ensenada

Ensenada, B.C. Junio del 2023



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

J&M

S.A.

CONTENIDO

1.- INTRODUCCION

- 1.1 ANTECEDENTES
- 1.2 OBJETIVO

2.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE

- 1.3 UBICACIÓN
- 2.2 FUNCIONALIDAD

3.- CONDICIONES ACTUALES DEL AREA

4.- MEMORIA FOTOGRAFICA

5.- DICTAMEN



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M
S.A.

1.- INTRODUCCION

1.1 ANTECEDENTES

ASIPONA Ensenada, nos contrata para realizar un Dictamen que guardan las instalaciones eléctricas dentro de las instalaciones en Muelles y Patios de Manobras, en la revisión visual de: subestaciones eléctricas, tableros Principales, Tableros de distribución general, plantas de emergencia y red de alumbrado general en patios y muelles

1.2 OBJETIVO

Cumplir con la Norma Oficial Mexicana (Utilización) NOM-001-SEDE-2012, estableciendo las especificaciones y lineamientos de carácter técnico que deben satisfacer las instalaciones destinadas a la utilización de la energía eléctrica, a fin de que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad para las personas y sus propiedades.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

J&M
S.A.

2.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE

2.1 UBICACIÓN

El edificio administrativo de ASIPONA ENSENADA se encuentra ubicado en Blvd. Teniente Azueta, Zona Centro #110, Ensenada, B.C.

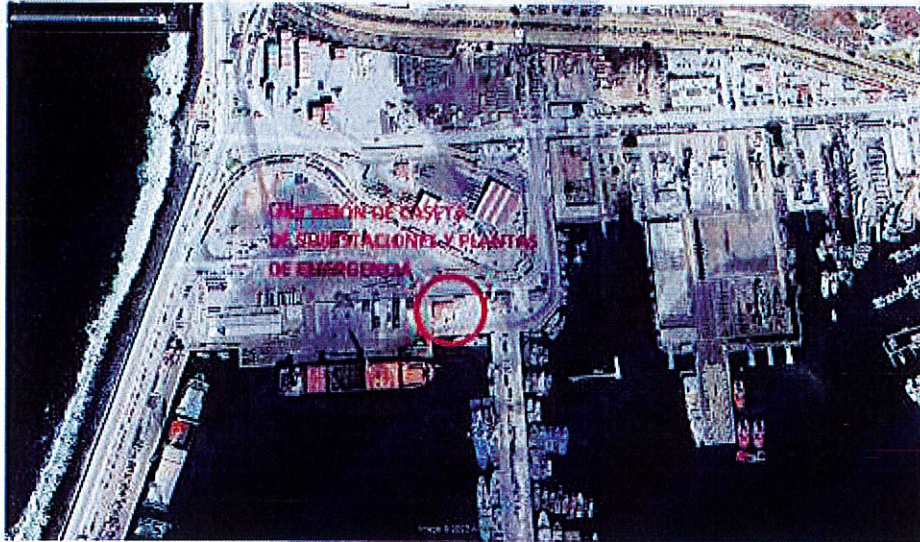


Fig. 1 Localización del cuarto de subestaciones y plantas de emergencia de ASIPONA ENSENADA

2.2 FUNCIONALIDAD:

La función de estas áreas son el almacenamiento y movimiento de cargas y descargas que se realizan en los patios de maniobras, así como el movimiento de mercancías y contenedores, y dar servicio a los muelles pesca, en estas áreas se emplea a todo un conjunto de empleados que planean, organizan y controlan la vida de la entidad en vistas a un desarrollo eficaz, eficiente y ordenado.



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M

S.A.

3.- CONDICIONES ACTUALES DEL AREA

Patios de maniobras, almacenaje y muelles de cargas, descarga y de pesca.

TRANSICION AEREO SUBTERRANEA Y RED DE MEDIA TENSION

La Acometida por parte de la Comisión Federal de Electricidad se realiza a través de un poste que se encuentra localizado en la esquina que forman la Carretera Ensenad-Tijuana y el Blvd. Teniente Azuela, se recibe a través de un poste de madera de 12.00 mts de altura en donde se encuentran instalados los dispositivos de desconexión y la transición a forma subterránea, esta transición se realiza a través de 3 Cables de Aluminio XLP para 15KV, calibre 3/0 AWG, 1/Fase + 1-1/0 Cobre para el Neutro Corrido, alojados en un Tubo PVC Ced. 40 de 101 mm(4") de Diámetro, para llegar a una Subestación Compacta con celdas para acometida y 2 celdas para circuitos derivados.

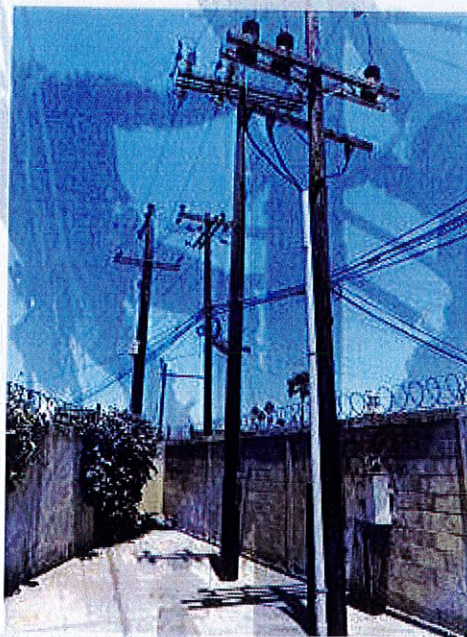


Fig. 2 Postes para Acometida y Transición Aereo-Subterranea 3 fases, 13,200 Volts

Esta línea aérea cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, tomando como referencia el artículo 922 (Lineas Aéreas) de esta NOM, ya que cuenta con sus protecciones adecuadas, alturas, separaciones en los conductores de fases y puesta a tierra de los equipos.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M
S.A.

SUBESTACION COMPACTA

Esta Subestación compacta recibe la alimentación eléctrica en forma subterránea que baja del poste de la acometida, para llegar a la celda de "Acometida", por medio de 3 Cables de Aluminio XLP para 15KV, calibre 3/0 AWG, 1/Fase + 1-1/0 Cobre para el Neutro Corrido, alojados en un Tubo PVC Ced. 40 de 101 mm(4") de Diámetro, esta subestación cuenta con 2 celdas para circuitos derivados, ya que la red subterránea de media tensión es en forma de anillo con dos circuitos para que en caso de falla de alguno de estos se tenga el respaldo del otro y así evitar cortes de energía eléctrica en caso de fallas de algunos de los conductores eléctricos de la red de media tensión, estos circuitos recorren una distancia de 708 mts con de 3 Cables de Aluminio XLP para 15KV, calibre 3/0 AWG, 1/Fase + 1-1/0 Cobre para el Neutro Corrido, alojados en 3 Tubos PVC Ced. 40 de 51 mm(2") de Diámetro (1 cable por tubo) cabe mencionar que los circuitos de media tensión recorren trayectorias diferentes.



Fig. 3 Subestación Compacta para protecciones de los circuitos derivados en media tensión.

Esta Subestación eléctrica compacta cumple con sus propósitos de uso, ya que facilita el uso operacional para manejo de los circuitos derivados en media tensión, tal es el caso para dejar fuera la alimentación eléctrica en forma general y/o por circuitos, se encuentra perfectamente protegida por el polvo y la humedad, así como su puesta a tierra, además cuenta con los fusibles adecuados para los circuitos derivados.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M

S.A.
SECCIONADOR SF6, 3 FASES, 13,200 VOLTS 2 VIAS DE ENTRADA Y 4 VIAS DE SALIDA

De la Subestación Compacta antes mencionada, salen los dos circuitos alimentadores en media tensión en forma de anillo, recorriendo una distancia de aproximadamente 708 mts lineales con cedula de cableado antes mencionada, para llegar a este Seccionador en Hexafluoruro SF6, conectándose a las 2 vías de llegada de 200 amperes por medio de Conector Tipo Codo de 200 amperes, 15 KV, operación con carga. De esta seccionador por medio de las vías de carga se conectan 3 transformadores tipo pedestal de 300 KVA cada uno, interconectados en forma de anillo, todos estos instalados en una caseta de subestaciones.

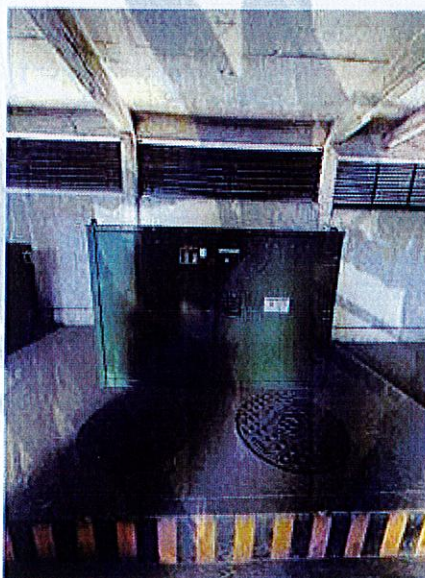


Fig. 4 Seccionador en Hexafluoruro SF6 de 6 Vias, 200 amperes, 15 KV.

Esta Seccionador cumple con sus propósitos de uso, ya que por medio de este se interconectan 3 transformadores tipo pedestal de 300 KVA cada uno en forma de anillo, asegurando la continuidad electrica en caso de falla de alguno de los tres transformadores, este seccionador se encuentra muy bien protegido por la intemperie ya que se encuentra alojado dentro de una caseta, así mismo cuenta con todas sus protecciones y puesto a tierra, tal como lo estipula la NOM-001-SEDE-2012.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M

S.A.

SUBSTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL #2 DE 300 KVA

En particular esta subestación eléctrica da servicio a las consolas de servicio para los barcos que se encuentran atracados en muelle del 240, a los almacenes de mercancías del recinto fiscalizado y al centro de control de tráfico CCTM. Este transformador es del tipo pedestal, con una capacidad de 300 KVA, y una relación de transformación de 13,200-480/277 Volts, la forma de conectarse este transformador es por medio de una de las vías del seccionador en hexafluoruro SF6 antes mencionado, por medio de con una acometida tipo subterránea con 3 Cables de Aluminio XLP para 15KV, calibre 3/0 AWG, 1/Fase + 1-1/0 Cobre para el Neutro Corrido, alojados en 3 Tubos PVC Ced. 40 de 51 mm(2") de Diámetro (1 cable por tubo).



Fig. 5 Subestación Eléctrica #6 Tipo Pedestal de 300 KVA, 13,200-480/277 Volts.

Esta Subestación eléctrica cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, tomando como referencia el artículo 924 (Subestaciones) de esta NOM, tanto en ubicación, identificación, medios de desconexión, eficiencia y puesta a tierra.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**



S.A.

S.A.

TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL DE SUBESTACION ELECTRICA #6

De la Subestación eléctrica #6 antes mencionada se alimenta el Tablero de Distribución General autosoportado Tipo QD Logic con min principal de 3x400, en el cual se encuentran instalados los interruptores derivados que protegen a las cargas de:

- ✓ Interruptor de Transferencia para planta de emergencia
- ✓ Consola #2 (Medidor 5)
- ✓ Consola #4 (Medidor 4)
- ✓ Consola #3 (Medidor 3)
- ✓ Consola #6 (Medidor 2)
- ✓ Consola #7 (Medidor 1)

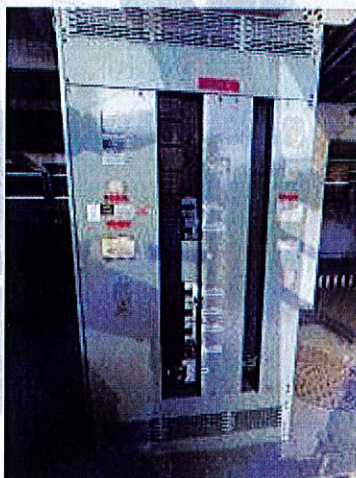


Fig. 6 Tablero de Distribución General de Subestación eléctrica #6. 480/277 Volts

Este Tablero cumple con el artículo 408 (Tableros de Distribución y Tableros de Alumbrado y Control), de la NOM-001-SEDE-2012, ya que se encuentra instalado en un lugar con espacio y ventilación adecuado, conductor de puesta a tierra, un envoltorio a prueba de polvos, identificación de cada uno de sus interruptores derivados y cumple con ampacidad y corriente de corto circuito de cada uno de sus derivados.

Cabe señalar que la alimentación a este tablero desde la subestación eléctrica #6 se realiza con 6 cables calibre 3/0 AWG 2/fase + 2-1/0 AWG/Neutro +2-2 AWG/Puesta a Tierra, alojados en 2 Tubos PVC Ced. 40 de 78mm (3") de Diámetro, recorriendo una distancia de 8.00 mts, que van de forma subterránea, cumpliendo de esta misma manera por ampacidad y caída de tensión.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M

S.A.

S.A.

PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW DE SUBESTACION ELECTRICA #6

Esta subestacion cuenta con un sistema de emergencia, a través de una planta de emergencia de 100 KW, 3 fases 4 hilos en 480/277 volts, combustión a Diesel, para la solución ante los posibles cortes de energía y/o falla en el sistema eléctrico del edificio, ya que en cuestión de segundos reactivan el sistema y evitan paros en las actividades más representativas, tal es el caso como el centro de control de tráfico marítimo.

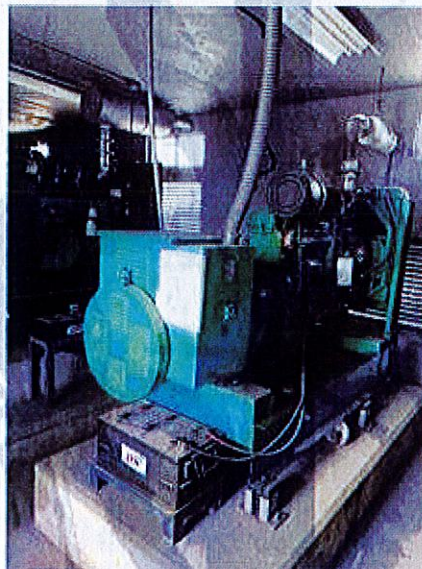


Fig. 7 Planta de Emergencia Trifasica de 100 KW, 480/277 Volts.

Esta Planta de Emergencia cumple con el artículo 700 (Sistemas de Emergencia), de la NOM-001-SEDE-2012, ya que se encuentra instalado en un lugar con espacio y ventilación adecuado, conductor de puesta a tierra, y su capacidad es suficiente para alimentar las cargas prioritarias dentro del edificio, además de que cuenta con un tablero de transferencia automático, sin necesidad de manipularla manualmente en los cortes de energía eléctrica.

La alimentación eléctrica de la planta de emergencia al tablero de transferencia (5 mts) y del tablero de distribución general al mismo tablero de transferencia (20 mts) se realiza a través de 3 Cables de Cobre calibre 1/0 AWG /fases + 1-2/Neutro + 1-4 AWG/Tierra Física, alojados en un Tubo PVC de 78mm(3") de Diámetro, cumpliendo este cableado con ampacidad y caldas de tensión de la línea.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M

S.A.

SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL #9 DE 300 KVA

En particular esta subestación eléctrica da servicio a los superpostes de alumbrado instalados en patios de recinto fiscalizado y accesos a muelles. Este transformador es del tipo pedestal, con una capacidad de 300 KVA, y una relación de transformación de 13,200-480/277 Volts, la forma de conectarse este transformador es por medio de la subestación eléctrica #6 antes mencionada, por medio de una acometida tipo subterránea con 3 Cables de Aluminio XLP para 15KV, calibre 3/0 AWG, 1/Fase + 1-1/0 Cobre para el Neutro Corrido, alojados en 3 Tubos PVC Ced. 40 de 51 mm(2") de Diámetro (1 cable por tubo).



Fig. 8 Subestación Eléctrica #9 Tipo Pedestal de 300 KVA, 13,200-480/277 Volts.

Esta Subestación eléctrica cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, tomando como referencia el artículo 924 (Subestaciones) de esta NOM, tanto en ubicación, identificación, medios de desconexión, eficiencia y puesta a tierra.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION

J&M

S.A.

TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL DE SUBESTACION ELECTRICA #9

De la Subestación eléctrica #9 antes mencionada se alimenta el Tablero de Distribución General autosoportado Tipo QD Logic con min principal de 3x400, en el cual se encuentran instalados los interruptores derivados que protegen a las cargas de:

- ✓ Interruptor de Transferencia para planta de emergencia



Fig. 9 Tablero de Distribución General de Subestación eléctrica #9, 480/277 Volts

Este Tablero cumple con el artículo 408 (Tableros de Distribución y Tableros de Alumbrado y Control), de la NOM-001-SEDE-2012, ya que se encuentra instalado en un lugar con espacio y ventilación adecuado, conductor de puesta a tierra, un envoltorio a prueba de polvos, identificación de cada uno de sus interruptores derivados y cumple con ampacidad y corriente de corto circuito de cada uno de sus derivados.

Cabe señalar que la alimentación a este tablero desde la subestación eléctrica #9 se realiza con 6 cables calibre 3/0 AWG 2/fase + 2-1/0 AWG/Neutro + 2-2 AWG/Puesta a Tierra, alojados en 2 Tubos PVC Ced. 40 de 78mm (3") de Diámetro, recorriendo una distancia de 8.00 mts, que van de forma subterránea, cumpliendo de esta misma manera por ampacidad y caída de tensión.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION



S.A.

PLANTA DE EMERGENCIA 100 KW DE SUBESTACION ELECTRICA #9

Esta subestacion cuenta con un sistema de emergencia, a través de una planta de emergencia de 100 KW, 3 fases 4 hilos en 480/277 volts, combustión a Diesel, para la solución ante los posibles cortes de energía y/o falla en el sistema eléctrico del edificio, ya que en cuestión de segundos reactivan el sistema y evitan paros en las actividades más representativas, tal es el caso como el centro de control de tráfico marítimo.



Fig. 10 Planta de Emergencia Trifasica de 100 KW, 480/277 Volts.

Esta Planta de Emergencia cumple con el artículo 700 (Sistemas de Emergencia), de la NOM-001-SEDE-2012, ya que se encuentra instalado en un lugar con espacio y ventilación adecuado, conductor de puesta a tierra, y su capacidad es suficiente para alimentar las cargas correspondientes al suministro eléctrico de 7 superpostes de alumbrado, además de que cuenta con un tablero de transferencia automático, sin necesidad de manipularla manualmente en los cortes de energía eléctrica.

La alimentación eléctrica de la planta de emergencia al tablero de transferencia (5 mts) y del tablero de distribución general al mismo tablero de transferencia (20 mts) se realiza a través de 3 Cables de Cobre calibre 1/0 AWG /fases + 1-2/Neutro + 1-4 AWG/Tierra Física, alojados en un Tubo PVC de 78mm(3") de Diámetro, cumpliendo este cableado con ampacidad y caídas de tensión de la línea.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION



S.A.

SUBESTACION ELECTRICA TIPO PEDESTAL #2 DE 300 KVA

En particular esta subestación eléctrica da servicio a consolas #5. Este transformador es del tipo pedestal, con una capacidad de 300 KVA, y una relación de transformación de 13,200-220/127 Volts, la forma de conectarse este transformador es por medio de la subestación eléctrica #9 antes mencionada, por medio de una acometida tipo subterránea con 3 Cables de Aluminio XLP para 15KV, calibre 3/0 AWG, 1/Fase + 1-1/0 Cobre para el Neutro Corrido, alojados en 3 Tubos PVC Ced. 40 de 51 mm(2") de Diámetro (1 cable por tubo), en este transformador se cierra el circuito en anillo de la red de media tension, saliendo de este transformador por una de sus vías los cables de media tension que llegan a otra de las vías de salida del seccionador en hexafluoruro SF6, cerrando con esto el anillo de la red.

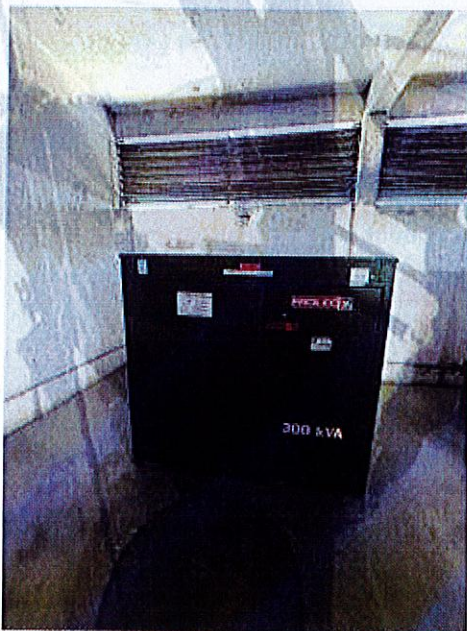


Fig. 11 Subestación Eléctrica #2 Tipo Pedestal de 300 KVA, 13,200-220/127 Volts.

Esta Subestación eléctrica cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, tomando como referencia el artículo 924 (Subestaciones) de esta NOM, tanto en ubicación, identificación, medios de desconexión, eficiencia y puesta a tierra.



INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

J&M

S.A.

S.A.

TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL DE SUBESTACION ELECTRICA #9

De la Subestación eléctrica #2 antes mencionada se alimenta el Tablero de Distribución General autosoportado Tipo QD Logic con min principal de 3x800, en el cual se encuentran instalados los interruptores derivados que protegen a las cargas de:

- ✓ Consola #5 (Medidor 6)

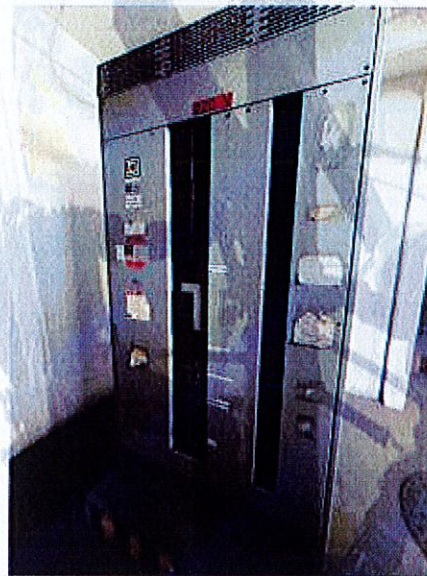


Fig. 12 Tablero de Distribución General de Subestación eléctrica #2, 220/127 Volts

Este Tablero cumple con el artículo 408 (Tableros de Distribución y Tableros de Alumbrado y Control), de la NOM-001-SEDE-2012, ya que se encuentra instalado en un lugar con espacio y ventilación adecuado, conductor de puesta a tierra, un envolvente a prueba de polvos, identificación de cada uno de sus interruptores derivados y cumple con ampacidad y corriente de corto circuito de cada uno de sus derivados.

Cabe señalar que la alimentación a este tablero desde la subestación eléctrica #2 se realiza con 12 cables calibre 3/0 AWG 4/fase + 4-1/0 AWG/Neutro + 4-2 AWG/Puesta a Tierra, alojados en 4 Tubos PVC Ced. 40 de 78mm (3") de Diámetro, recorriendo una distancia de 8.00 mts, que van de forma subterránea, cumpliendo de esta misma manera por ampacidad y caída de tensión.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



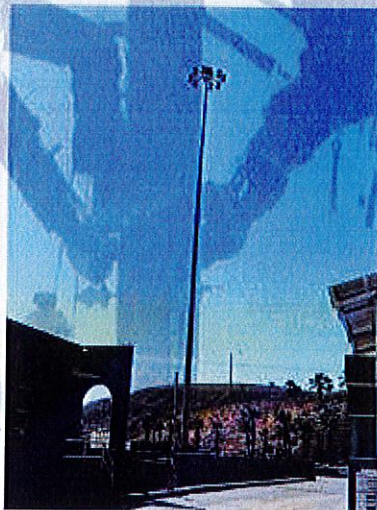
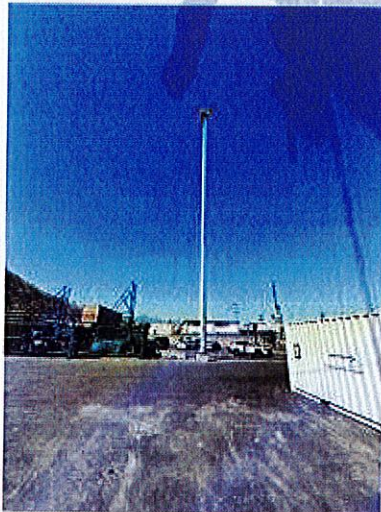
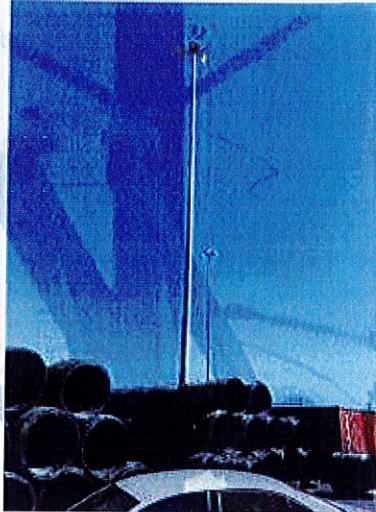
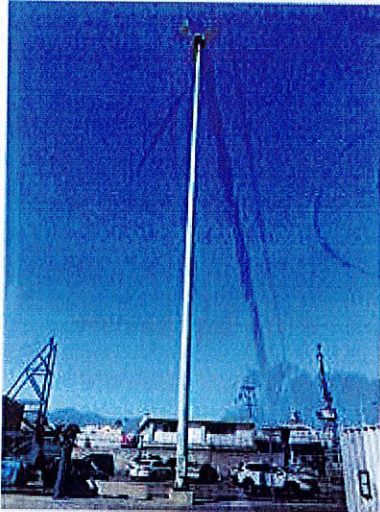
INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

J&M

S.A.

✓ Superpostes para alumbrado en patios



AV. DELANTE No. 214-3 FRACC. COSTA AZUL ENSENADA, B.C. MEXICO C.P. 22890 TEL/FAX (646) 176.50.65 Email Jesusgnava@prodigy.net.mx



MARINA
SECRETARIA DE MARINA



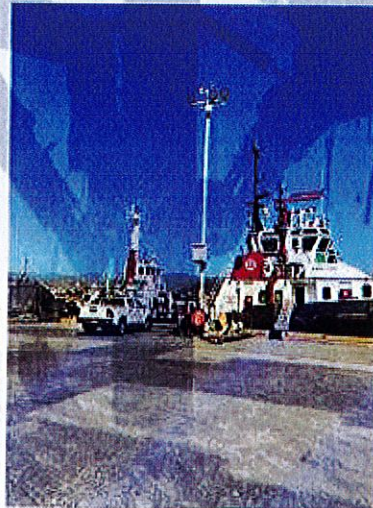
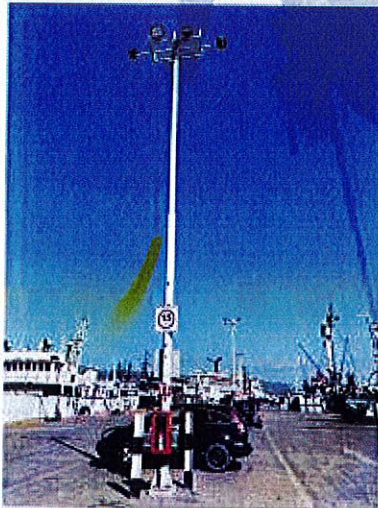
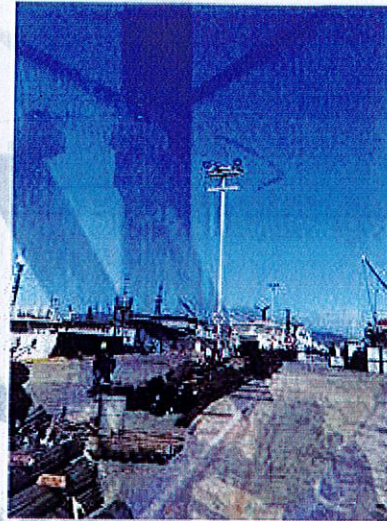
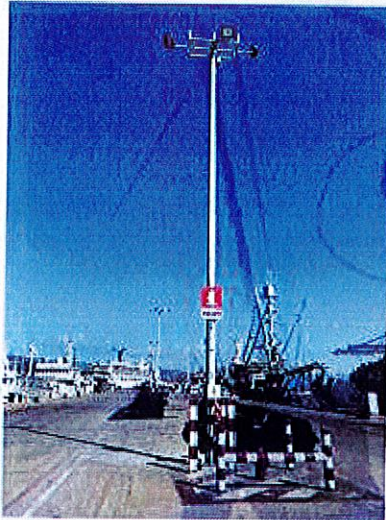
INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

J&M

S.A.

✓ Postes para alumbrado en Muelles



AV. DELANTE No. 214-3 FRACC. COSTA AZUL ENSENADA, B.C. MEXICO C.P. 22890 TEL./FAX (646) 176.50.65 Email jesusgnava@prodigy.net.mx



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



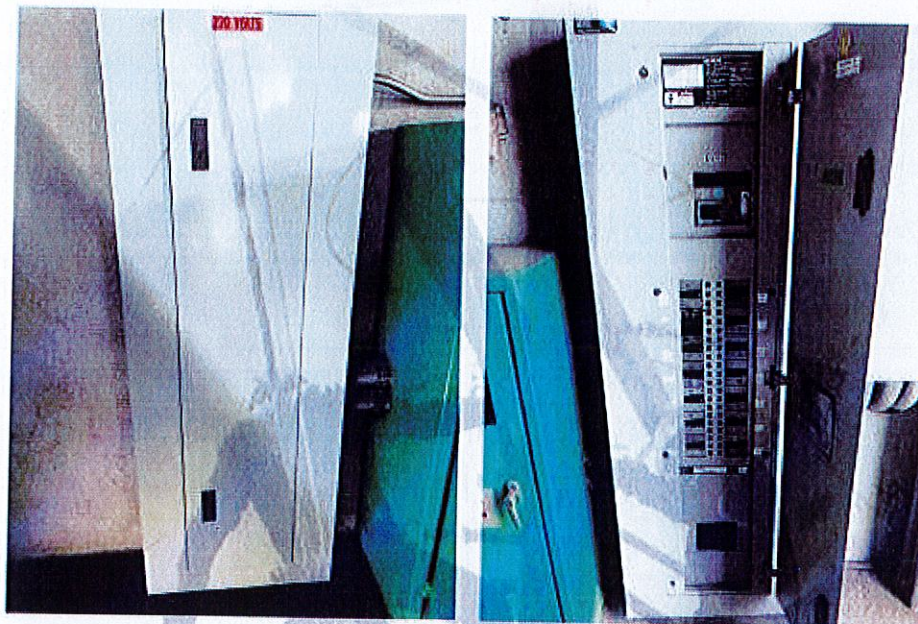
INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS

**PROYECTO, OBRA Y MANTENIMIENTO
ELECTRICO EN ALTA Y BAJA TENSION**

JyM

S.A.

✓ Tablero de Control de Alumbrado

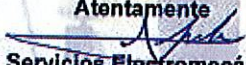


5.- DICTAMEN

El que suscribe Ing. J. Jesus Guevara Nava hace constar que el inmueble descrito anteriormente cumple con las condiciones de seguridad eléctrica, al no presentar fallas eléctricas o daños que pongan en riesgo a las personas y/o a las instalaciones antes descritas.

Sin más por el momento se despide de usted su más atento servidor

Atentamente


Ingenieria y Servicios Electromecánicos JyM, S.A.
Ing. J. Jesus Guevara Nava
Cedula Profesional No. 11575738

Este Dictamen tiene una vigencia de 1 año



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
11575738



Clave Única de Registro de Población

GUNJ720608HGTVVS07



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1157	319	15	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

J. JESUS

Nombre(s)

GUEVARA

Primer apellido

NAVA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA
ELECTROMECÁNICA

Nombre del programa

505345

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA

Nombre o denominación

020083

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/05/2019

Fecha

19:39:57

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acta administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[11575738] [28/05/2019 19:39:57] [020083] [INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA] [INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA] [505345]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

[11575738] [28/05/2019 19:39:57] [020083] [INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA] [INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA] [505345] [Firma Electrónica Avanzada]

DR. JESÚS EDUARDO ANDRÉS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

[11575738] [28/05/2019 19:39:57] [020083] [INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA] [INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENSENADA] [505345] [Sello Digital de Tiempo SEP]

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cadulaprofesional

Código electrónico - código



QR para verificar la expedición





INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES



1. INFORMACION GENERAL		
Nombre del Inspector: Armando Reynosa García		Fecha: 10/05/2024
Nombre del establecimiento: Centro de Emergencias Portuarias		No de Credencial: 0136052425509
Razón Social: Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A de C.V.		SEDE: Puerto Ensenada
Dirección: Recinto Portuario		Ciudad: Ensenada
Email: sgproteccion@puertoensenada.com.mx		Teléfono: 646 178 2860
Área (M): 452 m2	Uso: Administrativo	
Fecha de solicitud: 01/05/2024	Fecha de inspección: 10/05/2024	Hora: 13:05 HRS

Siendo las 13:05 del día 10 del Mes de Mayo del año 2024 se procede a realizar la inspección

2. RIESGO DE INCENDIO Y MATERIALES PELIGROSOS						
Nivel de Riesgo	Bajo	☒	Mediano	☐	Alto	☐
Condición del sistema eléctrico:	Aceptable	☒	No Aceptable	☐		
Orden y Aseo:	Aceptable	☒	No Aceptable	☐		
Uso de elementos con flama abierta	Si	☐	No	☒		
MATERIALES PELIGROSOS						
Clase	N.I	Nombre	Capacidad de Almacenamiento	Estado		
				Solido	Liquido	Gaseoso
N/A		N/A	N/A			
N/A		N/A	N/A			
N/A		N/A	N/A			
Kit de Emergencias	Si	☒	No	☐	Equipo de protección personal	
					Si	No
					☒	☐
OBSERVACIONES: Derivado de las medidas preventivas con la que el edificio administrativo cuenta el nivel de riesgo del ya mencionado es bajo.						
ÁREA DE CENRTOS DE CARGA: El área de centros de carga se encuentran debidamente señalizados y delimitados por lo que no generan riesgo a los usuarios.						
Subestación Eléctrica		Señalización Preventiva				
Si	☒	No	☐	Si	☒	No
					☐	
Condición del Área		Aceptable		No aceptable		
		☒		☐		
Planta eléctrica		Señalización Preventiva:				
Si	☐	No	☒	Si	☒	No
					☐	
Condición del Área:		Aceptable		No aceptable		
		☒		☐		
Transferencia:		Automática:		Manual:		
		☒		☐		
OBSERVACIONES: No se presentan observaciones a la instalación, no cuenta con materiales peligrosos, los dispositivos de emergencia se encuentran debidamente señalizados, y extintores se encuentran vigentes y en la ubicación adecuada.						



INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES



3. INFORMACIÓN GENERAL DEL INMUEBLE									
Giro del Inmueble: Administrativo									
No. de pisos: 2		No. de sótanos: 0		No de empleado: 8		Personal Flotante: 3			
Señalización de Evacuación Adecuada: Sí ☒ No ☐					Iluminación de Emergencia: Sí ☒ No ☐				
Elemento /Material	concreto	Ladrillo	Piedra	Metal	Madera	Vidrio	Arcilla	Plástico	Yeso
Muros	☒								
Columnas	☒								
Vigas	☒								
Techo	☒								
Pisos	☒								
Pintura Ignífuga:			Pintura Intumescente: ☒			Otro Recubrimiento:			
OBSERVACIONES: Los muros, pisos, techos se encuentran en optimas condiciones, sin grietas ni deformidades.									

4. PROTECCIONES ACTIVAS											
SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA											
Existe: Si ☐ No ☒ Sistema automático: ☐ Sistema manual: ☐											
Observaciones:											
EXTINTORES PORTÁTILES:											
Tipo	P.Q.S					CO2					H2O
Capacidad	5	10	20	30	150	5	10	15	20	100	2.5
Cantidad	5					3					
Ubicación											
OBSERVACIONES: Extintores vigentes y adecuados a la instalación.											
Fecha de recarga: Octubre 2023						Empresa que recarga: NORTON EXTINTORES					
Adecuados a la instalación: Si ☒ No: ☐						En posición correcta: Si ☒ No: ☐					
Inspección visual aceptable: Si ☒ No: ☐						Presión y peso adecuado: Si ☒ No: ☐					
OBSERVACIONES: No se encuentran observaciones											
SISTEMA DE AGUA											
Existe: Si ☐ No ☒		Inyección en columna: Si ☐ No ☒		Inyección desde Tanque: Si ☐ No ☒							
Tanque (M3)		Bomba (gpm):		Red(material):		Punto de aplicación:					
Tipo de cisterna:		Manual/Húmedo:				Seco:					
Estaciones de Manguera: Si ☐ No ☒				Rociadores: Si ☐ No ☒							
Agua Pulverizadora: Si ☐ No ☐				Espuma: Si ☐ No ☐							
Estación de Manguera 1 ☐				Estación de Manguera 2 ☐				Estación de Manguera 3 ☐			
Bomba conectada a planta eléctrica: N/A				Fecha de última prueba Hidráulica:							
OBSERVACIONES:											

Siendo las 15:30 HRS del día 10 del mes de Mayo se da por concluida la Inspección Técnica y se cierra la presente acta.

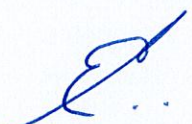


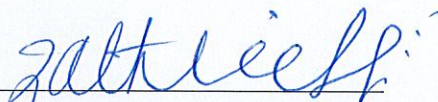
**INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES**



5.OBSERVACIONES GENERALES

En general el establecimiento se encuentra en optimas condiciones para seguir operando, la instalación tiene menos de dos años de haber sido construida por lo que no presenta ningún riesgo para la comunidad ni para los usuarios.


Noe Humberto Castañeda Salas
Firma y nombre por parte
de la Administración


Zathieff
Firma y nombre del
Testigo


Armando Reynosa García
Firma y nombre por parte del
Inspector



INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES



Se anexan fotografías como evidencia de la supervisión realizada a las oficinas administrativas de la Administración del Sistema Portuario Nacional en base a los requerimientos por parte de la Ley General de Protección Civil. En la instalación se encontró con señalética dentro y fuera de ella indicando los puntos de ruta de evacuación, señalamientos de extintores, así como señalamiento de alto voltaje, estos requerimientos son por parte de la Ley General de Protección Civil, los requerimientos se pueden encontrar en la **Nom-026-STPS**





INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES





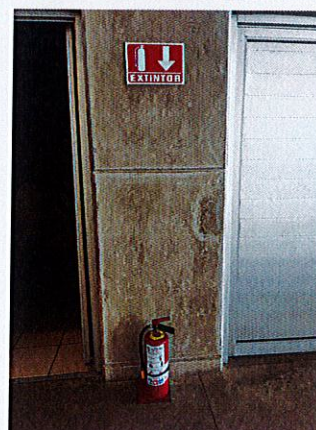
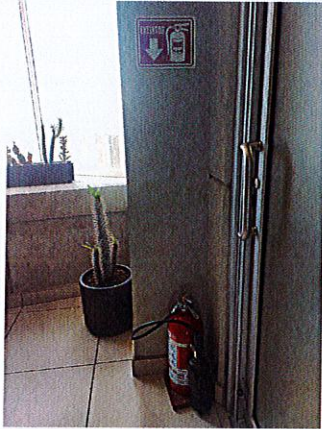
INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES

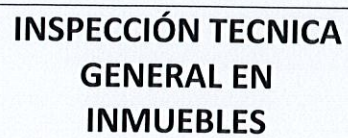


De acuerdo a la **NOM-002-STPS** indica que las condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, establece las obligaciones de los patrones y trabajadores para evitar que un accidente provoque fuego en su centro de trabajo

El lugar se encuentra con extintores en diferentes áreas con el fin de poder contener algún incidente.

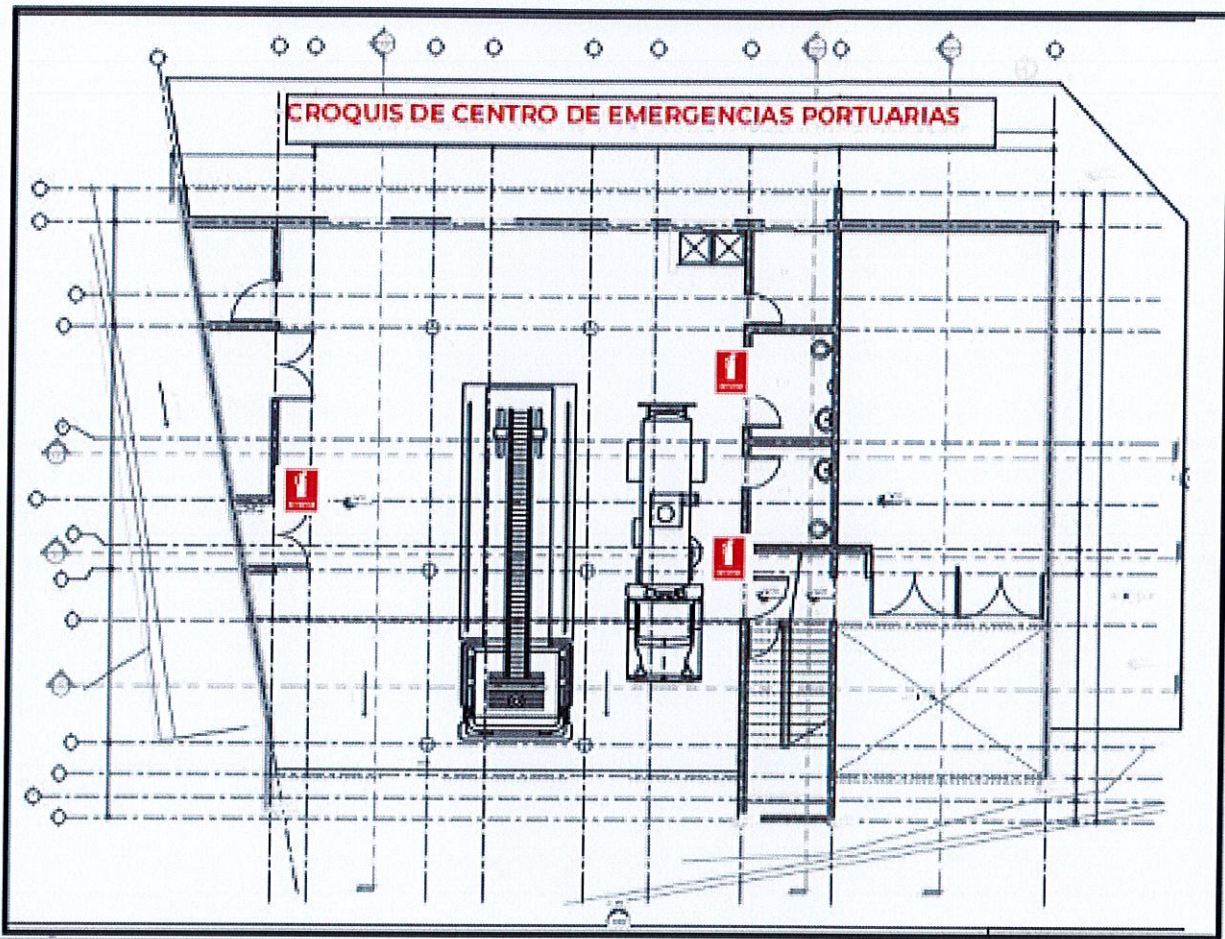
Se anexan imágenes como evidencia.







INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES





INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES



Dentro y fuera del inmueble se encuentran los pasillos despejados y amplios y de acuerdo a la **NOM-001-STPS** la cual indica que se deben establecer las condiciones de seguridad de los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, con la finalidad de prevenir riesgos a los trabajadores. La presente Norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo, se anexan imágenes como evidencia.

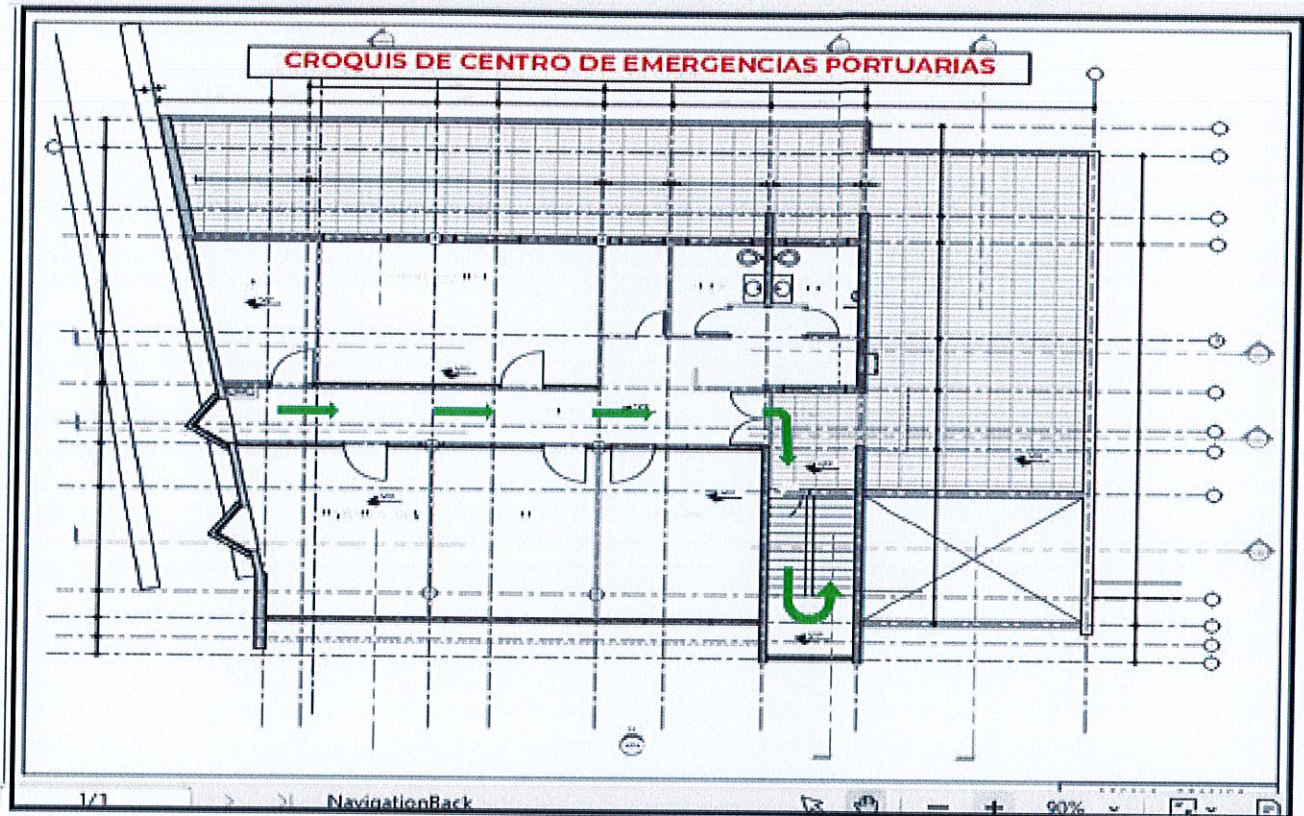




INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES



CROQUIS DE RUTAS DE EVACUACION







INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES



La **NOM-029-STPS** establece que las condiciones de seguridad para la realización de actividades de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, a fin de evitar accidentes al personal responsable de llevarlas a cabo y a personas ajenas a dichas actividades que pudieran estar expuestas, dentro y fuera de la instalación las condiciones de seguridad crean un muy bajo riesgo a una descarga eléctrica ya que las instalaciones están en óptimas condiciones se anexan imágenes como evidencia.

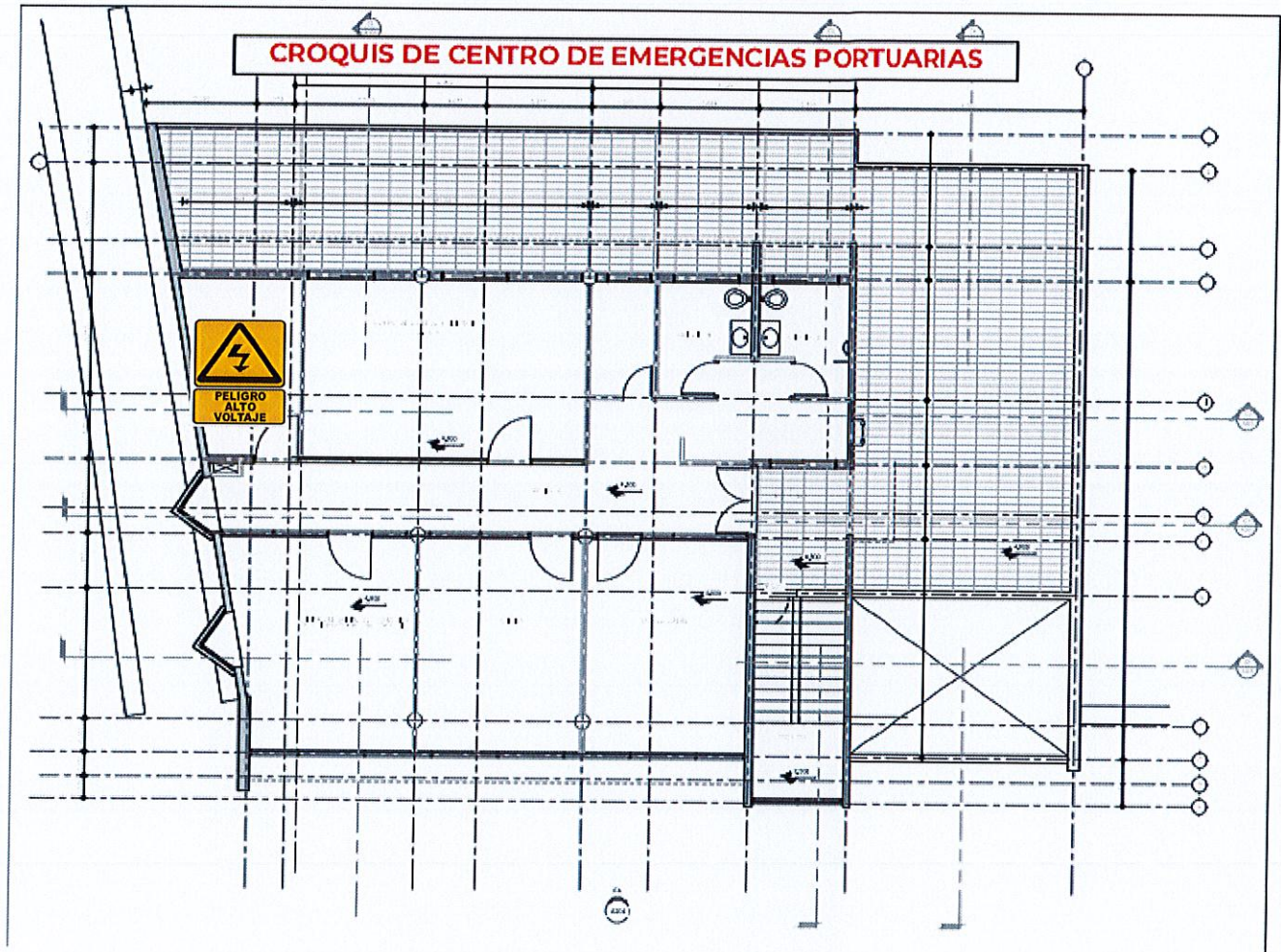




INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES



CROQUIS DE CENTROS DE CARGA

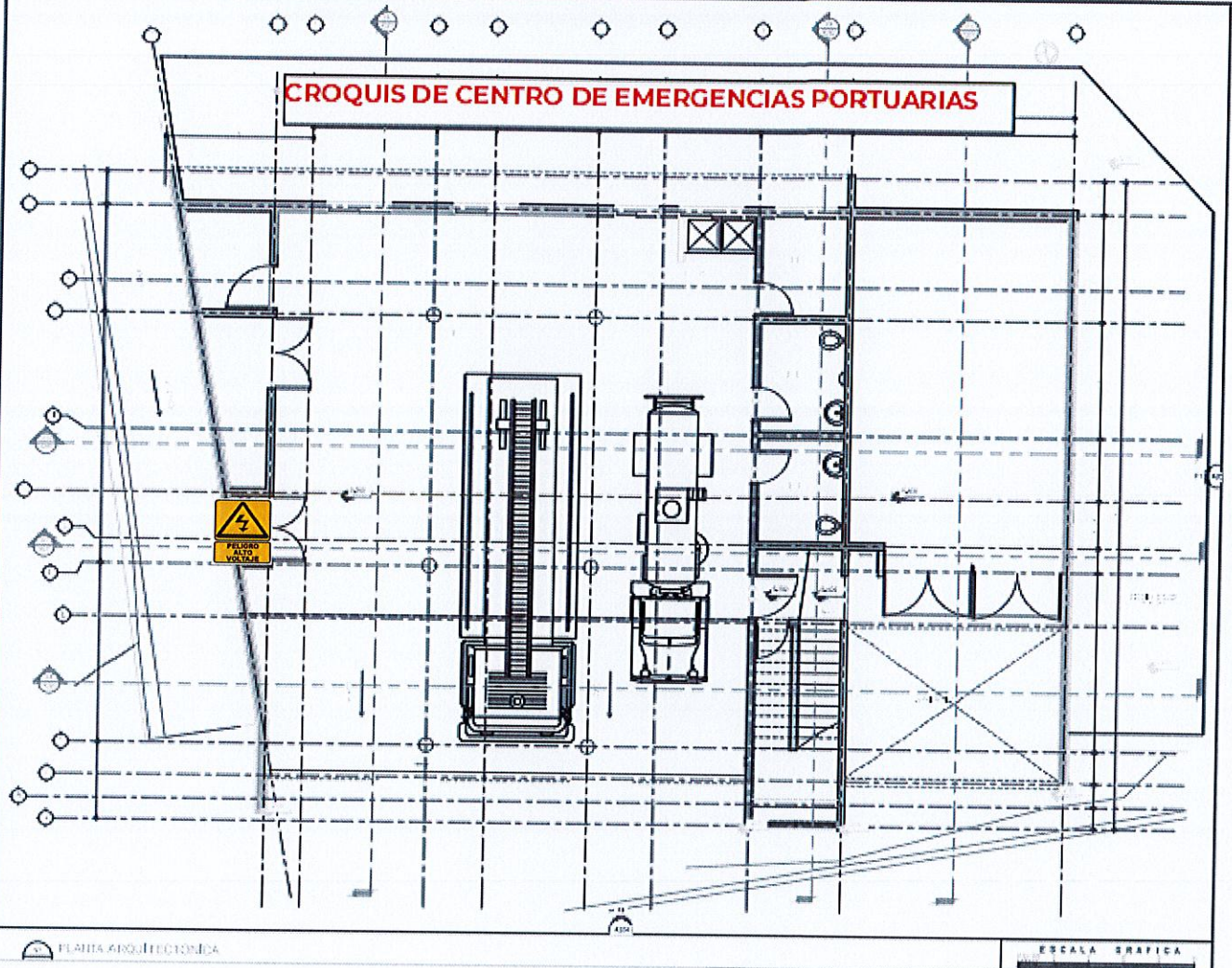




INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES



CROQUIS DE CENTRO DE EMERGENCIAS PORTUARIAS





INSPECCIÓN TÉCNICA GENERAL EN INMUEBLES



El edificio cuenta con una ruta de R.P.B.I. la cual se encuentra señalizado a la vista de los usuarios siendo muy fácil de identificar, según La NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 establece los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos que se generan en establecimientos que presten atención médica.

En una área separada de pacientes, almacén de medicamentos y materiales para atención de pacientes, cocinas, comedores, instalaciones sanitarias y oficinas. También, que esté debidamente señalada, aludiendo su peligrosidad.





INSPECCIÓN TÉCNICA
GENERAL EN
INMUEBLES



CROQUIS DE RUTA DE R.P.B.I

